## INFORME EJECUTIVO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

El Colegio Nuestra Señora de las Angustias se fundó el día 2 de marzo de 1947 con el nombre de Colegio Santa Teresita. La misión del territorio Labatequense fue confiada a los Sacerdotes Misioneros de Yarumal Antioquia, con su primer Prefecto Apostólico Monseñor Luis Eduardo García, quien solicitó las Hermanas Misioneras de Santa Teresita del Niño Jesús desde 1945, para que se encargara de la formación de las jóvenes de esta región, en especial de los indígenas Tunebos, enviados de la misión de Santa Librada y de otros núcleos indígenas.

A la inauguración del Colegio Santa Teresita asistieron: Monseñor Luis Eduardo García Prefecto apostólico, Monseñor Miguel Ángel Builes Obispo de Santa Rosa de Osos, Fundador de la Congregación de Hermanas Misioneras de Santa Teresita, la Madre Eucaristía Superiora General de la comunidad, la Madre Benigna de Santa Teresita, Superiora de la casa local, la Hermana Faz Directora del Colegio, la hermana Nazareno de Santa Teresita, la Hermana Rafaela de Santa Teresita, la Hermana Mariana de Santa Teresita y la Hermana Oliva de Santa Teresita.

El colegio inició labores con los grupos de Tercero elemental 12 alumnas, Cuarto elemental 6 alumnas, Quinto elemental 12 alumnas y primero Superior 11 alumnas.

Para el año 1956, pasó a ser “Normal Rural “con el nombre de *Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*, nombre que conservó hasta 1971, año en que se integró el Colegio Nuestra Señora de las Angustias fundado en 1965 y tomó este último nombre hasta la fecha. (En el año 1979 el colegio entrega a la comunidad la primera promoción de Bachilleres Académicos). A partir de 1992 comenzó a ofrecer los grados de Media Vocacional Académica.

.

En el 2001 egresa la primera promoción de Bachilleres Comerciales. Para 30 de septiembre de 2002 como respuesta al plan de Organización y racionalización educativa se crea la Institución Educativa Colegio Integrado Nuestra Señora de las Angustias fusionado con la Concentración José Antonio Martínez y ofrece desde Preescolar hasta grado 11 de educación Media Técnica. Además, se asocia con las postprimarias de Balsa, Chona y el Colegio Núcleo Escolar Agrícola y las demás escuelas rurales del municipio.

Mediante decreto 000534 de 23 de diciembre de 2004 se fusiona el Colegio Integrado Nuestra Señora de las Angustias y el Centro Educativo Colegio Básico Núcleo Escolar Agrícola.

**INFORME EJECUTIVO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES**

Por resolución 000954 de 2004 la Secretaría de Educación del Norte de Santander, concede licencia de funcionamiento para que expida certificados y título de Bachiller Técnico, con especialidad en Trabajador Agrícola. Convenio SENA – MEN.

En el año 2006 la Institución Educativa Colnuesa pasa a ser dirigido por la Comunidad de Hermanas de Bethania Consoladoras de la Virgen de los Dolores. Sor Consuelo Corredor, Madre Provincial, Sor Blanca Carina Jaramillo López como Rectora y Sor María Eugenia Salazar asesora de la Casa General y apoyo docente a la Institución Educativa.

En el año 2008, fue nombrado por contrato de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, el Esp. José Jacinto Gelves Ordóñez.

En el año 2009, fue asignado como Rector (e), por la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. el Esp. Henry Voltaire Flechas Velazco y a partir del mes de junio del mismo año, la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, nombra por contrato al Rvdo. Padre Ángel Emilio Gelves Ortiz, Rector de la Institución.

Actualmente, año lectivo 2010, dirige la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias por nombramiento de la Secretaría de Educación, el Esp. Henry Voltaire Flechas Velasco.

En el año 2014, según Decreto N°. 000655 de julio 25 de 2014, fue nombrado como Rector por la Secretaría de Educación del Dpto. N.de.S. El Esp. José Samuel García García y a partir del 18 de febrero del año 2015, fue encargado como Rector de la Institución el Esp. Miguel Peralta Ruíz; hasta el día 7 de julio de 2015.

El 7 de julio de 2015, mediante Decreto N°. 000846, fue nombrado como Rector en periodo de prueba el Esp. Gustavo Adolfo Bustos Ortega.

El 9 de febrero de 2016, mediante Decreto N°. 000223 fue nombrado en propiedad en el cargo de Directivo Docente – Rector.

Es importante destacar el impulso que le han dado cada una de las Rectoras y Rectores que lo han regentado, los Docentes y exalumnos, la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, la Administración y Honorable Concejo Municipal, la Secretaría de Educación Departamental y demás autoridades educativas. En este establecimiento se forman líderes y servidores del Municipio que trabajan tanto en lo político, como en lo económico, religioso y educativo.

El 25 de julio de 2016, mediante Decreto 001134 fue nombrado como Rector Encargado al Esp. Henry Voltaire Flechas Velasco, quién lo ha dirigido hasta la fecha.

**INFORME EJECUTIVO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES**

## UBICACIÓN

La I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS está ubicada en perímetro urbano del municipio de Labateca; la cual cuenta con dos infraestructuras, una ubicada en calle 2 # 9-07 Barrio san José Obrero y la otra en la carrera 5 con calle 2 y 3 Barrio La Candelaria.

## SITUACIÓN SOCIO CULTURAL.

El municipio de Labateca, está localizado al suroriente del departamento Norte de Santander, con una extensión total de 253 $Km^2$; altitud de 1555 msnm; temperatura de 20° C y a una distancia de 113 km de la capital del departamento.

Cuyo nombre se deriva de la palabra Bateca que es netamente aborigen, perteneciente a los dialectos.

Chitarotunebo y su significado es “Volcanes de Dios”, palabra formada por el término “Laba” que significa montones de tierra en el lenguaje aborigen y “Teca”, supremo ser.

Pertenece a la gran cuenca del río Orinoco, a la cuenta mayor del río Arauca, a la cuenca de los ríos Margua y Cubará y a las subcuencas de los ríos Culagá, Valegrá y Chitagá bajo. En la región sur Occidental están las lagunas Don Eliseo y Tierra Negra; las cascadas Lirgua, Siscatá, la Chorrera y Burgueño.

## LIMITES DEL MUNICIPIO DE LABATECA

Norte: Municipios de Toledo y Pamplonita

Sur: Municipio de Chitagá

Oriente: Municipio de Toledo

Occidente: municipios de Chitagá y Pamplona

POBLACION

Densidad de población: 24 (Hab/Km2)

No. Habitantes Cabecera: 1.718

No. Habitantes Zona Rural: 4.624

**INFORME EJECUTIVO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES**

Total: 5844 habitantes

| Distribución de la población por rangos de edad | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Rangos de edad | >1 año | 1-4 | 5-14 | 15-44 | 45-59 | >60 |
| Total por edad | | 337 | 969 | 2.894 | 1.087 | 1.055 |
| Porcentaje | 0,00 | | | | | |

Distribución por sexo:

No. Hombres: 3.304

No. Mujeres: 3.038

## VEREDAS

El desplazamiento de los estudiantes de las diferentes veredas hasta el casco urbano oscila entre media hora hasta dos horas, para llegar a la I. E. Nuestra Señora de las Angustias. Siendo estos desplazamientos en carro y en moto por trochas o carreteras destapadas sin ningún tipo de mantenimiento, haciendo de este hecho una diaria preocupación para las directivas del plantel.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.

La principal actividad laboral de los habitantes del casco urbano del municipio de Labateca dependen del comercio y de labores ocasionales (actividad agropecuaria) con un porcentaje del 85 % y con ingresos inferiores a un salario mínimo, en segundo lugar se encuentran las personas que se dedican a ejercer actividades laborales como: Empleados oficiales y ocasionales en un porcentaje del 10% y devengando entre 2 y 3 salarios mínimos, y el 5% restante son funcionarios públicos que devengan más de tres salarios mínimos respectivamente.

El cultivo de café es la principal fuente de ingresos de los habitantes del sector rural, siendo esto un problema económico puesto que solo hay cosecha una vez al año. Se mantienen con los auxilios del gobierno de familias en acción y red unidos.

## INFORME EJECUTIVO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

## DATOS FAMILIARES

El 60% de las familias están conformadas por uno solo de los padres y los hijos, los cuales habitan en viviendas familiares propias, cuyos residentes también son los abuelos, tíos y sobrinos. Las casas están hechas de ladrillo, con techo de zinc y piso de cemento en su mayoría.

Los miembros de las familias en su mayoría solo tienen el grado de básica primaria, los cual conlleva a no tener hábitos de estudio para ofrecer a nuestros educandos, siendo esto una dificultad en cuanto al acompañamiento y apoyo de los padres en el proceso de enseñanza aprendizaje.

## SITUACIÓN EDUCATIVA (COMUNIDAD)

El municipio de Labateca, ofrece educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica en las instituciones educativas oficiales: **CER Balsa, CER CHONA** y la **I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS** en la zona urbana; también ofrece el **PROYECTO SER HUMANO**, que es una entidad sin ánimo de lucro, cuya función es la promoción de hombres y mujeres integrales en permanente desarrollo y construcción de tejido social de la población en condiciones vulnerables. En educación MEDIA Labateca cuenta con los convenios de El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), ofrecidos en la Institución Nuestra Señora de las Angustias y en la Institución CER Balsa.

**PROYECTO EDUCATIVO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO** (social, económico, político, cultural, en lo local y regional)

El proyecto educativo de la Institución Nuestra Señora de las Angustias busca situar al colegio a la vanguardia de la institución educativa del país, apoyado en las normas del MEN. Se presta un servicio educativo en preescolar, básica y media buscando la formación integral del estudiante.

## FINES DE LA EDUCACIÓN

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación

integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

## HORIZONTE INSTITUCIONAL

Se fundamenta en el marco de la Constitución política colombiana (CPNC) Y las leyes educativas colombianas vigentes, y se expresa en la misión, visión, filosofía y principios que orientan el ser y quehacer de la Institución Educativa Nuestra Señora Angustias de Labateca

# INFORME EJECUTIVO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

## MISIÓN

La I.E Nuestra Señora de las Angustias de Labateca, ofrece educación integral e inclusiva, fomenta una cultura del conocimiento a partir de la investigación y el uso de las TIC como estrategia pedagógica, en los niveles, de educación preescolar, básica, media técnica con especialidad agropecuaria, a niños y jóvenes; mediante una significativa integración de saberes, prácticas y concepciones basados en el modelo cognitivo social, para el desarrollo del proyecto de vida y bienestar socioeconómico de la región.

## VISION

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias del municipio de Labateca, al finalizar el año 2025, será reconocida en la región nororiental, como líder en procesos de investigación a nivel científico, técnico agropecuario innovando las prácticas pedagógicas con el uso de las TIC.

## FILOSOFÍA.

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias del municipio Labateca, está centrada en la persona como ser creativo, innovador, transformador y generador de ideas, con capacidad para reflexionar sobre el contexto y adaptarse a los cambios, siendo reconocido y valorado en el mundo de la ciencia, técnica, tecnología, cultura y humanismo.

## PRINCIPIOS

- **Creatividad e innovación**: orienta al estudiante para que genere ideas y con ellas transforme el entorno y contexto. “piense y haga”.
- **Desarrollo técnico y tecnológico sustentable**: conocimiento y ciencia en acción como estrategia pedagógica apoyados en las TIC.
- **Trabajo en equipo:** genera procesos de participación desde el respeto de las diferencias y potencialidades individuales.
- **Liderazgo y amor:** capacidad para tomar decisiones en grupo, expresando afecto y bienestar hacia los demás.
- **Transdisciplinariedad:** genera en el docente y el estudiante ambientes más dinámicos buscando soluciones a las necesidades sentidas por la comunidad educativa.
- **Educación para la paz:** relación armónica entre sí, con los demás y con la naturaleza.

**INFORME EJECUTIVO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES**

## VALORES

- **Equidad:** Uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno con justicia.
- **Responsabilidad:** Ser consciente de que lo que hacemos o lo que dejamos de hacer puede tener sobre los demás o sobre uno mismo ciertas consecuencias.
- **Puntualidad:** Disciplina del uso racional y eficiente del tiempo personal y del colectivo.
- **Eficiencia:** Correcto uso de los recursos para lograr una meta.
- **Tolerancia:** Entendida como el respeto por las diferencias individuales.
- **Emprendimiento:** Capacidad de la persona para generar proyectos empresariales.
- **Curiosidad:** Espíritu investigador, motor del aprendizaje.
- **Flexibilidad:** Perder el miedo a los cambios y adaptarse a ellos.
- **Cooperación:** Compartir ideas para obtener mejores resultados.
- **Entusiasmo:** Es lo que nos impulsa a actuar, a llevar a cabo cualquier proyecto. Es el estado de ánimo más positivo que puede sentir una persona.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

## OBJETIVO GENERAL

Buscar el desarrollo integral del estudiante para que en forma participativa y autónoma genere espacios de investigación, sea competente en producción agropecuaria y fomente valores humanos, artísticos, recreativos que le permitan enfrentarse a los retos y exigencias de un mundo globalizado.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

## EDUCACIÓN PREESCOLAR

Corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

### Objetivos específicos de la educación preescolar:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las

soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.

- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y la formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

## EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.
- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y

también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.

- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

## EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARÍA

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.

**INFORME EJECUTIVO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES**

- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.

  El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella y la utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y la educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

## EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

- La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.

**INFORME EJECUTIVO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES**

- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

## METAS INSTITUCIONALES.

- A noviembre de 2022 se habrán implementado las políticas de inclusión.
- Plantear estrategias organizadas para la inducción y acogida del personal nuevo, que incluya el análisis del PEI y el PMI.
- Plan de prevención y señalización de la planta física de la I.E en un 10%.
- El 90% del total de los padres de familia al 2022 participarán en las diferentes actividades programadas y prevención de riesgo psicosociales que afectan a los jóvenes de la Institución Educativa.
- Al finalizar el año 2022, se habrá formulado el Plan de Estudios en un 80% teniendo en cuenta el contexto, ejes y mallas curriculares.
- Al finalizar el año 2022 se habrá implementado en un 90% los planes para la Inclusión Escolar en la Institución.
- Al finalizar el año 2022 se habrá institucionalizado un Sistema de Seguimiento y Control de los resultados de desempeño académico de los estudiantes.

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

- **Creatividad e innovación:** orienta al estudiante para que genere ideas y con ellas transforme el entorno y contexto. “piense y haga”.
- **Desarrollo técnico y tecnológico sustentable:** conocimiento y ciencia en acción apoyado en la investigación y las TIC.
- **Trabajo en equipo:** genera procesos de participación desde el respeto de las diferencias y potencialidades individuales.
- **Liderazgo y amor:** capacidad para tomar decisiones en grupo, expresando afecto y bienestar hacia los demás.
- **Transdisciplinariedad:** generar en el docente y el estudiante ambientes más dinámicos buscando soluciones a las necesidades sentidas por la comunidad educativa.
- **Educación para la paz**: relación armónica entre sí, con los demás y con la naturaleza.

**INFORME EJECUTIVO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES**

## FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.

## FILOSÓFICOS

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias de Labateca, adopta una filosofía cristiana que logre una coherencia entre la fe y la razón como fundamentos de la vida humana, con sentido de trascendencia y superación basados en la normatividad de la Constitución Política de Colombia establece los siguientes:

- ✓ Organizar y transformar para crear un contexto estructurado de aprendizaje en el cual los estudiantes al interactuar con este ambiente, obtienen las experiencias, conocimientos, capacidades y comportamientos esperados para actuar como ciudadanos activos y seres productivos en la sociedad.
- ✓ Educar para que el futuro ciudadano pueda participar responsablemente en las estrategias sociales, económicas y políticas de su región de acuerdo las necesidades de su contexto.
- ✓ Buscar que los educandos tomen conciencia de que ellos son unos de los pilares más importantes dentro del cambio social que se requiere y busca la educación.

## OFERTA EDUCATIVA, POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

En concordancia con el esquema del ordenamiento territorial del municipio de Labateca, cuyo propósito en el sector educativo es que la totalidad de la población en edad escolar reciba educación básica y media, y que la misma está dentro de los estándares nacionales que benefician los procesos de desarrollo local, y teniendo en cuenta que en el Municipio existen altos porcentajes de pobreza que hacen que un porcentaje de su población presente vulnerabilidad que ocasiona restricciones para acceder al servicio educativo, la entidad municipal ha implementado acciones y estrategias que permitan a esta población superar esos inconvenientes y garantizar tanto el acceso como la permanencia a los servicios educativos.

# PROYECTO

# RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE COLNUESA 2022

**INTEGRANTES:**

**ESP. WILLIAM EDUARDO CORONEL OMAÑA**

**LIC. ALVARO IVÁN GARCÍA DELGADO**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**NUESTRA EÑORA DE LAS ANGUSTIAS**

**LABATECA**

**2022**

# INTRODUCCION

La Institución Educativa Nuestra Señora delas Angustias ofrece el proyecto de recreación y aprovechamiento del tiempo libre como una posibilidad de esparcimiento en los descansos, y de integración con otras instituciones a través de actividades deportivas y de encuentros culturales, satisfaciendo intereses motrices, adquisición de hábitos y el desarrollo de potencialidades en todas sus dimensiones: Sociales, culturales, artística, dancísticas, recreativas, afectivas y cognitivas, proyectándose así a la comunidad

El proyecto de recreación y aprovechamiento del tiempo libre es una opción que ofrece la Institución a los estudiantes para participar en las actividades curriculares y extracurriculares en forma voluntaria y así poder tener un mejor ser humano capaz de auto controlarse, tolerar, respetar y tener disciplina para la práctica de algún deporte o actividad cultural y artística.

Este proyecto se considera necesario para el cumplimiento de las finalidades de la educación. Se señala la importancia que tiene la relación de la educación física con los temas contemplados en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 que se refiere a la educación física y aprovechamiento del tiempo libre en las cuales pueden generarse acciones interdisciplinarias y transdisciplinarias

El proyecto tiene su propio grupo de integrantes desde la participación de las (los) profesoras(es) del área de educación física de los niveles de Pre escolar, primaria, básica secundaria y media Técnica y, hasta educadores de otras áreas de acuerdo con los criterios establecidos en el PEI.

Se van generando intercambios desde el torneo de las interclases con su respectiva inauguración y clausura, momentos éstos importantes para toda la comunidad educativa, los encuentros deportivos (festivales escolares, intercolegiado e invitaciones) y se brinda una extensión a través de los eventos recreativos y Se proponen metas, estrategias, se coordinan las actividades, se tienen en cuenta los indicadores para una posterior evaluación, se asignan fechas y responsables en cada una de las actividades.

El proyecto permite asignarle una significación a la educación más allá del fin de escolarización para articular la educación física con la vida, esto es, con las expectativas del estudiante, la comunidad académica y la sociedad, transformando la metodología de la educación física y la orienta a acciones significativas y productivas.

El protagonismo de la Institución a trabajar en el deporte intercolegiado y aficionado del Municipio de Labateca, el Departamento Norte de Santander y Colombia, se

hace necesario la organización del club deportivo y las escuelas de formación deportiva, como punto de partida, para lograr la vinculación a los programas generales que en nuestro medio son dirigidos por la junta Municipal de Deportes, como representantes del deporte Municipal y por Indenorte como representantes del deporte a nivel Departamental.

## JUSTIFICACION

Los deportes, los juegos tradicionales, las rondas infantiles, las actividades recreativas y lúdicas contribuyen en gran medida al desarrollo de los organismos vitales de la persona. La recreación vigorosa que se efectúa al aire libre, donde se hace uso de la capacidad física, es el medio más notable para el mantenimiento de órganos saludables.

Por esto, el uso de las infraestructuras deportivas, aulas múltiples y salones sociales es propicio para fomentar una cultura deportiva y recreativa. La buena utilización del tiempo libre es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de sus actividades, que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico, psicológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida, es un factor esencial en la vida moderna, es un medio para reducir los índices de delincuencia, mejorar la salud física y mental, desarrollar el carácter de las personas y mejorar su equilibrio individual. El individuo que participa de un programa de recreación y buen uso del tiempo libre goza de una vida plena de actividades, probablemente será un ciudadano saludable, equilibrado, respetuoso y cumplidor de sus responsabilidades cívicas y sociales; en cambio es probable que una persona privada de un desarrollo armónico e integral, se comporte de manera más negativa y aflore en ella conductas y costumbres reñidas con las normas establecidas de convivencia ciudadana.

Aprovechar el tiempo libre en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias de Labateca, se justifica en la medida en que se contribuya al tan anhelado desarrollo integral del ser humano. Dicho desarrollo integral contempla no solo las áreas de lo cognoscitivo, sino también, lo sicomotor, lo afectivo, lo psicológico y lo volitivo.

Toda persona goza de espacio del tiempo libre, de las obligaciones cotidianas de estudio o de trabajo, dicho tiempo libre sirve idealmente para el descanso, el alejamiento de la rutina y la realización de las actividades diferentes pero relajantes y quizás formadoras, sin embargo, es notorio como a medida que la técnica, la ciencia y la tecnología facilitan el desempeño humano y este dispone de más espacios de tiempo libre, lo emplea con frecuencia en actividades poco edificantes que no contribuyen a su crecimiento integral.

Las motivaciones externas del contexto actual aleja casi permanentemente al estudiante de la práctica de valores morales, sociales y religiosos; lo atraen por el contrario a actividades que pueden ser dañinas o destructivas para el estudiante o la sociedad. No es casual que el índice de fenómenos como el alcoholismo, la

drogadicción, los embarazos tempranos, la delincuencia, la adicción a los juegos tecnológicos y a la tecnología y la desintegración familiar esté creciendo en forma alarmante, pues las presiones sociales y de los medios de comunicación así lo posibilitan.

El ser humano es un ser social en espacios de mayor diversidad, como la escuela, en esta por muy numerosa que sea la familia, supera el espacio para la convivencia porque además de encontrarse con estos miembros, lo que va a primar son los códigos sociales y culturales que definen la convivencia grupal de la escuela.

Una de las características fundamentales de la niñez y la adolescencia es la tendencia grupal. El ritmo normal de los grupos no basta para favorecer la socialización, entendida como la oportunidad de formarse y desarrollarse integralmente como persona.

Estos grupos en la mayoría de los casos, no tienen proyectos que los cohesionen y les exijan funcionar realmente como grupo. Si existe una tendencia grupal y la institución no forma el ambiente propicio para ello, los alumnos buscan la formación de estos con el peligro de dejarse encausar hacia los vicios.

Se debe pensar en un ambiente escolar dinámico que convoque a los estudiantes y que los retenga, no desde el autoritarismo de los currículos forzados, sino desde espacios alternativos de aprendizaje. En la experiencia grupal se aprende más que en ritmo normal de las clases (teatro, danzas, música, juegos, deportes, actividades lúdicas...) porque allí se aprende a trabajar en grupo, a coordinar puntos de vista con los demás, a asumir responsabilidades, resolver conflictos, pero también se fortalece la autoestima y el sentido de pertenencia de los estudiantes.

Asumir las actividades deportivas, recreativas, culturas y lúdicas como una actividad mediadora de procesos de desarrollo humano, significa comprenderlas desde sus beneficios en cada una de las dimensiones de desarrollo de los seres humanos y tener claridad sobre las condiciones que hacen estos beneficios posibles.

Las prácticas recreativas y lúdicas son entendidas como actividades complementarias a los procesos de aprendizaje, desarrollo cultural y como una herramienta para romper con los círculos de pobreza, dependencia, inactividad, violencia y con los sentimientos de marginación y exclusión, los cuales a su vez se encuentran asociados a la pérdida de la autoestima.

Con este proyecto se aspira a lograr un mayor desarrollo psicomotriz con actividades recreativas, deportivas, culturales, lúdicas, juegos tradicionales y

artísticas, desarrollo cognoscitivo con actividades de lengua castellana y aptitud verbal y desarrollo de lo afectivo y lo volitivo al lograr que el estudiante acepte, participe voluntariamente y valore las diferentes actividades planeadas y que las proyecte fuera del ámbito puramente estudiantil.

El proyecto busca alternativas de acción para que los estudiantes puedan optar en sus ratos libres por actividades relajantes, agradables pero fructíferas tanto en el aula como en el hogar y demás grupos sociales.

En resumen, pretendemos que la institución y los distintos agentes sociales trabajemos conjuntamente en el diseño de programas de actividades para el uso formativo del tiempo libre, que conduzca a darle un valor educativo a estas actividades, es decir convertirlas en un medio para la instauración de hábitos de vida saludables y la construcción de un proyecto de vida.

# DIAGNÓSTICO

Después de haber observado la situación actual del aprovechamiento del tiempo libre en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias de Labateca y analizando las necesidades, perspectivas y compromisos, lo más importante, por el momento, es la implementación de un proyecto para el aprovechamiento del tiempo libre, como alternativa de convivencia social y mejoramiento del rendimiento académico y que permita a los y las estudiantes eliminar la apatía que les produce el academicismo tradicional, permitiéndoles disfrutar su permanencia en la Institución y de paso experimentar unas vías diferentes que los beneficien en su crecimiento personal y su desarrollo integral.

Es importante comprender que no es fácil plantear soluciones a corto plazo, pero es aún más importante e interesante asumir el reto de intentarlo y por medio de este proyecto, buscar la formación del hombre y la mujer como totalidad integral y en ningún momento por separado.

Por otra parte se detectan deficiencias en el desarrollo motor y deportivo de los alumnos provenientes de los centros educativos del área rural del Municipio, por falta de un plan curricular definido y por carecer de personal idóneo en dichos centros.

# 1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta el contexto en el cual viven y se desenvuelve nuestros jóvenes y los peligros sociales a los cuales se enfrentan como; el tabaquismo, las drogas, alcoholismo, prostitución, la delincuencia juvenil etc., se hace necesario implementar un proyecto que permita reorientar a nuestros jóvenes para que utilicen adecuadamente el tiempo libre en actividades recreativas, artísticas, culturales, lúdico deportivas y musicales, ofreciendo con ello alternativas de formación y de utilización adecuada de su tiempo libre, lo que a futuro se verá reflejado en su desarrollo integral, generando y potenciando actitudes y habilidades que le permiten visionar su proyecto de vida.

## 1.1 OBJETIVO GENERAL

Crear, incentivar y desarrollar espacios y actividades artísticas, culturales, sociales, recreativas y lúdico deportivas que brinden alternativas de formación a los estudiantes para el aprovechamiento adecuado y buena utilización del tiempo libre, por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, que le permitan llevar una sana convivencia en el ámbito escolar, social y familiar, contribuyendo así con la formación integral de los jóvenes y futuros ciudadanos.

### 1.1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Planear las actividades recreativas, deportivas, culturales, lúdicas y artísticas que orienten el aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad de la iinstitución Educativa Nuestra Señora de las Angustias de Labateca y que se ajusten a sus necesidades y a su entorno.
- Participar en las actividades lúdicas, deportivas y recreativas a nivel institucional.
- Participar en las actividades lúdicas, recreativas y deportivas, a nivel municipal como juegos Supérate y escuelas de formación deportiva.
- Inaugurar y desarrollar los juegos Intercalases Colnuesa año 2022

- Continuar con la formación artístico-musical de los estudiantes mediante la integración a la Banda marcial, escuela de música tradicional, escuela de viento y grupo de danzas.
- Analizar los problemas que se generan en los educandos en el comportamiento, por la carencia de espacios y programas para el uso y buen aprovechamiento del tiempo libre en el ámbito escolar.
- Promover el desarrollo social del Municipio participando en actividades físicas, deportivas y recreativas en forma individual y grupal.
- Valorar las prácticas de actividades deportivas y recreativas como medio para la conservación de la salud y la interrelación social.
- Desarrollar capacidades para la sana convivencia y la disciplina deportiva.
- Proteger su cuerpo y el de los demás, que entienden la dinámica de la naturaleza y defienden sus recursos.

## 1.3 FINALIDADES

Las finalidades del proyecto de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, se centran en privilegiar la dignidad humana, la calidad de vida, el desarrollo de la cultura y la participación democrática.

## 1.4 LIMITACIONES

Nuestra institución cuenta con un sin número de oportunidades en la utilización de espacios deportivos a nivel municipal, pero faltan acondicionamiento y mantenimiento de estos espacios propicios para el desarrollo de las diferentes actividades, ya que por algún motivo se ven interrumpidos los procesos lúdicos, recreativos y deportivos los cuales los vamos a numerar a continuación:

- Apatía de algunos alumnos hacia la práctica de los deportes.
- Desintegración creciente del núcleo familiar.
- Alumnos pertenecientes al área rural.

- Pocas alternativas válidas en valores para practicar durante el tiempo libre.
- Poca valoración de lo autóctono y falta de identidad cultural.
- Falta de espacios adecuados para la práctica de los diferentes deportes.
- Falta más orientación para el empleo correcto de los diferentes medios.
- Poca valoración por la importancia de la recreación familiar.

El PEI debe trascender los espacios, tiempos y muros de la institución y crear los espacios y tiempos “no escolares o escolarizados”. Es necesario que la institución abra las puertas y extienda sus horarios a otros espacios de vital importancia en la formación del niño y del individuo. Esto le permitirá a la institución de proyectarse e incidir en la transformación de su entorno debido a que sus procesos de formación que se desencadenan son radicalmente distintos, sobre todo si están encaminados a desarrollar hábitos de vida saludables.

# 2. MARCO REFERENCIAL

## 2.1 MARCO TEÓRICO

El plan de estudios reúne de una manera integral y sistemática los distintos elementos planteados en los lineamientos curriculares que se organizan de acuerdo con el PEI de una determinada institución.

Es necesario que en el marco de una política de desarrollo armónico de la Educación Física en el país, estos planes se estructuren de tal forma que respondan a los propósitos de una educación integral, cumpliendo, eso sí, con los fines y objetivos de la educación propuestos en la Ley 115 de 1994.

Pero también es importante que en la construcción del PEI de cada institución y dentro de los procesos de formación del niño, se tenga en cuenta el tema del aprovechamiento del tiempo libre.

## 2.1 FUNDAMENTOS TEORICOS

## 2.1.1 LÚDICA, TIEMPO LIBRE Y RECREACION

En el transcurso del tiempo se han trabajado diferentes terminologías y entre ellas está el juego y la lúdica. Juego viene de raíz latina IOCAR, IOUCUS: que significa divertirse, retozarse, recrearse, entretenerse.

Hoy nosotros pretendemos el rescate de esa historia primitiva de no división entre juego y trabajo. Tratamos a través de nuestro modelo educativo ACCIÓN PEDAGÓGICA - APRENDER - JUGANDO ese rescate de lo que somos (identidad), lo que tenemos (realidad), lo que nos proponemos (misión - visión), lo que hacemos (metodología) y de nuestra manera de proceder (cotidiano).

La construcción del proyecto Aprender - Jugando, Acción Pedagógica, parte de situaciones reales y pretende transferir conceptos y contenidos para influenciar prospectivamente desde la percepción del niño, joven, adulto, comunidad e institución una PARTICIPACIÓN conjunta.

En esta propuesta recreativa desde la educación física y la recreación, no se tiene cabida para la impotencia y el oportunismo juvenil, es el espacio de crear estrategias metodológicas para el uso constructivo del tiempo, es la creación o transformación de saberes sobre condiciones sociales, crisis de identidad y de oportunidades.

## 2.1.2 CONCEPCIONES BÁSICAS

**La recreación:**

Es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de la potencialidad del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

**Tiempo Libre:**

Es el uso constructivo que el ser humano hace de él en beneficio de su enriquecimiento personal y de disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como función básica el descanso, la diversión, el complemento de formación,

la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

**Lúdica:**

Perteneciente o relativo al juego y a la acción de jugar. Fenómeno bio-cultural, medio de expresión, disfrute y aprestamiento sicofísico del ser humano sociabilización.

**Deporte:**

Es toda forma de actividades físicas que, mediante la participación casual u organizada, tienda a expresar o mejorar la condición física y el bienestar mental, estableciendo relaciones sociales y obteniendo resultados en competición a cualquier nivel.

**Deporte Escolar:**

El deporte en la edad escolar es la que practica los niños y niñas, durante su etapa de las horas lectivas. Éste ha de ser una consecuencia y continuación de la educación física que se enseña en la escuela.

**Recreación:**

Conjunto de iniciativas que posibilita a las personas utilizar todos los potenciales existentes en ellas mismos y en el medio con el fin de divertirse placenteramente.

**Formación Humana:**

Asimilación y acomodación de conjunto de normas y valores por medio del cual el individuo se adapta a los códigos sociales. Transmisión intelectual de los códigos que la sociedad necesita a cada individuo para asegurar su supervivencia.

**Juego:**

Actividad libre, autónoma, placentera que incluye normas provisionales.

**Actividad Física:**

es todo tipo de movimiento corporal que realiza el ser humano durante un determinado periodo de tiempo, ya sea en su trabajo o actividad laboral y en sus momentos de ocio, que aumenta el consumo de energía considerablemente y el metabolismo basal, Considere la actividad física como una solución para combatir el cansancio, el aburrimiento y el estar fuera deforma

### 2.1.3 CONCEPTOS DE TIEMPO LIBRE O LUDICA, RECREACIÓN.

Se llama ocio o tiempo libre al que se dedica a actividades que no son ni trabajo, ni tareas domésticas esenciales. Es un tiempo recreativo que se usa a discreción.

Es diferente al tiempo dedicado a actividades obligatorias como son comer, dormir, hacer tareas, etc. El ocio es tomado por Hegel como una actividad realizada para descansar del trabajo. Debe tener, como toda actividad, un sentido y una identidad, ya que si no tiene sentido es aburrido. La distinción entre las actividades de ocio y las obligatorias no es estricta y depende de cada persona, así estudiar, cocinar o hacer música puede ser ocio para unos y trabajo para otros, pues estas últimas pueden hacerse por placer además de por su utilidad a largo plazo. Al ocio se lo puede emplear en actividades motivadoras y productivas.

La lúdica como proceso ligado al desarrollo humano, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos, una nueva moda. La lúdica es más bien una actitud, una predisposición del ser frente a la cotidianidad, es una forma de estar en la vida, de relacionarse con ella, en esos espacios en que se producen disfrute, goce y felicidad, acompañados de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del humor, la escritura y el arte. También otra serie de afectaciones en las cuales existen interacciones sociales, se pueden considerar lúdicas como son el baile, el amor y el afecto. Lo que tienen en común estas prácticas culturales, es que, en la mayoría de los casos, dichas prácticas actúan sin más recompensa que la gratitud y felicidad que producen dichos eventos. La mayoría de los juegos son lúdicos, pero la lúdica no sólo se reduce a la pragmática del juego.

Potenciar la práctica de juegos instructivos, deportivos, tradicionales y rondas infantiles- que respondan al sistema de valores que la sociedad necesita promover principalmente entre niños, adolescentes y jóvenes-, constituye un importantísimo propósito dentro de la recreación física, contribuyendo por sus aportaciones a la formación integral y a la elevación de la calidad de vida de la población mediante una sana ocupación del tiempo libre.

## 2.3 MARCO LEGAL

A. La Ley del deporte, Ley 181 de 1995, específicamente el artículo 2, donde dice que El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del

deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

B. El aprovechamiento del tiempo libre encuentra su fundamentación legal en la Ley 115 de 1994 sobre educación en sus diferentes artículos 5, 14 y 22.

C. Apoyado en el artículo 14 del literal b, de la Ley General de Educación y que hace referencia al aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la Educación Física, Recreación y Deporte formativo para lo cual la institución a través del área respectiva promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; Iniciaremos la aplicación de este proyecto pedagógico.

D. En el artículo 22 expresa que uno de los objetivos específicos de la educación básica hace referencia a la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

E. El decreto 1860 donde se reglamenta la Ley General, en su apartado III, articulo 14 manifiesta que para lograr la formación integral de los educandos se hace necesaria la implementación de actividades pedagógicas relacionadas con la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general para todos los valores humanos.

F. El artículo 52 de la constitución política determina que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano".

G. Fines de la educación: El apoyo de la gestión anterior según los lineamientos curriculares está fundamentados en la Ley 115 de 1994, articulos76 a 79, en el decreto reglamentario 1860 de 1994, en sus artículos 33 a 38 y en la circular 77 de 1994.

H. Artículo 13.- Todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes. El Estado facilitará, por todos los medios a su alcance, el ejercicio de este derecho. Código del menor en Colombia.

I. Declaración Universal de los derechos del niño, según resolución 217 A de 10 de diciembre de 1948.

J. Ley 1098 de 2006. CODIGO DE INFANCIA Y ADOLECENCIA Artículo 30

. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

## 3. METODOLOGIA

La metodología será directamente con los principios por las cuales tanto se tendrá en cuenta la concertación, buscando la integración entre los estudiantes de diferentes grados se abrirá espacios además de los descansos para llevar a cabo este proyecto.

El plan de la investigación-acción se desarrolla a través de cuatro pasos o fases fundamentales: de observación, construcción de la propuesta, intervención y evaluación, que permita valorar en primera instancia, la ocupación del tiempo libre de los estudiantes en actividades lúdicas y pedagógicas que les permiten tener mejores espacios para el juego dirigido y la formación integral a través de las diferentes actividades educativas desarrolladas en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias de Labateca, dichas jornadas lúdicas y recreativas irán acompañadas de campañas masivas de limpieza, recolección y selección de la basura y residuos sólidos, para luego plantear una serie de acciones que mediadas por un proceso ludo pedagógico contribuirán a presentar otras alternativas que mejoren la calidad educativa, ambiental y de vida de la comunidad educativa en general. .

El proyecto pedagógico del aprovechamiento del tiempo libre tiene como objetivo fundamental brindar alternativas de formación que le permitan a los estudiantes el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y artísticas; que se desarrollan en el tiempo libre generado en la jornada escolar y extraescolar.

## 4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Las tendencias pedagógicas actuales fundamentan sus principios básicamente en el “ser humano”.

El cual propicia la experiencia como centro del aprendizaje. Resalta la premisa “aprender haciendo, aprender jugando, aprender a prender, aprender recreando”.

La escuela de hoy ubica al niño como el centro de la educación. Ya no es el niño para la escuela como ayer, sino la escuela para el niño. Con este proyecto se pretende implementar una institución disponible para satisfacer una de las necesidades del niño como es la educación física, la recreación y la lúdica para un desarrollo integral, ya que el niño es la materia prima que debemos moldear adecuadamente para adquirir de ella el desarrollo físico, mental y social que requiere el nuevo ciudadano garantizando con ello un hombre líder, pacifico, activo y útil para la sociedad.

A través de la educación física y la recreación debidamente orientada el menor se enriquece con el fundamento de valores como:

**La Cooperación:** jugar en grupo busca un bien común.

**La Prudencia:** ser capaz de expresar lo que siente sin herir al otro.

**La Solidaridad:** compartir con los demás sus triunfos y fracasos. Al trabajar con los demás brindando apoyo.

**La Honestidad:** aceptar las reglas del juego sin alterarlas y no jugar sucio.

**La Equidad:** aceptar la participación de compartir, aprender a ser justo y equitativo en la entrega de recursos y el reconocimiento de los logros de él y de los demás.

**El Respeto:** aceptar las normas concretadas entre los participantes del juego.

## 5. ASIMILACIÓN DEL PROYECTO CON LAS AREAS FUNDAMENTALES (TRANSVERSALIDAD)

El proyecto pedagógico de recreación y aprovechamiento del tiempo libre genera una relación interdisciplinaria con áreas fundamentales como son:

- **Educación Física Recreación y Deportes:** Es el área que coordina cada una de las actividades planeadas en el proyecto y genera desde la recreación y prácticas deportivas, su aporte específico en el aprovechamiento del tiempo libre.
- **Educación Artística:** Desde la formación artístico musical y folclórica genera espacios y actividades que le permiten al estudiante integrarse a ellas en el tiempo libre y desarrollar sus talentos.
- **Ética y Valores:** El proyecto de recreación y aprovechamiento del tiempo libre le permite al estudiante vivenciar a través de sus actividades (artísticas, deportivas, recreativas y culturales), los valores y principios éticos y morales que garantizan la formación integral del ser humano.
- **Ciencias Naturales:** Nos indica el por qué es beneficioso la práctica de actividades recreativas, deportivas y en general físicas en nuestro tiempo libre y que nos genera en nuestro organismo.

## 6. ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL TIEMPO LIBRE DE LA JORNADA ESCOLAR:

### ❖ ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

Desarrollo de juegos intercalases a través de las competencias deportivas de Microfútbol, Baloncesto, fútbol, Voleibol, organizada por categorías y grados con manejo de sistema de eliminación.

### ❖ INTERCAMBIOS DEPORTIVOS:

Se realizan intercambios deportivos con centros educativos rurales del Municipio y con el Municipio de Toledo.

### ❖ DIAS DEPORTIVOS:

Se programan 4 días deportivos uno por cada bimestre con diferentes cursos responsables.

## 3.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL TIEMPO LIBRE EXTRACLASES.

### ❖ FORMACION ARTISTICO MUSICA TRADICIONAL:

Desarrollo de talleres artístico musicales, durante los tiempos de descanso, horas de la tarde y los días sábados, apoyados por un monitor que nombra la Alcaldía Municipal.

- **FORMACIÓN ARTISTICO MUSICAL INSTRUMENTOS DE VIENTO:**
  Desarrollo de talleres artístico musicales de viento, durante los tiempos de descanso, horas de la tarde y los días sábados, apoyados por un monitor que nombra la Alcaldía Municipal.

- **FORMACIÓN ARTISTICO FOLKLORICO EN DANZAS:**

Desarrollo de talleres artístico folclóricos, durante los tiempos de descanso, horas de la tarde y los días sábados, apoyados por un monitor que nombra la Alcaldía Municipal.

- **FORMACIÓN EN ARTES PLASTICAS:**

Desarrollo de talleres en artes plásticas, durante los tiempos de descanso, horas de la tarde y los días sábados, apoyados por un monitor que nombra la Alcaldía Municipal.

- **FORMACIÓN EN ESCUELAS DEPORTIVAS:**

Desarrollo de actividades deportivas con miras a la competencia de los juegos supérate, desarrollado por 3 monitores en Baloncesto, Fútbol, Microfútbol en las categorías A y B masculino y femenino.

- **FORMACION MUSICAL DE LA BANDA MARCIAL:**

Se desarrolla en horas extra clases, realizando actividades tales como: Trabajo de orden cerrado, formación musical en (lira, trompeta, tamboras, trombón, granaderas, timbas, etc.).

- **COMPETENCIAS DEPORTIVAS INSTITUCIONALES:**

Preselección de los estudiantes deportistas con miras a la participación en las eliminatorias Municipales, Zonales y finales de los juegos supérate Intercolegiados 2022 en las diferentes competencias deportivas.

## 7. RECURSOS

### 7.1 HUMANOS

- Padres de familia.
- Estudiantes
- Profesores.
- Personal administrativo.
- Personal del servicio.

## 7.2 LOGISTICO

- Aros
- Bastones
- Balones
- pitos
- Grabadoras
- Cronómetros.

## 7.3 FISICOS

- Cancha cubierta.
- Patio central
- Salones de clase
- Corredores
- Biblioteca
- Estadio.

## 7.4 FINANCIEROS.

El proyecto no cuenta con ninguna clase de recursos propiamente destinado, se ejecutarán actividades con la junta de deportes de Colnuesa, recursos de la Institución destinados para deporte, recursos de la Alcaldía Municipal y padres de familia.

## 8. ETAPA DE EVALUACIÓN.

## 8.1 INDICADORES DE EVALUACIÓN.

- **Organización:** Del proyecto y actividades.
- **Ejecución:** De actividades programadas.

- **Puntualidad:** En la ejecución de actividades según el cronograma.
- **Eficacia:** De cada una de las actividades ejecutadas.

## 8.2 CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El proyecto será evaluado de manera continua y en forma objetiva, la cual permite sobre la ejecución del proyecto identificar las actividades o estrategias necesarias para alcanzar los logros definidos en sus objetivos y en las metas propuestas.

La evaluación de este proyecto se convertirá en una oportunidad más de aprendizaje para todos los participantes en él, ya que se hará de una manera secuencial, constante y progresiva y se dejará constancia escrita de los logros, dificultades y alternativas de solución a las mismas.

### 8.2.1 CRITERIOS.

- Organización de actividades.
- Aprobación de las actividades por parte de directivos y docentes.
- Balance positivo de las actividades por parte de directivos y docentes.
- Balance positivo de las actividades por parte de alumnos y padres de familia.

### 8.2.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Actas de reuniones de directivos y docentes.
- Actas de reuniones con representantes de deportes de cada grado para evaluar la actividad.

Al finalizar el año escolar 2022, el consejo académico y la junta de deportes realizarán una autoevaluación de la ejecución y efectividad de este proyecto, destacando las debilidades y fortalezas las cuales se tendrán en cuenta para el año siguiente.

También se tomarán las sugerencias de los alumnos Colnuesanos para así cada año ir mejorando, y que dicho proyecto cada día tenga mejores frutos.

## 9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

- 27 de enero del 2022 se organizará y se conformará la junta de deportes de la Institución Educativa, integrada por un representante de cada grado, el

docente del área de educación física, y el docente acompañante Alvaro Ivan García Delgado

- 28 de febrero del 2022 se realizó la primera reunión con los integrantes de cada grado, para socializar la organización de los juegos Intercalases Colnuesa 2022.

- 1 de marzo del 2022 se llevará a cabo la segunda reunión y se acordó representar la **CHAMPIONS LEAGUE** la cual se sortearán los 17 mejores equipos, se hará el desfile y actos protocolarios en las horas de la mañana y en la tarde encuentros deportivos, se acordó no exigir uniformes el que quiera comprar.

- En el mes de marzo se seleccionaron los alumnos que conformaran las diferentes selecciones que representaran a la institución en las eliminatorias Municipales con las post primarias en el Municipio.

- Se habilito la plataforma de los juegos supérate, para inscribir los alumnos de la institución.

.

- En el mes de abril se realizará la inauguración de los juegos Interclases Colnuesa Champions League 2022.

- Del 21 al 25 de marzo preparación del desfile y escuadrones para la inauguración de los juegos Intercalases Colnuesa 2022.

- En el mes de abril, se organizará el mantenimiento y embellecimiento de los campos deportivos con alumnos de once grados que están pagando las ochenta horas de trabajo social.

- En los meses de mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre se continúa en la ejecución de los partidos de los juegos intercalases en horas de recreo y en las horas de la tarde en tiempo extra clase.

- Se participará en las eliminatorias Municipales con miras a representar la institución y el Municipio en los juegos supérate 2022

❖ En el mes de julio del 2022 se participará en los zonales de los juegos supérate en la ciudad de Pamplona.

❖ En el mes de noviembre 2022 se realizarán las finales, clausura y premiación de los ganadores de los juegos interclases 2022.

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Se programarán 4 actividades deportivas o días deportivos uno por cada periodo académico, se especifican de la siguiente manera.

1. Actividad: Rescatando nuestros juegos tradicionales y juegos de mesa.
2. Actividad: Se realizará un festival Atlético Colnuesa 2022.
3. Actividad: Se ejecutará un desafío Colnuesa 2022 (por categorías).
4. Actividad se realizará una carrera de observación (por categorías).

**META1:**

Presentar a los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias de Labateca una propuesta de actividades deportivas y recreativas que permitan convertir la Institución en un espacio ameno y agradable, en el que asuman responsabilidades de liderazgo personal y colectivo, procurando darle a este proyecto consistencia, seriedad y cumplimiento efectivo.

**Por qué:**

Porque este tipo de actividades rompen con la apatía y el desgano de los y las estudiantes en lo que se relaciona con el aprovechamiento del tiempo libre.

**Para qué:**

Para buscar un mejoramiento en la salud e incrementar la calidad de vida y también para que los y las estudiantes se alejen de los vicios callejeros.

**Cómo:**

Realizando campeonatos internos en los diferentes deportes, categorías y ramas. Aplicando la didáctica y los métodos en cada una de las actividades.

**Dónde:**

En los distintos espacios que ofrece la Institución y el Municipio.

**Con quién:**

Con el apoyo de la Rectoría, los profesores de la Institución, los alumnos de 80 horas de trabajo social y con los monitores delas escuelas de formación del Municipio.

**Con qué:**

Con los recursos didácticos, deportivos y económicos que serán aportados por la Institución Educativa y el Municipio.

**Cuándo:**

Los torneos interclases y supérate que se llevarán a cabo durante el año 2022

## BIBLIOGRAFIA.

LEY GENERAL DE EDUCACION. Por la cual se decreta la reglamentación de la Educación en Colombia. Bogotá, FECODE, 1997.

CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.

PEI Colnuesa

CODIGO DEL MENOR

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. 1948

GUTTON, P. El juego Infantil. Madrid: Triada, 1982

YTURRALDE TAGLE, Ernesto. La Lúdica y los aprendizajes significativos. Madrid: Teide, 2000.

Joaquín Franch, Animar un proyecto de educación social. La intervención en el tiempo libre. Ed. Paidós 1994 pág. 172

Eloy Parra “Reforma de la enseñanza y perspectivas de empleo. Sociedad y Escuela 1988. pág. 4-7

BRAVO Mª Pilar Colás: La investigación-acción En COLAS Y BUENDÍA (1994): Investigación educativa. Sevilla. Alfar. Año 1994 Pg. 297

# PROYECTO

# RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE COLNUESA 2022

## BANDA RITMICO MARCIAL

**INTEGRANTES:**

**ESP. WILLIAM EDUARDO CORONEL OMAÑA**

**LIC. ALVARO IVÁN GARCÍA DELGADO**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**NUESTRA EÑORA DE LAS ANGUSTIAS**

**LABATECA**

**2022**

# JUSTIFICACIÓN

Las bandas de música en Colombia representan una de las tradiciones culturales más importantes por su arraigo social, su aporte como medio de expresión de las comunidades y como espacio formativo para las nuevas generaciones. Las bandas corresponden a un proceso cultural que se ha consolidado en las diversas regiones del país, constituyéndose en una actividad eminentemente socializante y generadora de identidad colectiva, es además un espacio ideal para el encuentro, reconocimiento, la valoración y la construcción de nuevos paradigmas a través de una expresión artística.

La participación de niños y jóvenes en las bandas de música les permite no solamente canalizar sus energías hacia una actividad artística sino además desarrollar su talento dentro de una actividad de crecimiento personal.

Además, que la constitución política colombiana en su artículo 45, reza que el adolescente tiene derecho a la protección y la formación integral, fomentando el progreso de la juventud, el artículo 70 responsabiliza al Estado y a las entidades al servicio de la educación para promover educación permanente en la enseñanza artística que propenda por la identidad nacional. En la ley 115 de 1.994 en el artículo 5 en el principio 1-5-7-11-13 hacen referencia a la potenciación del ser humano como ente nacional y como persona y ciudadano, en la misma ley uno de los proyectos extracurriculares y pedagógicos obligatorios es la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, la participación de la BANDA MUSICO MARCIAL se articula en él.

## OBJETIVO GENERAL

- Implementación del programa formación en banda rítmico marcial de la institución educativa Nuestra señora de las Angustias, municipio de Labateca Norte de Santander como estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a los estudiantes una respuesta a sus necesidades físicas, afectivas, de descanso, recreación y juego.
- Brindar un ambiente de sana convivencia y competencia en el desarrollo de sus aptitudes físicas e intelectuales.
- Brindar la oportunidad de una libre expresión como reafirmación de la confianza en sí mismos y la integración con otros jóvenes de su edad.
- Fomentar las destrezas musicales y artísticas a través de actividades que incentiven su creatividad y talento.
- Posibilitar la vivencia de valores que contribuyan a la definición de la identidad personal, la buena ciudadanía, y la formación de carácter.
- Crear la oportunidad de la vivencia en grupo.
- Proporcionar la ocasión para la buena utilización adecuada del tiempo libre.
- Enriquecer la personalidad del niño (a) y el adolescente a través de actividades adecuadas a las diferentes edades, intereses y aptitudes.
- Compartir en un ambiente de amistad, camaradería y recreación.
- Rescatar la IDENTIDAD NACIONAL por medio de los valores culturales de nuestra idiosincrasia colombiana.
- Participar en actividades y eventos que se realicen en nuestro municipio tales como: culturales, deportivos y religiosos de una forma armoniosa al compás de las notas rítmico – marciales de la Banda Institucional.
- Representar al municipio y a las instituciones en diferentes certámenes de Banda Marciales y Rítmico – marciales que se realicen a nivel local, regional y nacional, resaltando la importancia que tienen estos grupos para el fortalecimiento de valores en sus integrantes.
- Contribuir al desarrollo psicomotriz, socio – afectivo e intelectual de los estudiantes a través de la participación en la Banda Institucional.
- Estimular mediante actividades musicales creativas, el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con los intereses, actitudes y necesidades individuales y grupales.
- Familiarizar a los estudiantes con cada uno de los instrumentos que conforman la Banda, sus diferentes sonidos y ritmos a interpretar.

## CONCEPTO METODOLÓGICO

Las bandas marciales sigue como metodología EL METODO SCOUT, que es el sistema de auto educación progresiva, complementario de la familia y de la escuela, que se desarrolla a partir de la interacción de varios elementos entre los cuales se destacan: La educación en los valores expresados, a los que se adhieren voluntariamente; La pertenencia a pequeños grupos, que con la asistencia y acompañamiento responsable de adultos, incluye el descubrimiento y la aceptación progresiva de responsabilidades, la adquisición de habilidades y competencias, la independencia, y confianza en sí mismos, el sentido de servicio y la aptitud de cooperar; Programas progresivos , atrayentes y estimulantes de actividades variadas basados en los intereses de los participantes compuestos por un marco simbólico sugerente y un sistema progresivo de objetivos y actividades educativas variadas, incluyendo juegos habilidades útiles y servicios a la comunidad, que ocurren en gran parte al aire libre en contacto con la naturaleza.

## METODOLOGÍA

La banda marcial de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias tiene por objeto capacitar a cada uno de sus integrantes; por tal razón se requiere trabajar de la mano con el área de artística y la escuela de música como apoyo motivacional y técnico.

Las clases y ensayos se desarrollarán de la siguiente manera:

- Teniendo en cuenta el nuevo formato al que se quiere dar inicio, será necesario que cada uno de los estudiantes que integren la banda músico marcial, reciban capacitaciones tales como: historia de la música, historia de las bandas marciales, gramática musical, formatos bandísticos, orden cerrado, símbolos patrios, altura musical, instrumentos, ruido, sonido, balances, afinación, etc. Trabajo que será desarrollado en contra jornada y fines de semana.

- Con el fin de motivar a los jóvenes que integran las bandas marciales de la institución, se hace necesario que los docentes del área de artística motiven a los estudiantes con una nota significativa (50%) reflejada en su informe final por periodo.

## SABERES A DESARROLLAR:

Dentro de las prácticas acordadas a los estudiantes, refuerzan el conocimiento en:

- Cívica (símbolos patrios).
- Orden cerrado, marcialidad.
- Ritmo musical.
- Afinación.
- Práctica con y sin instrumentos.
- Montaje de temas.
- Montaje coreografías (danzas que acompañan cada presentación).

## CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS:

- Grupo de banderas.
- Grupo de Bastoneras.
- Grupo de liras.
- Grupo de bombos.
- Grupo de Triángulos.
- Grupo de Platillos.
- Grupo percusión latina.
- Grupo de timbas.
- Grupo de granaderas.
- Grupo de cajas.
- Grupo vientos y maderas.

# PLAN DE ESTUDIO BANDAS MARCIALES MODALIDAD: rítmico marcial

## TEMÁTICA DE FORMACIÓN

## UNINIVEL.

### ACTIVIDAD 1 (CIVICA-SIMBOLOS PATRIOS)

Capacitar de una manera práctica a los jóvenes integrantes de las Bandas Marciales, respecto a los símbolos patrios que conforman nuestro estado colombiano, los emblemas que nos identifican de los demás y el respeto que debemos para con ellos, desarrollados mediante las siguientes preguntas.

- ¿Qué son los símbolos patrios?
- ¿Cuáles son los emblemas de identidad del estado colombiano?
- ¿Símbolos de la Institución Educativa?

### ACTIVIDAD 2 (ORDEN CERRADO Y MARCIALIDAD)

- FORMACIÒN: Posicionamiento ordenado de los jóvenes, según las normas de orden cerrado.
- Fila: Posición del joven, uno al costado del otro con el mismo frente.
- Hilera: Posición del joven, uno detrás del otro y cubiertos.
- Columna: Sucesión de hileras.
- Línea: Sucesión de líneas.
- DISTANCIA: Espacio que separa dos jóvenes, uno detrás del otro.
- INTERVALO: Espacio que separa dos jóvenes, uno al costado del otro.
- VOCES DE MANDO: Es una orden dada por el director o bastón mayor de la banda, expresada oralmente.
- LA VOZ DE MANDO SE COMPONE:
- Una voz preventiva: Indica el movimiento que se va ejecutar.
- Una voz ejecutiva: Indica el momento preciso en el que se debe ejecutar el movimiento.
- Voz de mando más conocidas.
- VOCES DE MANDO MÁS USADAS:
    - Atención… Fir.
    - A discre… ción.
    - Con vista a la derecha-izquierda… ar.
    - A la de…re – iz…quier.
    - Media…vuel.

- De frente… mar.
- Al hombro…ar.
- Descansen…ar.
- Aline…ar.
- Cu..brir.

## ACTIVIDAD 3 (INTERIORIZACIÒN Y VIVENCIA DEL PULSO)

- Interiorizar y afianzar la interpretación de ritmos básicos.
- Potenciar el conocimiento de nuevos ritmos.
- Realizar juegos de discriminación y reconocimiento auditivo, que los lleve progresivamente a la interiorización de los nuevos ritmos.
- Desarrollar la coordinación motriz de los alumnos, para la interpretación de nuevos ritmos. Ya sea atreves del movimiento corporal o de la expresión con instrumentos de percusión.
- Afianzar la interpretación de todos los ritmos trabajados hasta el momento como acompañamiento a canciones conocidas.

## ACTIVIDAD 4 (MI CUERPO ES UN INSTRUMENTO ‘DESARROLLO DE POLIRITMIAS’)

- Descubrir las posibilidades del propio cuerpo, utilizado como instrumento de percusión.
- Obtener sonidos con el propio cuerpo.
- Relacionar volumen/sonido por medio de la auto investigación y la atención a los sonidos ajenos.
- Desarrollar sonidos con los diferentes tejidos que nos cubren y descubrir sus posibilidades sonoras.
- Descubrir las posibilidades de la percusión corporal, para interiorizar esquemas rítmicos complejos.
- Desarrollar posibilidades vocales que no sean en voz hablada ni voz cantada.
- Descubrir las posibilidades sonoras del cuerpo en contacto con otras.
- Trabajo de poliritmias con actividades, tales como:

  - ✓ Coordinación.
  - ✓ Lateralidad.
  - ✓ Ritmo.
  - ✓ Atención.
  - ✓ Sincronización.
  - ✓ Memoria.
  - ✓ Trabajo de equipo.

- ✓ Melodía corporal.

**ACTIVIDAD 5 (EJERCICIO DE CALENTAMIENTO GENERAL Y ESPECÌFICO 'CALISTENIA')**

- Realizar ejercicios de calentamiento general y específico.

**ACTIVIDAD 6 (PENTAGRAMA)**

- Conocer la definición del pentagrama.
- Reconocer y ubicar las claves en el pentagrama.
- Reconocer como se llama cada línea, cada espacio y líneas imaginarias en el pentagrama.
- Realizar trabajos lúdicos para reforzar el reconocimiento del pentagrama, sus nombres en líneas, espacios e imaginarios.

**ACTIVIDAD 7 (NOTAS)**

- Conocimiento de las notas en el pentagrama.
- Reconocer cuales y cuantas son las notas naturales.
- Reconocer cuales y cuantas son las notas alteradas.
- Reconocer que notas alteradas y naturales encontramos en la lira.
- Usar las notas como código de expresión para transmitir un mensaje**.**

**ACTIVIDAD 8 (COMPASES)**

- Estructurar la definición de compás.
- Identificar cual es la función del compás.
- Establecer la estructura del compás.
- Cuál es la función de las líneas divisorias o barras de compás y la doble línea.

**ACTIVIDAD 9 (DURACIÓN DE LOS SONIDOS)**

- Por medio de actividades teórico-práctico, desarrollar la definición de la duración del sonido e identificar cuál es su importancia al momento de escribir una obra en un pentagrama musical, denominado partituras musicales.

- Desarrollo de juegos lúdicos en los que se identifique cuáles son las figuras musicales y cuál es su respectiva equivalencia.
- Identificar los silencios de cada una de las figuras.
- Valor relativo.

**ACTIVIDAD 10 (CONTRATIEMPO, DINÁMICA Y METRÓNOMO)**

- El contratiempo acentúa una nota que está en un tiempo o parte del tiempo débil.
- Desarrollar trabajos prácticos en la que los intérpretes de los platillos de choque, interioricen e identifiquen el contratiempo.
- La dinámica indica el volumen o intensidad de una nota, verso o sección musical.
- Practicar cada una de las dinámicas que se conocen musicalmente, como lo es el caso de: pp (muy suave), p (suave), Mp (medio suave), mf (medio fuerte), f (Fuerte), ff (muy fuerte), pf (suave y después fuerte).
- Hacer ejercicios empleando el contratiempo y la dinámica, en distintas situaciones respecto a velocidad (metrónomo).

**ACTIVIDAD 11 (INICIACIÓN DEL INSTRUMENTO)**

ACTIVIDAD 11.1 (GENERALIDADES DEL INSTRUMENTO)

- Instrumentos que producen sonidos al golpearlos o agitarlos.
- Instrumentos interpretados mediante baquetas, golpeando un cuerpo sonoro contra otro, creando un cuerpo de percusión rítmica.
- Identificar dentro de las bandas marciales, cuáles son instrumentos de percusión afinados y no afinados.
    - ✓ Percusión afinada: Lira, conformada por; armazón, laminas metálicas afinadas con notas específicas. Interpretada por medio de golpes, a través de un golpeador.
    - ✓ Percusión no afinada: Platillos, instrumentos conformados por dos discos de metal, pertenecientes al grupo de percusión idiófonos; Cencerro, tiene forma de campana fabricada en chapa de hierro y pertenece al grupo de los idiófonos; Bombo, perteneciente a la familia de los membranófonos y es un tambor de dos parches que se sujetan mediante aros de madera y se tensan a través de llaves o tensores y se golpea por un baqueta con punta de lana; La caja o redoblantes, es un tambor pequeño conformado por dos parches de piel o plástico que se tensan mediante llaves o tensores. Conga, es un instrumento de membrana conformado por dos tambores unidos entre sí; Güiro,

perteneciente a la familia de los idiófonos y es una lámina cónica metálica o de madera.

- El instrumento de percusión no afinado, se puede situar al lado izquierdo del intérprete o en el frente si tiene sistema de pechera a la altura de la cintura. En el caso de los afinados, se sitúa en el brazo izquierdo paralelos entre sí.
- Las manos en las baquetas se deben empuñar de la siguiente manera, los dedos índice y pulgar sostienen firmemente la baqueta o golpeadores y los demás la abrazan como simbología de apoyo para agilizar movimientos.
- Técnica de baquetas:
  - ✓ Ejercicios de rebote de la baqueta.
  - ✓ Estudio de redobles.
- Reconocimiento de la lira.
  - ✓ Escala musical.
  - ✓ Identificar las alteraciones que se encuentran en la lira: bemoles, sostenidos y naturales.
  - ✓ Los golpeadores se empuñan, sosteniendo firmemente con los dedos índice y pulgar y los demás como punto de apoyo.

**ACTIVIDAD 12 (MONTAJE DE TEMAS)**

Hacer el acompañamiento con coreografías a los temas montados con las bandas marciales. Montajes coreográficos, que se denominan revista.

## INTENSIDAD HORARIA

| Día | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 2PM | | | | | |
| 3PM | 3 HORAS | 3 HORAS | 3 HORAS | 3 HORAS | 3 HORAS |
| 4PM | | | | | |
| 5PM | | | | | |

## RECURSOS

| CARACTERISTICAS DE LA POBLACION ACTUAL | |
|---|---|
| **Población inscrita** | **70** |
| **Banda Actual (banda marcial)** | **40** |

| BANDA DE MARCHAS Y RITMICA COLNUESA 2021 | |
|---|---|
| **Hombres (seleccionados)** | **28** |
| **Mujeres (seleccionados)** | **35** |
| **TOTAL** | **63** |

| CANTIDAD | CONCEPTO |
|---|---|
| **1** | Bastón de Mando (tambor mayor) |
| **3** | Bastón de mando (Bastoneras) |
| **9** | Liras |
| **6** | Bombos |
| **9** | Platillos |
| **6** | Timbas |
| **1** | Timbaleta |
| **2** | Multitenor 4 vasos |
| **6** | Redoblantes |
| **12** | Cajas |
| **4** | Trompetas |
| **2** | Clarinetes |
| **2** | Saxofones altos |
| **total** | |
| **63** | |
| | **CONCEPTO Traje Marchin Band** |
| **63** | Mancuernas (par) |
| **63** | Saco chaqueta marching band |
| **63** | Morrión |

# INSTRUMENTOS APOYO FORMACIÓN MUSICAL

| CARACTERISTICAS DE LA POBLACION ACTUAL | |
|---|---|
| **Población** | **Estudiantes de 2 grado a 9 grado** |
| **Estrategia didáctica** | **Formación técnico instrumental.** |

| CANTIDAD | CONCEPTO |
|---|---|
| **10** | Guitarras acústicas de estudio |
| **4** | Ukeleles acústicos de estudio |
| **5** | Cuatros acústicos de estudio |

# ANEXOS

<table>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>Encuentros deportivos</td><td>Jornadas de formación</td></tr>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>Grupos de trabajo</td><td>Encuentros deportivos</td></tr>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>Actividades de formación deportiva.</td><td>Grupos de apoyo institucional.</td></tr>
</table>

# ANEXOS

| | |
|---|---|
| | |
| **Formación Banda rítmico marcial.** | **Jornadas de ensayo banda rítmico marcial** |
| | |
| **Actividades formativas** | **Grupo de cuerdas tradicionales** |
| | |
| **Jornadas de formación** | **Jornadas de formación** |

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS
MUNICIPIO DE LABATECA
Institución Educativa Aprobada por Resolución N° 005219 del 21 de Octubre de 2019
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
NIT: 807005982-8 DANE: 154377000207 Código ICFES 026740

# PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA.

## *"Valoro mi cuerpo, valoro mi sexualidad"*

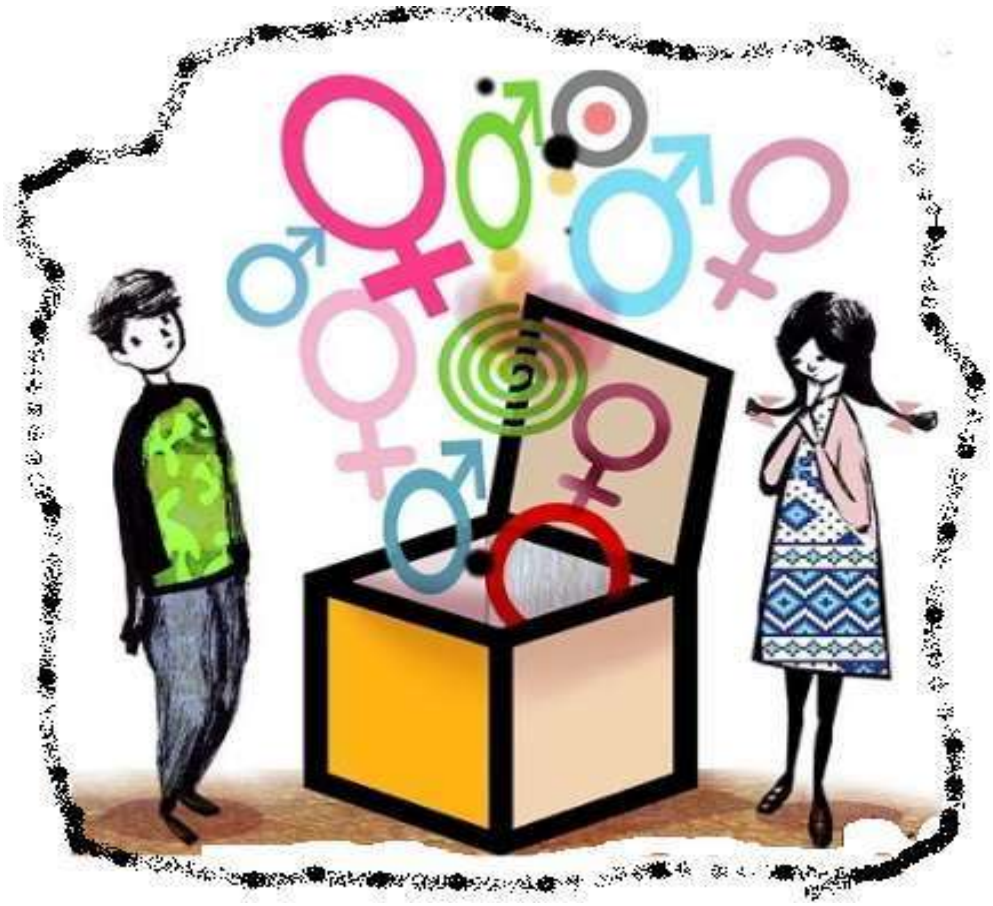

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

# 2022

# INTRODUCCIÓN

La ley General de educación, el Ministerio de Educación Nacional estableció a partir de 1994 la obligatoriedad de desarrollar programas y proyectos de educación sexual en la formación básica de los niños y jóvenes en el país promoviendo como finalidad lograr que el individuo tome decisiones responsables con respecto a su sexualidad y que reconozca los derechos y deberes sexuales de sí mismo y de los otros.

Así el Proyecto de Educación Sexual se convierte en una propuesta de transformación y construcción de la cultura sexual en la institución educativa a nivel de afectos, conocimientos, actitudes, comportamientos y valores de su comunidad.

En la I.E Nuestra Señora de las Angustias se considera de gran importancia el proyecto de educación sexual y se articula al currículo como formación para la vida y el amor, propiciando así el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones con la competencia de padres de familia y docentes desde las oportunidades y posibilidades que cada uno tiene para aportar a la formación integral de los estudiantes.

# 1. PROBLEMA

## 1.1 TITULO: PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL COMO FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL AMOR.

## 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La población estudiantil de la I.E Nuestra Señora de las Angustias cuenta con aproximadamente 430 estudiantes, entre estratos uno y dos; información registrada en los datos de matrícula del presente año. Algunas familias están conformadas por un padre o padrastro con funciones solamente de proveedor económico; muchos de los niños y las niñas deben quedarse completamente solos en los apartamento subsidiados por el gobierno o al cuidado de un hermano mayorcito, quien no ofrece ninguna garantía de seguridad, gran número de las madres son cabeza de familia; la poca educación de los padres es un factor limitante para contribuir a la sana educación sexual de los hijos; los niños y las niñas carecen de afecto, apoyo y dirección por parte de sus progenitores, se presentan casos de embarazo en adolescentes y además la violencia que viven los estudiantes en los hogares también se refleja en el comportamiento dentro del plantel.

A pesar de que en la institución se ofrece una educación fundamentada en los valores, se hace notoria la falta de una educación sexual continuada y correlacionada con todas las áreas del conocimiento acompañado de una oportuna formación a los padres de familia como corresponsables de la educación de los hijos.

## 1.3 JUSTIFICACIÓN

La educación sexual es un proceso que se caracteriza por su continuidad en el tiempo abarcando toda la vida de la persona, desde la infancia a la vejez; resulta indudable que es en la infancia y en especial en la adolescencia, cuando los aspectos educativos relativos al sexo, como a otras áreas de la persona tienen una mayor importancia y en la actualidad es una urgente necesidad teniendo en cuenta el cúmulo de información que los estudiantes diariamente reciben a través de los medio de comunicación, la cultura de la posmodernización, los cambios en la estructura Familiar y el contexto social.

La I.E Nuestra Señora de las Angustias afronta este compromiso de educar a los niños y jóvenes tanto académicamente como en su rol personal, de acuerdo a la proyección estipulada en nuestra misión y visión. Es de vital importancia el implementar conocimientos que den criterios firmes frente a la sexualidad teniendo en cuenta cada una de las etapas del desarrollo humano, las relaciones que cada individuo tiene con su entorno familiar, sus expectativas tanto físicas como psíquicas, orientando el proceso

de búsqueda de identidad, la capacidad para elegir roles y metas de acuerdo a sus habilidades y posibilidades ambientales de tal manera que el estudiante visualice su entorno centrado en un principio de realidad y no en un principio de placer, ayudándolo a que sea consciente y responsable de sus acciones.

## 1.5 OBJETIVOS

### 1.5.1 Objetivos General

Propiciar estrategias que le permitan al estudiante la vivencia responsable de la sexualidad, de manera que comprenda el comportamiento afectivo-sexual como un proceso natural y social mediado por los valores fundamentales el manejo adecuado de las emociones, la ética del cuidado y la educación de los sentimientos.

### 1.5.2 Objetivos Específicos

Tomar conciencia de la importancia que tiene la sexualidad como un derecho y factor de personalización y comunicación responsable en todas las personas.

Entender y respetar los derechos sexuales y reproductivos de las personas.

Propender por una Educación Sexual que nos ayude a vivir con libertad; a tomar decisiones con amor y a mantener relaciones interpersonales que contribuyan a nuestra realización.

Fomentar en los estudiantes hábitos saludables en el campo de la vida sexual y reproductiva.

Impulsar la afectividad y la expresión de sentimientos como elementos fundamentales en el desarrollo de una personalidad equilibrada y con un manejo saludable de la sexualidad a través de una atmósfera serena, fruto de la comprensión, la confianza recíproca y la colaboración entre los responsables.

Trabajar conjuntamente con entidades especializadas e informadas en educación sexual, de acuerdo con las problemáticas propias de los estudiantes de la Institución.

# 2. MARCO TEÓRICO

Hacia los años 70 se inicia la cátedra de Comportamiento y salud para los estudiantes de 10º y 11º. En ellos se contemplan algunos aspectos de la sexualidad que conservan sin embargo una visión sesgada sobre los procesos orgánicos y desconocen la sexualidad de los niños y adolescentes. En 1991 la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia de la presidencia de la república hace por primera vez na propuesta seria de Educación sexual aunque sin posibilidades de escolarizarse. Solo unos años después y gracias a una acción de tutela instaurada por la maestra Lucila Díaz Díaz. El Ministerio de Educación Nacional en respuesta a la solicitud de la Corte Constitucional expide la resolución No. 03353 del 2 de julio de 1993 que antecede al artículo 14 de la ley 115 del 8 de febrero de 1994 que consagra la educación sexual de manera obligatoria en todas las instituciones educativas desde preescolar hasta undécimo.

## 2.1 BASES TEÓRICAS

**2.1.1 La Educación afectivo sexual.** La sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano y debe articularse a todas las áreas dentro del plan de estudios de toda institución educativa como formación para la vida y el amor, propiciando una formación de los estudiantes en todos sus aspectos. La educación sexual es responsabilidad de todos los estamentos de la comunidad educativa.

El proyecto nacional de educación sexual[i] propuesto por el Ministerio de educación Nacional de Colombia presenta los siguientes objetivos con el propósito de que los docentes propicien una formación integral que contribuya a la construcción de una mejor sociedad:

- Propiciar el cambio en los conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, de acuerdo a la ciencia y el humanismo y fomentar la salud en general y la salud sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores populares.

- Replantear los roles sexuales tradicionales, buscando una mejor relación hombre-mujer que permita la desaparición del sometimiento del uno del otro, basados en principios de igualdad social-jurídica, económica y económica de ambos sexos.

- Proveer modificaciones de la vieja estructura familiar, con el fin de buscar una mayor equidad en las relaciones entre padres e hijos y entre la pareja conyugal, propiciando el amor, el respeto, el crecimiento y la auto determinación de los miembros de la familia.
- Lograr que de una manera conciente y responsable (no coercitiva) hombres y mujeres decidan cual es el momento en que pueden traer hijos al mundo, utilizando adecuadamente los diversos medios de regulación de la fertilidad.

- Fomentar la salud sexual y reproductiva de los educando tanto física como mental.

Según el Ministerio de Educación Nacional la estructura curricular para cualquiera de los niveles escolares deberá girar alrededor de cuatro conceptos: La Persona, la Pareja, la Familia y la Sociedad.

**2.1.2 La educación sexual fundamentada en los valores:** La educación afectiva sexual se define como parte de la formación integral –educación en valores- que abarca aspectos biológicos, sanitarios, psíquicos, afectivos, éticos, religiosos, sociales y culturales. Es un proceso gradual, global y continuo, evolutivo y científico que va desde el nacimiento hasta la senectud.

Educar en la sexualidad es potenciar la afectividad y el compromiso, la tolerancia y la generosidad, la convivencia y la reciprocidad. Es educación así definida no es restrictiva ni solo preventiva porque su fundamento está basado en amplias metas que clarifican más su importancia y su necesidad para toda persona y se expresan así:

- Una valoración y aceptación positiva (autoestima) del propio cuerpo.
- Una mayor comunicación consigo y con las personas; Pareja, familia, grupo, escuela, que lleve a una mejor calidad de vida como búsqueda de bienes afectivos, saludables, éticos y coherentes.

- Una valoración igual de las personas.

- Una prevención de diversos y graves problemas personales, familiares y sociales. Algunos de ellos se pueden evitar o aminorar: Enfermedades de transmisión sexual, disfunciones, alteraciones morfo fisiológicas, embarazos no deseados, abortos, matrimonios forzados, planificación familiar irresponsable, agresiones sexuales y conductas económicas (Pornografía, prostitución etc.)

**2.1.3 Ética del cuidado y salud sexual:** La salud sexual requiere una aproximación positiva y respetuosa a la sexualidad y a las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para que se alcance y mantenga la salud sexual, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y cumplidos[ii] .

Los derechos sexuales emanados de La Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología en Hong Kong, república de China, 1999 son:

-Derecho a la libertad sexual. Implica la plena expresión del potencial sexual individual y excluye toda forma de coerción, explotación y abuso sexual en cualquier fase del ciclo vital.

-Derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo. Incluye la toma de decisiones autónomas sobre la vida sexual en el contexto de la ética personal y social, así como la capacidad de control y disfrute corporal sin tortura, mutilación o cualquier otra amenaza de daño.

-Derecho a la privacidad sexual.

-Derecho a la equidad sexual. Se refiere al rechazo a cualquier forma de discriminación derivada del sexo, el género, la orientación sexual, la edad, la raza, la clase social, religión o limitación física o mental.

-Derecho al placer sexual. Alude a la obtención del placer al compartir la actividad sexual o mediante la auto estimulación.

-Derecho a la expresión sexual emocional. Toda persona tiene derecho a manifestar su sexualidad en la comunicación verbal y no verbal, el contacto, la expresión afectiva y la vinculación amorosa.

-Derecho a la libre asociación sexual. Significa la posibilidad de establecer relaciones, casarse, divorciarse y otras asociaciones sexuales.

-Derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables. Involucra el derecho a tener hijos o no, su espaciamiento en el tiempo y la regulación de la fecundidad.

-Derecho a la información basada en el conocimiento científico.

-Derecho a la educación sexual integral. Comprende tanto la esfera familiar, como la escolar y la social.

-Derecho a la atención de la salud sexual. Incluye la accesibilidad a servicios de salud idóneos para la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos sexuales.

Los países de América Latina y el Caribe han presentado cifras preocupantes respecto de la prevalencia de violencia sexual, embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Esto refleja, en último término, la necesidad generalizada de información y educación en sexualidad. También alude a la escasa importancia dada a la salud sexual como elemento constitutivo del bienestar general. La inequidad en el acceso a los servicios de salud hace que muchas niñas y mujeres no pueden obtener la atención que requieren para cuidar y recuperar su salud sexual. También, las limitaciones en actitudes y aptitudes del personal de salud hacen que no se genere una

relación empática, necesaria en este proceso una vez que se han superado los problemas en el acceso. La situación de mujeres que son víctimas de violencia sexual pero que, al solicitar atención y "cuidado" en las instituciones de salud, no encuentran la respuesta adecuada hace que se reproduzca el ciclo crónico de agresión.

## 2.5 BASES LEGALES

- Constitución de Colombia 1991. Art. 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio publico que tiene una función social. Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

- Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto 1860: Los establecimientos educativos deben crear una atmósfera cargada de cariño y comprensión donde los niños(as) se sientan seguros de sí mismos y con los demás.

- Es obligatorio en todas las instituciones educativas incluir los programas de la Educación Sexual.

**- Proyecto Nacional de Educación Sexual. Educación para la vida y el amor.** Resolución No. 03353 del 2 de julio de **1993.** Es una propuesta de transformación y construcción de la cultura sexual de la institución educativa a nivel de afectos, conocimientos, actitudes, comportamientos y valores de la comunidad.

**- Ley de la juventud. Ley No. 375 del 4 de julio de 1997.** Es el medio para garantizar el pleno ejercicio de los deberes y derechos de los jóvenes, consagrados en la constitución.

**- Código de la infancia y la adolescencia Decreto 1098 de 8 de noviembre de 2006.**

Artículo 18. Derecho a la integridad personal.

## 3. METODOLOGÍA

El proyecto se desarrolla mediante una metodología interactiva y participativa a través de talleres teóricos prácticos con características todas del currículo escolar en cuanto a flexibilidad, dinamismo y como un sistema abierto que permite la retroalimentación de sus elementos ya sean procesos, actividades y / o mensajes.

Atendiendo a las recomendaciones metodológicas de la Cátedra de salud pública se sugiere el siguiente proceso para cada taller[iii]:

- Práctica de técnicas interactivas y vivenciales que induzcan a crear un ambiente de confianza y sirvan como medio de inducción para un desarrollo adecuado del tema (lluvia de ideas, discusiones, estudio de casos, conversatorios, búsqueda de información, juegos, danzas, música, viajes imaginarios, construcción de objetos y elaboración de trabajos manuales)

- Actividades de profundización del trabajo conceptual y vivencial de las temáticas.

- Evaluación permanente y centrada más en los procesos que en el resultado orientada al mejoramiento de estilos de vida saludable.

## 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES | FECHA |
|---|---|
| Implementación de la cátedra de Salud pública Educación Sexual y reproductiva por parte de los docentes encargados del área de Ciencias Naturales y/o titulares a través del desarrollo de talleres | Todo el año |
| Integración de los estándares, logros e indicadores de logros de la cátedra de educación sexual al plan de área de Ciencias Naturales**.** | Primer período |
| **Retroalimentación de la temática de Educación sexual** mediante una actividad por período dirigida por los titulares de curso con el apoyo de la psicóloga de la Comisaría , trabajadora social de familia y policía de infancia y adolescencia del municipio, tomando como referencia la siguiente temática:<br><br>VALORO MI CUERPO (Primer período)<br><br>LA AFECTIVIDAD (Segundo período)<br><br>COMUNICACIÓN EN FAMILIA (Tercer período)<br><br>ÉTICA DEL CUIDADO (Cuarto período) | Las fechas se establecen de acuerdo a la programación de la psicóloga de la Comisaría de Familia.<br><br>Marzo<br><br>Mayo<br><br>Agosto<br><br>Octubre |
| Estudio y atención de casos especiales por la psicóloga de la Comisaría del municipio de Labateca. | Según la necesidad. |
| Integración del proyecto con las demás áreas de estudio. (Anexo 1) | Todo el año |
| Escuela de padres por período sobre la temática referida a los estudiantes con apoyo de la psicóloga y trabajadora social de la Comisaría de Familia<br><br>VALORO MI CUERPO (Primer período)<br>LA AFECTIVIDAD (Segundo período)<br>COMUNICACIÓN EN FAMILIA (Tercer período)<br>ÉTICA DEL CUIDADO (Cuarto período) | Fechas sujetas a la programación de la psicóloga.<br><br>Marzo<br>Mayo<br>Agosto<br>Octubre |

## 5. RESPONSABLES

**Docentes**

Laura Marlene Peñaloza
Moraima Jesusa Hernández Mora
Fanny Zulay Triana Medina

## 5. RECURSOS

### 5.1 MATERIALES

Video BEAN.
Películas.
Colores.
Lápices de colores.
Cartulina.
Copias.
Guías.
Vinilos y pinceles.
Plastilina.

### 5.2 HUMANOS

Rector
Docentes
Estudiantes
Padres de familia.

### 5.3 INSTITUCIONALES

I.E Nuestra Señora de las Angustias
Comisaría de Familia.
Trabajadora social Municipal.
Policía infancia y adolescencia.

# BIBLIOGRAFÍA

Cátedra de Salud Pública. Guía de metodológica. Instituto departamental de salud. Gobernación Norte de Santander.2003. Pág. 36.

Cátedra de Salud Pública. Salud sexual y reproductiva. Instituto departamental de salud. Gobernación Norte de Santander.2003. Pág. 255

LÓPEZ María Luisa, Educación afectivo Sexual. Nancea Ediciones. Santafé de Bogotá. 2001. Pág. 255.

.
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2007000200003&lng=es&nrm=

SANZ, Juan José y otro. Educación Sexual educación secundaria. Editorial el Búho Ltda. Santa fe de Bogotá.1995

# ANEXO 1

## Integración del proyecto con las demás áreas de estudio

**PRIMER EJE INTEGRADOR: LA IMPORTANCIA DE SER PERSONAS SEXUADAS.**

| | Área | |
|---|---|---|
| | **PERÍODOS** | **CIENCIAS NATURALES** |
| Unidad Didáctica | 1 | Somos personas sexuadas y diversas |
| | 2 | Somos personas afectivo-sexuadas |
| | 3 | Podemos ser personas fecundas. Procreación y control de natalidad. |
| | 4 | Las exigencias de la salud sexual y la ética del cuidado. |

**SEGUNDO EJE INTEGRADOR: LA CONDUCTA SOCIO-SEXUAL, ¿CONDICIONADA POR EL ENTORNO?**

| | Área | |
|---|---|---|
| | **PERÍODOS** | **CIENCIAS SOCIALES** |
| Unidad Didáctica | 1 | Diversidad humana. |
| | 2 | Deberes y derechos humanos. |
| | 3 | Discriminación socio-sexual. |
| | 4 | La sociedad en el mundo actual. Actitud ética |

**TERCER EJE INTEGRADOR: LA AFECTIVIDAD SE MANIFIESTA DE VARIAS MANERAS**

| | Áreas | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **PERÍODOS** | **EDUCACIÓN ARTÍSTICA** | **MATEMÁTICAS** | **EDUCACIÓN FÍSICA** | **LENGUA CASTELLANA** | **OTRAS LENGUAS** |
| Unidad Didáctica | 1 | La música y la danza. | Interpretación y representación de situaciones variadas | La salud física | La expresión lingüística afectiva y sexual. | La afectividad también se expresa en otras lenguas. |
| | 2 | Lenguaje adecuado para manifestar afectos y vivencias. | Interpretación estadística de las formas de la vida personal y social. | Autoestima, | Comunicación humana. | |
| | 3 | . Lenguaje adecuado para manifestar afectos y vivencias | | Relaciones interpersonales | Expresión de afectos, vivencias y logros. | |
| | 4 | . Actitud reflexiva del lenguaje visual. La imagen se hace palabra. | Resolución de problemas. | . Salud sexual., | Análisis crítico. | |

## CUARTO EJE INTEGRADOR: EL AMOR ES EXIGENCIA CRISTIANA

| | Área | | |
|---|---|---|---|
| | PERÍODOS | EDUCACIÓN ÉTICA | EDUCACIÓN RELIGIOSA |
| Unidad Didáctica | 1 | Desarrollo personal afectivo-sexual | Dios modelo de amor |
| | 2 | La amistad y el amor bases del desarrollo afectivo sexual. | La creación del hombre en la sexualidad |
| | 3 | Proyecto de vida. | Matrimonio y familia. Compromiso y testimonio |
| | 4 | Los valores humanos. | Si el amor falta, la solución es el amor. |

Ministerio de Ecuación Nacional. Proyecto de Educación Sexual. Bogotá. 1999.

[1] http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2007000200003&lng=es&nrm=

[1] Cátedra de Salud Pública. Guía de metodológica. Instituto departamental de salud. Gobernación Norte de Santander.2003. Pág. 36.

[i] Ministerio de Ecuación Nacional. Proyecto de Educación Sexual. Bogotá. 1999.

[ii] http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2007000200003&lng=es&nrm=

[iii] Cátedra de Salud Pública. Guía de metodológica. Instituto departamental de salud. Gobernación Norte de Santander.2003. Pág. 36.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**
**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS**
**MUNICIPIO DE LABATECA**
Institución Educativa Aprobado por Resolución No. 005219 del 21 de Octubre del 2019
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
NIT: 807005982-8 DANE: 154377000207 Código ICFES 026740

# PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL- MOVILIDAD SEGURA


ANA HYLDRED CAPACHO PEÑALOZA
WILLIAM EUSEBIO VERA BASTO
LUIS ALIRIO SALCEDO PEÑALOZA


INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS LABATECA
2022 - 2025

# INTRODUCCIÓN

Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien la protección y cuidado de todas las personas en la vía pública. También es una acción educativa que favorece el desarrollo del conocimiento, habilidades, hábitos de comportamiento, valores frente al tránsito vehicular con el fin de mejorar la seguridad vial para reducir los accidentes y sus secuelas, de esta manera valorar la vida del prójimo y la de cada uno como algo fundamental partiendo de una correcta convivencia.

Debemos tener presente que los ejemplos que diariamente viven los estudiantes no son siempre los más adecuados ni como peatones, ni como pasajeros ni como conductores.

La seguridad en las calles no debe ser producto del miedo, pues sabemos que la educación por el miedo no hace más que crear una fractura entre el ciudadano y la ley, entre cada individuo y la comunidad, formando seres temerosos e inseguros.

Debemos incentivar en los niños, niñas y jóvenes una conciencia clara que les permita:

- Identificar los riesgos
- Evaluar exactamente el grado de peligros que se les puede presentar
- Responder de la forma más eficiente a cada situación
- Tener claridad sobre las decisiones que tomen por sí mismos en la calle
- Cuando transiten por las calles estén acompañados de un adulto

Pero la educación de los futuros ciudadanos puede comenzar en este período y continuar durante el proceso formativo en sus etapas de educación Preescolar, Básica primaria, básica secundaria y educación media así estaremos formando para la autonomía, para el saber por qué y para qué hacer tal o cual cosa. Es así como la institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias se convierte en un espacio para mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes tanto en el interior fuera de ella.

# JUSTIFICACION

Nos ha tocado en suerte vivir los últimos lustros del nuevo siglo y el inicio de estas épocas marcadas por acelerados cambios que han determinado nuestras vidas. Todo se ha transformado tan vertiginosamente que es difícil asimilar de manera positiva sus implicaciones y entender las responsabilidades que conlleva esta nueva era.

La ciencia, la tecnología y el desarrollo económico han transformado el modo de vida a nivel global, y la proliferación del automóvil y la motocicleta ha cambiado las interacciones humanas y la percepción que se tiene del espacio, generando la necesidad de una armonización entre el espacio público y el disfrute del mismo.

El progreso social y económico del municipio es un problema, por ello se hace necesario educar a los niños, jóvenes y adultos en valores viales que permitan el conocimiento de la norma y señales de circulación es decir se trata de la educación vial, el mejor camino para la convivencia ciudadana como elemento generador de una cultura en los usos de las vías públicas, sean estos peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros o conductores.

## OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES

- Brindar a la comunidad educativa de la Institución y el Municipio, elementos pedagógicos básicos en la educación y seguridad que contribuyan a la construcción de una ética ciudadana para que el municipio sea más ordenada, amable y libre de accidentes de tránsito.
- Desarrollar programas específicos, que sensibilicen a los estudiantes como ciudadanos del presente y futuro, sobre la importancia de ser buenos usuarios en la vía pública, donde adquieran sentido de pertenencia por su Municipio, respetando las normas de transito

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar al Docente apoyo en el enfoque de los Programas de Educación en Tránsito y su articulación en el Proyecto Educativo Institucional PEI bajo el enfoque de Competencias.

- Consolidar un lenguaje común sobre la temática del tránsito, el ordenamiento espacial y la movilización dentro y fuera de la institución.

- Fortalecer la creación de una cultura del respeto por la vida, la movilidad, el espacio público, la seguridad vial como un bien común y el valor de las normas de tránsito.

- Integrar el desarrollo de las competencias a los conceptos de convivencia ciudadana.

## FUNDAMENTOS LEGALES

Históricamente, la normatividad ha sido considerada como un conjunto de reglas que permiten el convivir en sociedad, y es una de las herramientas más importantes de las que se vale el estado para educar, formar, organizar, racionalizar y facilitar el desplazamiento vial de las personas.

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

**Artículo 1.** Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el **respeto de la dignidad humana**, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

**Artículo 11**. El derecho a la vida es inviolable. La vida es el más importante de los derechos fundamentales constitucionales, pues es evidente que al no existir vida, en modo alguno pueden existir los demás derechos fundamentales.

**Artículo 16**. Todas las personas tienen el derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás.

**Artículo 24**. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene el derecho a circular libremente por el territorio nacional.

**Artículo 44**. Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.
La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

**Artículo 45**. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

**Artículo 52**. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

**Artículo 67.** La educación como derecho de todo individuo con función social rescatando valores como la paz, la democracia, la recreación y la cultura.

**LEY 769 DE 2002 (NUEVO CÓDIGO NACIONAL DEL TRÁNSITO)**

**Artículo 56.** *OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA.* Se establecerá como obligación en la educación preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional.

**DIRECTIVA MINISTERIAL N° 13, AGOSTO 14 DE 2002**

El congreso de la República, promulgó la Ley 769 “por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”. Una de las motivaciones fundamentales para su expedición, consistió en la necesidad de contrarrestar los altos índices de accidentalidad que se registran en el país.

**DECRETO N. 1073 (23 DE MAYO DE 1998)**

“Por el cual se hace obligatoria para los establecimientos de Educación básica, la enseñanza de las normas de tránsito y seguridad vial”

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. LEY 115 DE 1994**

“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.”

## MARCO CONCEPTUAL

**FACTORES QUE INTERVIENEN PARA PROVOCAR ACCIDENTES**
Tenemos tres clases:

- El Factor humano: Accidentes Provocados por: alcohol, Fatiga, Ruido, falta de oxígeno, falta de atención, No señalizar debidamente las maniobras,
- El Factor Vehicular, Mal estado de: Luces, Frenos, Neumáticos, Paragolpes.
- El factor ambiente, Mal estado de El tiempo, El camino, ruta o calle, Señales de tránsito.

## ENFOQUE DEL APRENDIZAJE EN TRÁNSITO

Este se halla enmarcado en la Política Educativa de evaluación por Competencias Ciudadanas, Básicas y Genéricas, la cual busca promover un proceso educativo que suscite en todos los alumnos, la comprensión, el desarrollo de desempeños y producción de textos.

## COMPETENCIAS CIUDADANAS

Es el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.
Con las competencias ciudadanas, los estudiantes que empiezan procesos de formación hacia una cultura del tránsito, en la medida que adquieran los logros, metas e indicadores serán mejores ciudadanos frente al tránsito debido a que están en capacidad de:

- Pensar por sí mismos para tomar decisiones argumentadas y orientadas al apoyo de su seguridad personal y la de otros frente a las distintas situaciones de movilidad, accesibilidad y desplazamientos.
- Decidir lo mejor para resolver sus dilemas.
- Encontrar la forma justa de conciliar frente a los problemas, conflictos en forma dialógica y no violenta.
- Desarrollar habilidades que le permiten examinarse a sí mismo para desenvolverse en forma correcta, de acuerdo al rol que desempeñe en la vía.
- Entender porque es justo actuar de una manera y no de otra, en el tránsito o en su actuación en espacios públicos.
- Expresar sus opiniones con firmeza y respeto.
- Construir acuerdos responsables con todos los actores sociales involucrados en la vía, en distintos espacios, en el tránsito y seguridad vial.

- Proponer, entender y respetar las normas de tránsito y convivencia social, para lo cual es indispensable comprender su sentido y la manera de participar en su construcción y aplicación durante los desplazamientos.

## QUÉ IMPLICAN LAS COMPETENCIAS

**El Saber**: Tiene relación con el desarrollo conceptual o sea la forma como se estructura el conocimiento, en las diferentes etapas del desarrollo humano, es decir la forma como se adquieren y estructuran los conceptos, teorías, axiomas, principios, leyes de la ciencia, utilizados por el hombre para interpretar, comprender, y transformar su realidad.

**Saber Hacer:** la noción de competencia supone la actuación en un contexto específico, por ello se define como "saber hacer en contexto", es decir el conjunto de procesos cognitivos y cognoscitivos que un individuo pone a prueba en una aplicación o resolución en una situación determinada.

**Aprender Ser:** Es otra de las habilidades que debemos cultivar ya que tiene que ver con el desarrollo de la personalidad para actuar, con la capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal, desarrolla habilidades para la autoestima, control emotivo, adaptación y autoconocimiento.

## METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que la educación vial está estrechamente ligada al desarrollo de las competencias ciudadanas, que se aplica dentro de la cotidianidad, que la cultura no nace sino que se hace, que la naturaleza del hombre es falible pero también perfectible, es aquí donde juega un papel importante la Educación Vial, en la enseñanza - aprendizaje para el desarrollo cognitivo en todas sus dimensiones.

Se sugiere hacer énfasis, en que esta temática debe ser trabajada dentro de las instituciones en forma repetitiva, constante, persistente, coherente y consistente; aplicar pedagogías activas dentro y fuera del aula de clase que nos permitan contextualizar a diario los contenidos, que den como resultado el desarrollo de procesos mentales, permitiéndole al estudiante afrontar situaciones inesperadas que respondan a la autoprotección, se peatón, pasajero o ciclista y así preparar desde la infancia a los futuros conductores.

## SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Se sugiere algunos aspectos para considerar en cada nivel:

### PREESCOLAR

En este nivel, el acercamiento está centrado en una aproximación holística al reconocimiento y manejo del cuerpo y el entorno inmediato. Las prioridades fundamentales de aprendizaje radican en la adquisición de movimientos ordenados en el aula o en la institución, la familiarización con el desplazamiento por la derecha, la identificación y reconocimiento de las figuras y colores de las señales de tránsito básicas, la realización de juegos de acción y reacción inmediata a órdenes e instrucciones y el reconocimiento básico de sonidos usuales en el medio.

### EDUCACIÓN BÁSICA

Está basada en el principio de conocimiento globalizador, procurando el desarrollo del reconocimiento de espacios y la autonomía de movimiento en ellos. En este nivel, las normas deben estar contextual izadas en su función integradora de las situaciones sociales como base de la convivencia, seguridad y actividad lúdica. Se considera importante que el estudiante se pueda centrar en el reconocimiento y caracterización del municipio o de alguna de sus zonas e igualmente que conozcan la nomenclatura y manejo de direcciones.

Dado que el estudiante en esta etapa es usual que empiecen a usar la bicicleta o motocicleta en distintos espacios, es importante, no sólo que la institución familiarice con las normas del código, sino que genere ambientes de aprendizajes. Necesarias para movilizarse con seguridad, tolerancia y respeto como peatón, pasajero o conductor.

### EDUCACIÓN MEDIA

Los aspectos prioritarios por trabajar son una adecuada familiarización con todo lo relativo a las características de los vehículos, revisión técnico-mecánica de los mismos, licencias de tránsito, conocimiento adecuado de las señales, tipo de sanciones, que asuman responsabilidades ético-cívicas que les corresponden, para lograr una mejor calidad de vida y para que manejen los autocontroles que permiten evitar problemas generados por el alcohol, los fármacos, la velocidad y la violencia.

## RECURSOS

### MATERIALES

- Materiales impresos como carteles, cartillas ilustradas por grados

- Plegables con diseños que generen comunicación visual para la movilización.
- Comparendos para el peatón, conductor y ciclista.
- Audiovisuales (videos, diapositivas).
- Implementación de mapas viales del municipio.
- Publicidad de los medios masivos de transporte.
- Murales publicitarios de tránsito.

**HUMANOS**

- Directivas, docentes y administrativos.
- Estudiantes
- Padres de familia
- Policía nacional
- Autoridades competentes
- Comunidad en general

## METAS INSTITUCIONALES

El plan de área de educación vial de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias promueve:

- La participación responsable de todos los actores de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de temas como el tránsito y la seguridad vial.
- Trascender la información y transmisión del conocimiento, para buscar la aceptación social crítica y responsable ante los conflictos que se puedan presentar en el tránsito.
- Formar una cultura ciudadana para compartir un espacio público y la seguridad vial.
- Inculcar comportamientos como peatón autónomo y, en algunos casos, como conductor de bicicletas o de cualquier vehículo.
- Adquirir mayor conocimiento de todo lo relacionado con tránsito, como peatón, como conductor en municipios, ciudades o carreteras.

## ACTIVIDADES

1. Elaboración de las señales de tránsito como carteles y fundamentación.
2. Demarcación zonas escolares.
3. Puesta en escena señales de tránsito.

4. Dinámica práctica de las señales de tránsito.
5. Elaboración de un mural valorando la vida.
6. Conferencia de una casa que ofrece curso de conducción e importancia de los seguros y demás papeles obligatorios.

## CONCLUSIONES

- Los estándares de calidad para la creación y funcionamiento de los programas de Educación y Seguridad Vial obedecen a la necesidad que tiene el estado y las instituciones de educación para mejorar el sistema de movilidad.
- Generar un proceso de mejoramiento de la calidad educativa y el mejoramiento continuo, del sistema de movilidad.

## BIBLIOGRAFÍA

**DELORS BUSQUET,** María et al. Los temas transversales: claves para la formación integral. Edit. Santillana, Aula XXI, Bogotá, 2000.

**DELORS,** Jacques. La Educación encierra un tesoro. Informe de la CIE para el siglo XXI, Unesco-Santillana, 1996

**ELIZALDE ANTONIO, DONOSO PATRICIO,** Formación en Cultura Ciudadana-Conferencia preparada para el Primer Seminario Nacional de Formación Artística y Cultural, organizado por el Ministerio de la Cultura, Bogotá, 1998.

**FONDO DE PREVENCIÓN VIAL,** Educación en Tránsito, orientaciones pedagógicas y organizativas en tránsito para la ciudad de Bogotá. 2002

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**, Ministerio de Cultura. Conferencia para el Primer Seminario Nacional de Formación Artística y Cultural. Bogotá, 1998.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**, Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares de Constitución Política y Democracia. Impresión Creamos alternativas, Bogotá, 1998.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**, Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Pedagógicos de Preescolar. Impresión Creamos alternativas, Bogotá, 1998.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA,** Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares de Educación Ética y Valores Humanos. Impresión Creamos alternativas, Bogotá, 1998.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**, Ministerio de Educación Nacional. Plan decenal de Educación

**BIBLIOGRAFIA EN INTERNET**

www.fonprevial.org.co
www.totana.com
**www.colombiaprende.co**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS
MUNICIPIO DE LABATECA
Institución Educativa Aprobado por Resolución No. 005219 del 21 de Octubre del 2019
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
NIT: 807005982-8 DANE: 154377000207 Código ICFES 026740

# PLAN DE AREA POR GRADOS

**GRADO: PREESCOLAR**
**PROBLEMA:**
Desconocimiento y acatamiento a las normas de tránsito.

| ESTANDERES | SABERES | LOGROS | INDICADORES DE LOGROS | ACCION SITUADA | COMPETENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|
| Desarrolla hábitos de observación visual y auditiva y reacciona con cautela de acuerdo a su significado.<br><br>Utiliza usualmente hábitos adecuados de desplazamiento en lugares diversos.<br><br>Se moviliza de acuerdo a reglas de juego para facilitar los movimientos de grupo.<br><br>Muestra hábitos de control en distintas Situaciones que puedan tener peligro. | El semáforo y sus colores.<br>Ubicación espacial, lateralidad y direccionalidad.<br><br>La calle, la carrera, la acera, las escalas y la calzada.<br><br>Reglas de comportamiento en distintos lugares.<br><br>Los cruces, la cebra, los obstáculos y las flechas.<br><br>Señales básicas de tránsito y otras normas. | Mejora la maduración motora, sensorial y reactiva.<br>Ubica lugares donde habitualmente se moviliza.<br>Comparte reglas de juego sencillas.<br>Reconoce el tipo de movilidad que permite cada lugar público.<br>Acata las señales de su entorno para movilizarse con seguridad como Peatón en el barrio, parque o escuela.<br>Pregunta, aclara y explica en sus propias palabras el sentido de los mismos | Escucha con atención.<br>Observa direccionalidades.<br><br>Reconoce los lugares de desplazamiento habitual.<br><br>Responde a indicaciones para moverse sin estropear a otras personas.<br><br>Cruza la vía por lugares señalizados | Reconoce el semáforo y las señales básicas.<br><br>Se desplaza correctamente ubicándose en la vía para peatones.<br><br>Cumple con las normas de cada uno de los espacios por donde se desplaza.<br><br>Sigue direcciones con indicaciones | Se ubica en el entorno y comparte reglas de juegos sencillos.<br><br>Sigue indicaciones de movilidad.<br><br>Se ubica en diferentes espacios.<br><br>Se desplaza correctamente reconociendo los obstáculos |

**GRADO: PRIMERO**
**PROBLEMA:**
Desconocimiento de las indicaciones y normas para desplazarse en el medio.

| ESTANDERES | SABERES | LOGROS | INDICADORES DE LOGROS | ACCION SITUADA | COMPETENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|
| Adecua sus movimientos al reconocimiento del desarrollo de su visión y audición.<br>Muestra cuidado para ir de un lugar a otro de acuerdo a reglas y a las características del medio.<br>Se comporta en distintos contextos de acuerdo a las normas que rigen en distintos lugares.<br>Actuar en forma adecuada en distintas situaciones, entornos y demarcaciones.<br>Reconocer y ubicar formas y colores de las señales | El semáforo.<br>La cebra, los puentes, la calzada y la acera.<br>Señales de tránsito.<br><br>Normas de desplazamiento dentro y fuera de los vehículos.<br>Señales reglamentarias prohibidas e informativas. | Observa, pregunta, escucha y asume los peligros que pueden presentarse en su actividad peatonal.<br>Determina en un plano sencillo del entorno, desplazamientos por lugares adecuados para el paso de vías y señales de tránsito.<br>Identifica formas y colores de las señales de tránsito y su significado básico.<br>Explica que tipo de actuaciones puede poner en riesgo el movilizarse y como evitarse.<br>Reconoce las señales | Aprende a desarrollar movimientos corporales en la marcha coordinándolos con los sentidos.<br>Adecua la movilidad a las características de un espacio dado.<br>Moverse de acuerdo a señales y órdenes de dirección en la escuela y en el parque.<br>Responde a las señales de pare o peligro y a ruidos alarmante.<br>Responde y atiende a las señales utilizadas en espacios públicos. | Identifica los espacios con relación a los objetos que existen en los lugares donde se moviliza.<br>Practica juegos Simbólicos regidos por reglas.<br>Se moviliza en su entorno respetando las pautas básicas de desplazamiento.<br>Aplica normas para desplazarse en vehículo en movimiento en forma simbólica.<br>Diferencia las señales de tránsito y las ubica de acuerdo al color | Obedece las señales de tránsito al cruzar las vías.<br>Analiza las diferencias y semejanzas entre los sistemas de numeración.<br>Utiliza para atravesar las vías, los puentes o pasos de cebras.<br>Reconoce las normas que indican cómo actuar en diferentes lugares.<br>Reconoce normas para desplazarse dentro de un vehículo en movimiento.<br>Clasifica las señales de tránsito y las ubica de acuerdo al color y forma |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| prohibidas, reglamentarias e informativas en distintos contextos | | reglamentarias informativas y prohibidas. | Intercambia experiencias sobre lo que ve en el tránsito y en su entorno.<br>Acepta indicaciones y consejos de comportamiento | | |

**GRADO: SEGUNDO**
**PROBLEMA:**
Desconocimiento de valores y normas de seguridad vial como bien común.

| ESTANDERES | SABERES | LOGROS | INDICADORES DE LOGROS | ACCION SITUADA | COMPETENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|
| Evita ponerse en ocasiones que supongan riesgo o peligro para él o sus compañeros.<br>Se comporta de forma que sus actos no obstaculicen o interfieran actividades grupales en distintos espacios.<br>Coopera a crear las condiciones que mejoren y preserven los | Medios de transporte, señales de peligro, la acera, calzada.<br>Los parques y ciclo vías.<br>Nomenclaturas de carreras y calles.<br>Orientación.<br><br>Velocidad, ritmo y atención.<br><br>Normas de tránsito.<br>Formas y colores | Identifica y reconoce medios de transporte usados en otros tiempos y los relaciona con los que se usan en el medio.<br>Explica y percibe las adecuadas para la movilización de las personas en su entorno físico.<br>Señala y diferencia espacios públicos para mejorar la convivencia y | Facilita criterios básicos de prudencia ante los medios de transporte.<br>Apoya la creación de interacciones entre velocidad, motricidad, ritmo y alertas.<br>Movilizarse a través de la cardinalidad y nomenclatura del entorno.<br><br>Desarrolla concursos de ritmo, | Distingue los usos de acera y calzada.<br>Reconoce el respeto por los parques y ciclo vías.<br>Familiarizarse con la nomenclatura de calles y carreras y con lugares de orientación que pueden reconocerse.<br>Cruza vías con atención visualizando señales. | Cruza vías mirando previamente a derecha e izquierda<br>Juega en el parque de tránsito siguiendo reglas calificadas y aceptadas.<br>Se moviliza en la institución siguiendo señales establecidas.<br>Acepta los hábitos que determinan las normas |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| distintos espacios públicos como lugares agradables.<br><br>Se esfuerza en seguir las pautas establecidas para lograr un actuar peatonal seguro.<br>Explica con sus propias palabras y da ejemplos de la importancia de seguir las normas de tránsito adoptadas socialmente. | | plantea algunas carencias.<br><br>Reconoce medios de transporte más habituales den el medio, lugares de concentración y dificultades existentes.<br>Explica el reconocimiento de formas y colores de las señales de tránsito.<br>Evita accidentes y ayuda a circular mejor. | velocidad y atención de acuerdo a las señales de tránsito.<br>Discrimina con rapidez el significado de formas y colores de las distintas señales de tránsito. | Respeta las señales de tránsito reglamentarias, preventivas e informativas que indican cómo cuidarse. | Desarrolla capacidad de atención y observación |

**GRADO: TERCERO**
**PROBLEMA:** Desconocimiento de normas básicas para el comportamiento como peatón.

| ESTANDERES | SABERES | LOGROS | INDICADORES DE LOGROS | ACCION SITUADA | COMPETENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|
| Censura verbalmente comportamientos descuidados que puedan afectar su bienestar personal o el de otros. | Tipos de vías, formas de desplazamiento.<br>El oído, carriles y calzada.<br>Las aceras los puentes y cebras<br>El semáforo. | Rechaza apoyándose en lo aprendido conductas que puedan causar accidentes o afectar la calidad | Afianza el sentido del equilibrio y ritmo psicomotor para movilizarse en forma segura.<br>Asume hábitos de prudencia y rápida reacción ante | Reconoce el sentido de calles y carreras en su Entorno<br>Sube a vehículos en paraderos asignados y baja únicamente cuando | Aplica y practica normas básicas como peatón.<br>Respeta y ayuda a las personas que poseen dificultades para su desplazamiento |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Explica totalmente formas de comportarse que afecten las interacciones a las que tiene derecho.<br>Apoya activamente los acuerdos adoptados para mejorar la calidad de vida en los espacios que comparte | Espacios generales de la institución y sus normas de comportamiento. .<br>Normas de seguridad vial en todo lugar de su entorno<br>Señales de tránsito y normas de prevención | de vida de los que lo rodean.<br>Aprende a tener encuesta a otras personas especialmente si son mayores o tienen algún impedimento, y contribuir a que puedan disfrutar de su movilidad<br>Acepta a partir de su experiencia, la responsabilidad de acatar indicaciones en espacios asignados.<br>Ayuda en distintas formas a mejorar la seguridad en todos los lugares donde actúa y ejemplifica responsabilidad.<br>Acata las normas establecidas para que los pasajeros de un vehículo no distraigan al conductor | situaciones imprevistas.<br>Conoce y explica el sentido de usar las cebras, los puentes, la acera y los semáforos para mejorar la calidad de vida.<br>Señaliza las áreas de circulación del colegio y promueve el respeto por las mismas.<br>Reconoce que la conducta de cada persona como peatón, conductor o pasajero es fundamental para su seguridad.<br>Muestra que las señales de tránsito tienen importantes mensajes que se deben aprender a leer y a aplicar | paren junto a la acera<br>Cuida y se moviliza responsablemente por los espacios de la institución.<br>Aplica los elementos básicos de primeros auxilios.<br>Respeta señales e indicaciones para su seguridad | Práctica los acuerdos adoptados para el mejoramiento de la calidad de vida.<br>Reconoce planos visualmente expuestos en espacios públicos.<br>Adapta fácilmente señales en su seguridad escolar |

**GRADO: CUARTO**
**PROBLEMA:** Actuar de forma impulsiva al movilizarse en los espacios públicos por el desconocimiento de la utilización de las normas de seguridad.

| ESTANDERES | SABERES | LOGROS | INDICADORES DE LOGROS | ACCION SITUADA | COMPETENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|
| Explica de forma alterna la contribución de las normas viales para el bien común y preservación de la vida.<br>Coopera para lograr que los desplazamientos en los lugares habituales permitan una movilidad sin conflictos<br>Cuida de los bienes que en distintos lugares y contextos existen para el beneficio común.<br><br>Se desplaza como ciclista utilizando las pautas y precauciones establecidas en la escuela.<br>Reconoce comportamientos | Marcas viales, líneas de pare.<br>Flechas de dirección.<br>Señales de evacuación.<br>Señales de movilización en la escuela.<br>Resalto – zona escolar.<br>Trazo de la ciudad en plano.<br>Nomenclaturas.<br>Normas de los peatones y ciclistas.<br>Calzadas y bermas.<br><br>Cumplimiento de normas.<br>Patrulla escolar.<br>Problemas de tránsito. | Acepta la cultura de las normas de tránsito y convivencia.<br>Busca que sus desplazamientos personales o grupales respeten las pautas establecidas.<br>Identifica grandes zonas en el plano de la ciudad.<br><br>Utiliza las señales previstas para realizar giros en bicicleta.<br>Argumenta con razones respecto a la necesidad de observar las normas para el bien común. | Mejora la coordinación corporal y mental en los desplazamientos aumentando la capacidad de atención y cooperación.<br>Reconoce mejoras observadas ampliando el interés personal y ampliándolo a la comunidad.<br>Acepta normas sociales y códigos de conducta equitativas.<br><br>Busca alternativas para superar las tendencias a la impulsividad realizando actividades locomotoras. | Se moviliza por vías señalizadas sin incurrir en infracciones<br>Observa problemas de la vía que pueden supones peligro para la circulación.<br>Ubica supermercados, centros de salud según la nomenclatura.<br>Cumple con las normas de tránsito establecidas para ciclistas.<br><br>Discute en grupo que señales convendrían poner en los alrededores de la escuela para aumentar la seguridad vial | Explica el sentido de marcas viales, líneas de pare y flechas de dirección.<br>Reflexiona sobre su propia actividad y la de los demás.<br>Debate los problemas de tránsito más frecuentes en el medio.<br>Sabe circular como ciclista por la derecha en calzadas y bermas.<br>Observa y cuantifica el incumplimiento de normas por parte de conductores y peatones. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| no aceptables en el tránsito y da razones o ejemplos | | | Acepta regirse por normas sintiéndose responsable de contribuir a su cumplimiento | | |

**GRADO: QUINTO**
**PROBLEMA:** Desconocimiento de las causas de accidentalidad peatonal y vehicular más frecuentes.

| ESTANDERES | SABERES | LOGROS | INDICADORES DE LOGROS | ACCION SITUADA | COMPETENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|
| Adecua su desplazamiento como usuario de la vía a los medios e indicaciones que existen en el entorno.<br>Utiliza proactivamente las señalizaciones en el entorno para lograr una convivencia más respetuosa en los espacios.<br>Cuida responsablemente el espacio público y promueve acciones para evitar que se deteriore o contamine. | Elementos básicos del tránsito (conductor, pasajero, peatón, vía, vehículo).<br>Transversales y diagonales.<br>Sistemas de transporte.<br>Primeros auxilios<br>Fines y características de las vías principales y secundarias.<br>Apartes del código de tránsito.<br><br>Respeto a las normas y señales de tránsito. | Reconoce y caracteriza datos básicos de accidentalidad en Colombia y factores causantes.<br>Identifica y caracteriza distintos sistemas de transporte y su importancia para el bien común, ubicando problemas principales de algunas zonas.<br>Identifica en el plano de la ciudad<br><br>o pueblo vías principales y secundarias, lugares importantes | Ubica aspectos de distintos tipos de tráfico y adecua a ellos su movilidad haciendo visible su vulnerabilidad siendo especialmente cuidadoso.<br>Relaciona modos de transporte con el deseo y la necesidad y la libre movilidad.<br>Toma conciencia de las desigualdad es que tienen distintas zonas del país en cuanto a los medios de transporte.<br>Clarifica las | Diferencia tipos de vías de acuerdo a su clasificación y prelación.<br>Práctica medidas básicas de primeros auxilios en caso de accidentes.<br>Observa los peligros que presenta una vía (huecos, desniveles, alcantarillas) y toma las precauciones necesarias<br><br>Respeta señales, marcas viales y semáforos como | Explica el significado de diferentes líneas y colores usados en las vías.<br>Reconoce los distintos factores humanos que intervienen en un accidente<br>Muestra la complejidad de las relaciones entre hombre – vías y vehículos en distintos sitios.<br>Plantea propuestas de posibles mejoras de seguridad en la escuela y en su entorno. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Maneja los principios básicos de movilidad en relación con sus sentidos, ritmos de movimiento y la atención a las señales de alarma.<br>Explica usando ejemplo de sus contexto como las distintas señales y normas de tránsito deben respetarse para el beneficio común de la sociedad. | | y la mejor forma de trasladarse de un sitio a otro.<br>Conoce las principales medidas tomadas por las autoridades de tránsito para garantizar el buen estado de los vehículos y evitar la contaminación.<br>Debate problemas del estado para garantizar el buen funcionamiento de vías y vehículos y la necesidad que todos los ciudadanos se responsabilicen de la seguridad vial | Condiciones de las vías, sus fines y características para lograr una buena interacción humana.<br>Identifica medidas de diverso tipo tomadas por las autoridades.<br>Saca conclusiones sobre problemas viales del relieve colombiano.<br>Resalta la importancia de los seguros vehiculares y el cumplimiento de las revisiones que debe hacer cada uno en pro de la cultura de la seguridad vial. | base a la seguridad.<br>Concientiza a la familia para no conducir bajo el efecto de drogas, alcohol y fármacos.<br>Razona y argumenta sobre lo que observa, percibe y vive | Compara, generaliza y cuestiona lo que debe ser y lo que de hecho sucede |

| PROBLEMA | ESTANDAR | SABER | LOGRO | INDICADOR DE LOGRO | ACCIÓN SITUADA | CAMPETENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **SEXTO GRADO** | | | | | | |
| Desconocimiento de las responsabilidades que desempeñan los elementos físicos, mecánicos y humanos en la convivencia y armonía ciudadana | Explicita valorativamente los riesgos para la vida que se asumen cuando se ignoran o desprecian las normas establecidas | Elementos del tránsito | Diferencia los factores que conforman el tránsito para constatar la vulnerabilidad del elemento humano en la vía pública | -Identifica las características de las vías y las señales de tránsito<br>-Conoce las diferentes clases de vehículos<br>-Diferencia las funciones del conductor, pasajero, peatón y agente de tránsito | Relaciona las funciones de los elementos del tránsito | Utiliza según el rol que desempeñe en la vía, métodos y procedimientos adecuados, en el momento aplicar las normas de comportamiento de acuerdo a las vivencias del mundo exterior. |
| Desconocimiento de las normas que como peatón se deban practicar al transitar por las vías | Actúa de forma acorde con los comportamientos que deben tomarse en cuenta en situaciones de uso del espacio común | El peatón | Conoce los nombres que reciben las personas de acuerdo a la actividad que desempeñan en el transito | -Identifica las funciones del agente de tránsito<br>-Conoce las normas que debe cumplir como peatón<br>-Identifica las normas de respeto y | Identifica las características del peatón | Analiza las implicaciones sociales del buen comportamiento durante el viaje, en los diferentes sistemas de transporte |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | seguridad que deben cumplir el conductor y el pasajero | | |
| Mal uso de la bicicleta en los espacios destinados para ello | Maneja competencias ciudadanas para movilizarse en forma ágil y respetuosa, evitando conflictos | El ciclista | Identifica las áreas adecuadas para transitar en bicicleta y el papel que desempeña el ciclista como conductor | -Diferencia las partes de la bicicleta y su función<br>-Analiza las precauciones que el ciclista debe tener en cuenta<br>-Valora la funcionalidad de las ciclorutas | Conoce las normas y señales de tránsito para desplazarse como ciclista en la vía pública | Comprende y explica las finalidades y funcionamiento de las ciclovías como un espacio más de recreación, y las Ciclorrutas como un medio alternativo de transporte. |
| Falta de respeto con las normas de convivencia y seguridad | Percibe el sentido de las normas y las asume cuando actúa como pasajero en | El pasajero | Reconoce las normas y precauciones que se deben observar cuando actúa | -Practica normas de sana convivencia<br>-Conoce las normas y | Previene actitudes violentas frente al conductor y los demás | Se fundamenta en el conocimiento básico para manejar con facilidad |

| PROBLEMA | ESTANDAR | SABER | LOGRO | INDICADOR DE LOGRO | ACCIÓN SITUADA | CAMPETENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **SEPTIMO GRADO** | | | | | | |
| Desconocimiento de la utilización y la normatividad para el cruce de vías | Responde a los distintos tipos de señales establecidas en las vías y toma los cuidados pertinentes para mejorar la dotación que permita mejorar la seguridad vial | Las vías | Desarrolla la capacidad para interpretar y relacionar la información dada cuando se trata de solucionar problemas donde implica la seguridad vial | -Identifica las técnicas utilizadas para la identificación de vías.<br>-Conoce las partes de la vía.<br>-Explica el sentido de marcas viales, líneas de pare y flechas de dirección | Previene accidentes por la falta de interpretación de la información vial. | Tiene la capacidad de análisis y de síntesis, para no transgredir las normas, aceptar las disposiciones de las autoridades y establecer soluciones adecuadas y equitativas. |
| Desubicación espacial por desconocimiento de la nomenclatura | Identifica las posibilidades y riesgos de la red vial del entorno y pregunta a las autoridades antes de realizar desplazamientos que puedan presentar riegos | La nomenclatura | Comprende el sistema básico de nomenclatura en las vías y las explica de acuerdo a su ordenamiento lógico | -Reconoce el sentido del trazado de la ciudad y de su nomenclatura<br>-Elabora procesos mentales de suma y resta de acuerdo a su ubicación para ubicarse adecuadamente en una dirección | Se ubica en diferentes zonas de acuerdo a la información brindada | Tiene la capacidad de aplicar lo aprendido en la práctica de acuerdo a sus intereses y necesidades de movilidad según el contexto en que se mueve |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| La contaminación producida por la emisión de combustibles basuras y de ruidos | Reconoce y rechaza las formas de actuar personales o grupales que impiden el ejercicio de los derechos de movilidad para todos | Contaminación ambiental | Despierta interés y actitud positiva por la incidencia que tiene para el medio ambiente la contaminación ambiental por causa de fuentes móviles y vehiculares | -Identifica elementos contaminantes producidos por los vehículos<br>-Emite juicios de valor en torno a las fuentes contaminantes<br>-Analiza el impacto ambiental de la contaminación por ruido | Identifica los diferentes agentes contaminantes | Reconoce que los seres vivos, y el medio ambiente en general, representan un recurso único e irrepetible que merecen respeto y consideración |

| PROBLEMA | ESTANDAR | SABER | LOGRO | INDICADOR DE LOGRO | ACCIÓN SITUADA | CAMPETENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **OCTAVO GRADO** | | | | | | |
| Desconocimiento de las señales verticales reglamentarias | Identifica y explica la utilización de las señales informativas reglamentarias y preventivas para la preservación y organización de las interacciones humanas | Señales verticales | Describe los comportamientos y la forma adecuada que debe asumir ante cada una de las señales, de acuerdo al rol que desempeña el usuario en la vía | -Identifica cada uno de los grupos de señales verticales, de acuerdo a las características, funcionalidad y aplicabilidad en la vía<br>- Adopta una posición crítica frente a cada una de las señales que se encuentren en su en torno<br>-Clasifica las señales verticales reglamentarias | Identifica las diferentes señales verticales reglamentarias y las interpreta de acuerdo a su funcionalidad | Interpreta correctamente los mensajes que comunican las señales de tránsito y las ubica en su entorno |
| desacata las órdenes e informaciones<br><br>de las señales de tránsito, ocasionando accidentes | Explicita características de distintos tipos de vías con las señales usuales para evitar | Señales horizontales o marcas viales | Identifica las marcas viales inscritas o adheridas en el pavimento y el mensaje que comunica cada una de ellas | -Explica el sentido de marcas viales, líneas de pare y flechas de dirección<br>-Clasifica señales | Identifica las diferentes señales horizontales reglamentarias y las interpreta de acuerdo a | Elabora representaciones mentales de los códigos y símbolos de señales de tránsito y |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | accidentes por imprudencia | | para su aplicación en el entorno | horizontales de acuerdo a las características de señalización en el pavimento y su funcionalidad -Respeta las marcas viales que se utilizan en el reordenamiento vial | su funcionalidad | establece relaciones entre ellas permitiéndole tomar decisiones que garanticen su seguridad personal. |
| Desobediencia a las instrucciones dadas por diferentes tipos de señales | Asimila criterios de observación, tipo de motricidad personal, movimiento vehicular y respeto a las señales y actúa para promover la seguridad comunitaria | Señales luminosas, manuales y corporales | Clasifica señales luminosas, manuales del conductor y corporales del agente de transito | -Identifica y clasifica los semáforos -Conoce e interpreta las señales luminosas vehiculares -Comprende y aplica las señales manuales del conductor y corporales del agente de tránsito | Interpreta las señales luminosas, manuales y corporales | Diseña, elabora y explica sistemas tecnológicos sencillos, mediante la utilización de modelos representativos de señales luminosas, verticales, horizontales entre otras, para valorar argumentada mente lo benéfico de estos en el espacio público |

| PROBLEMA | ESTANDAR | SABER | LOGRO | INDICADOR DE LOGRO | ACCIÓN SITUADA | CAMPETENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **NOVENO GRADO** | | | | | | |
| de los tipos de vehículos y su reglamentación | Se compromete con la necesidad de crear una nueva cultura de la movilidad respetuosa e informada | El vehículo | Identifica y clasifica los vehículos según la fuerza que los impulsa, el servicio que presta y los sistemas que lo componen | -Reconoce los vehículos según la fuerza que los impulsa<br>-Identifica las clases de vehículo según el servicio que presta<br>-Identifica y reconoce los diferentes sistemas que componen el vehículo | Identifica las clases de vehículos | Desarrolla habilidades para codificar y decodificar la información a cerca de todo lo que pasa alrededor del vehículo (procedimientos, clase de vehículo, maniobras, condiciones idóneas, documentos que deben estar en regla, entre otras). |
| Ilegalidad o vencimiento de los documentos que se deben portar para conducir | Reconoce el derecho de los agentes de tránsito a tomar medidas y sabe que puede utilizar | Documentos | Conoce los diferentes tipos de documentos legales con su funcionalidad y la | -Identifica los diferentes tipos de documentos necesarios para el desplazamient | Identifica las clases de documentos que se deben portar al conducir | Busca, ordena, almacena y recupera diversos tipos de información relacionados con los |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | recursos legales en caso de incumplimiento de la normatividad | | reglamentación del SOAT | o de los vehículos -Reconoce la funcionalidad que tiene cada documento de acuerdo a la clase de vehículo -Conoce los derechos y deberes que le otorga el SOAT, en las implicaciones de los accidentes de tránsito | | documentos necesarios y las implicaciones de estos ante las eventualidades que se pueden presentar. |
| Irresponsabilidad de conductores y peatones por el incumplimiento de las condiciones básicas para transitar | Asume responsabilidades cívicas que conllevan a tener como prioridad el cuidad y preservación de su vida y la de los otros | Condiciones para transitar | Diferencia los elementos de seguridad y protección que se deben utilizar en los vehículos para evitar traumas y lesiones graves durante el recorrido | -Comprende y argumenta sobre las condiciones idóneas fisiológicas, ambientales, síquicas que intervienen en la conducción preventiva del vehículo | Conoce los riesgos que se derivan al conducir y al ser peatón | Se fundamenta en el conocimiento general básico, para identificar y reconocer los riesgos y peligros de omitir las medidas de seguridad y de usar drogas, alcohol y |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | -Asume la responsabilidad de conducir un vehículo<br>-Identifica y reconoce los diferentes grados de peligro al conducir | | fármacos especialmente cuando va a conducir. |

| PROBLEMA | ESTANDAR | SABER | LOGRO | INDICADOR DE LOGRO | ACCIÓN SITUADA | CAMPETENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **DECIMO GRADO** | | | | | | |
| Conduce imprudentemente la motocicleta, desconociendo las normas y consecuencias de ello | Se desplaza como motociclista utilizando las pautas y precauciones que ha recibido | La motocicleta | Comprende la importancia que tienen los dispositivos de la motocicleta y su repercusión en la seguridad del transporte | -Reconoce las normas de protección y comportamiento que deben asumir como motociclistas, que evitan generar accidentes de tránsito<br>-Determina la importancia de los elementos de protección que deben portar en el | Reconoce las vías y normas necesarias para transitar en motocicleta Sabe circular como motociclista siguiendo las normas pertinentes | Tiene el conocimiento general básico, para reconocer las características y ventajas de un manejo defensivo en la conducción de la motocicleta |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | momento de desplazarse por las vías<br>-Reconoce los mayores riesgos al conducir la motocicleta en los diferentes espacios y situaciones | | |
| Falta de conciencia en peatones y conductores en el seguimiento de las normas para el respeto y conservación de la vida | Coopera con la institución en la formación de patrullas escolares, detección de causas de accidentalidad y coordinación con las autoridades del entorno | La accidentalidad | Clasifica e interpreta los distintos tipos de accidentes de acuerdo al impacto y los factores de riesgo durante la interacción humana, física y ambiental | -Conoce las causas determinantes en la ocurrencia de los accidentes de tránsito<br>-Identifica las consecuencias que se derivan de los accidentes de tránsito | Rechaza riesgos que ponen en peligro su vida o la de los demás | Resuelve problemas inherentes a los accidentes de tránsito y a las consecuencias traumáticas que se puedan presentar; (planifica, organiza, aplica, para solucionarlos.). |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Desconocimiento de los procedimientos para aplicar los primeros auxilios | Reconoce y utiliza sus derechos de ciudadano por distintos mecanismos para corregir o evitar problemas y abusos en relación con las normas de tránsito | Primeros auxilios | Sabe las normas básicas de protección que garantizan la vida de la víctima | -Reconoce la actitud que debe asumir como auxiliador frente a un accidente de tránsito<br>-Conoce los procedimientos a seguir en la prestación de primeros auxilios iníciales<br>-Identifica las complicaciones que pueden poner en riesgo de muerte a las víctimas de accidentes | Aplica los procedimientos básicos de primeros auxilios | Toma decisiones preventivas ante los distintos factores que inciden en los accidentes, en la conducción de la motocicleta y frente a los primeros auxilios que se deben aplicar |

| PROBLEMA | ESTANDAR | SABER | LOGRO | INDICADOR DE LOGRO | ACCIÓN SITUADA | CAMPETENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ONCE GRADO** | | | | | | |
| Falta de cultura cívica y ciudadana para movilizarse | Manifiesta formas cívicas de respetar y difundir normas de tránsito como fundamento de la cultura de convivencia ciudadana | Movilidad y transporte | Identifica los principios rectores del transporte que permiten la accesibilidad y una movilidad segura | -Verifica las condiciones del vehículo periódicamente<br>-Asume su responsabilidad en el mantenimiento de la distancia según la velocidad<br>-Asume la persona como un fin en sí misma, más valiosa que el vehículo | Posee hábitos de movilidad de acuerdo al rol que desempeña en la vía | Utiliza los conocimientos básicos necesarios relacionados con la conducción, circulación y prevención, que le permiten afrontar dialógicamente acciones defensivas que se debe seguir para evitar desplazarse con problemas. |
| Conducción imprudente | Utiliza con propiedad brújula, planos o mapas para desplazarse de forma segura y libre | Conductor | Comprende los valores humanos y las normas de convivencia que le permiten ubicarse en la forma de valorarse a sí mismo como a | -Conoce las implicaciones del comportamiento público como conductor, que evitan percances durante el tránsito en la vía | Se asegura de que las personas y objetos que viajan en su vehículos vayan en buenas condiciones | Posee la capacidad de análisis y de síntesis para practicar la normatividad en tránsito y asumir los controles necesarios frente a las |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | la familia y a las demás personas con que se relaciona | -Conoce las actitudes y características que debe evitar todo conductor ante las situaciones imprevistas en la conducciones | | condiciones adversas en la conducción con el fin de no importunar a los demás |
| Impulsividad al conducir | Utiliza principios de prevención de accidentes y valora la seguridad de las personas por encima de la prioridad vehicular | Precauciones al conducir | Conoce las restricciones y normas que regulan y operan en la ciudad | -Explica cómo calcular las distancias y realizar las maniobras de conducción<br>- Actúa correctamente y a tiempo en caso de verse involucrado en un accidente<br>-Identifica las condiciones para conducir ante los peligros que se presentan | Reconoce los peligros de omitir las medidas de seguridad exigidas por las normas de tránsito | Demuestra capacidad crítica para tomar decisiones prácticas y apropiadas que brindan protección, seguridad en la movilización y el uso racional del espacio |

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**
**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS**
**MUNICIPIO DE LABATECA**
Institución Educativa Aprobado por Resolución No. 005219 del 21 de Octubre del 2019
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
NIT: 807005982-8 DANE: 154377000207 Código ICFES 026740

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# INCORPORACIÓN DEL PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN VIAL – MOVILIDAD SEGURA EN EL PEI.

| COMPONENTE DEL PEI | ASPECTO | ACCIONES | AVANCES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**
**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS**
**MUNICIPIO DE LABATECA**
Institución Educativa Aprobado por Resolución No. 005219 del 21 de Octubre del 2019
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
NIT: 807005982-8 DANE: 154377000207 Código ICFES 026740

# SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPT

| I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS | Actividades en la ruta de implementación del PPT | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Mesa de trabajo | | | | Socialización | | | | Lectura del contexto | | | | Identificación del problema | | | | Priorización del problema | | | | Definición de hilos conductores | | | | Elaboración de matrices | | | |
| | NI | EE | ee | F | NI | EE | ee | F | NI | EE | ee | F | NI | EE | ee | F | NI | EE | ee | F | NI | EE | ee | F | NI | EE | ee | F |
| PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL – MOVILIDAD SEGURA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Convenciones: Marcar con una X

NI: No iniciado
EE: En ejecución
ee: En espera
F: finalizado

# PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL- MOVILIDAD SEGURA

LECTURA DEL CONTEXTO:

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA:

DEFINICIÓN DE LOS HOLOS CONDUCTORES:

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**
**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS**
**MUNICIPIO DE LABATECA**
Institución Educativa Aprobado por Resolución No. 005219 del 21 de Octubre del 2019
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
NIT: 807005982-8 DANE: 154377000207 Código ICFES 026740

# PROYECTO PEDAGOGICO PARA EL FOMENTO A LA EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA EN LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS, LABATECA, NORTE DE SANTANDER

**HENRY VOLTAIRE FLECHAS VELASCO.**
**RECTOR**

**DANIEL HERNANDO DUQUE MORENO**
**DIANA CAROLINA PANQUEBA NORIEGA**
**GILMA YOLANDA PEÑALOZA CORREA.**
**PROPONENTES**

**LABATECA, NORTE DE SANTANDER**

**2022- 2025**

# PROYECTO PEDAGOGICO PARA ELFOMENTO A LA EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA EN LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS, LABATECA, NORTE DE SANTANDER

**DANIEL HERNANDO DUQUE MORENO**
**DIANA CAROLINA PANQUEBA NORIEGA**
**GILMA YOLANDA PEÑALOZA CORREA**

**PRESENTADO A:**
**HENRY VOLTAIRE FLECHAS VELASCO**

**RECTOR.**

**LABATECA.**
**2022**

**TABLA DE CONTEN**

**INTRODUCCION**

**1.** PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
**1.1.** Descripción del problema
**1.2.** Formulación del problema
**2.** OBJETIVOS
**2.1.** General
**2.2.** Específicos
**3.** JUSTIFICACIÓN
**4.** ALCANCE DEL PROYECTO
**5.** LOCALIZACIÓN, MUESTRA Y DURACIÓN
**5.1.** Localización
**5.2.** Muestra
**5.3.** Duración
**6.** RECURSOS
**6.1.** Físicos
**6.2.** Humanos
**6.3.** Financiero
**7.** MARCO REFERENCIAL
**7.1.** Antecedentes
**7.2.** Marco teórico
**7.3.** Marco legal
**8.** METODOLOGIA
**9.** PROPUESTA DE SOLUCION
**10.** CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FINANCIACION
**11.** CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
**11.1.** Conclusiones
**11.2.** Recomendaciones
**12.** SEGUIMIENTO Y EVALUACION
**13.** BIBLIOGRAFIA
**14.** ANEXOS

En la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias se han venido desarrollando diferentes proyectos pedagógicos que generan impactos socioculturales al interior y exterior de la institución, esto da paso a la implementación de una cultura para el emprendimiento y creación de ambientes propicios que generen un comportamiento positivo hacia el emprendimiento y empresarismo lo cual se refleja en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la región

La importancia del **proyecto pedagógico para el fomento a la educación económica y financiera** radica en la preparación de niños y jóvenes para el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa y la forma de vincularse con las potencialidades del sector productivo regional con los recursos naturales y su entorno como lo son; la actividad agropecuaria, ecoturismo, Minería, infraestructura, comercio, administración y educación entre otros.

De este modo, en el proyecto se formulan las situaciones que se evidencian y la problemática socioeconómica que ronda a la comunidad educativa, los objetivos, los planes, los programas, la metodología, la ejecución, el seguimiento, los recursos, alcances y resultados esperados.

La estructura de este proyecto pedagógico está orientada al desarrollo de una cultura de fomento del emprendimiento y la educación económica y financiera en la comunidad educativa, abordando para ello aspectos tales como: Sensibilización y motivación, Conceptualización sobre emprendimiento, Diagnóstico socioeconómico, comunicación efectiva, espíritu emprendedor, talleres, optimismo, la creatividad, mercadeo, identificación de ideas de negocio, perfil de la idea, Plan de negocios, plan de mejoramiento, empresa y gestión, calidad en la empresa, evaluación perfil emprendedor y los secretos del liderazgo.

# 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La Comunidad vinculada a la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias Pertenece a un contexto socioeconómico en vía de desarrollo. Se realizó un análisis con el ánimo de establecer la situación prevaleciente en el entorno y contexto institucional es así que fueron evidentes aspectos como bajo nivel educativo, pobreza, falta de liderazgo, actividades agropecuarias desarrolladas en forma tradicional, falta interés por la educación y formación técnica y tecnológica. Esta problemática en su conjunto afecta las relaciones de armonía y dinámica social, cultural, económica y educativa que deben reinar en la institución y la región impidiéndoles mejores condiciones de proyección, convivencia y calidad de vida.

Dada las situaciones anteriores, resalta las necesidades de diseñar un proyecto de formación pedagógico para el fomento de la cultura para el emprendimiento en la C.E. de la I.E Nuestra señora de las Angustias

Se pretende iniciar el proyecto pedagógico como trabajo de investigación-acción desarrollando experiencias que lleven a la comunidad educativa a la reflexión y participación para aportar a la solución del problema detectado, orientado desde diversas áreas del conocimiento, de forma que se relacione la realidad del contexto con los conocimientos científicos humanísticos y tecnológicos que permitan el liderazgo, el emprendimiento y el empresarismo en la región.

## 1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo orientar para el fomento a la cultura de la educación económica y financiera a partir de procesos didácticos-pedagógicos a la comunidad de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias de Labateca, Norte de Santander?

# 2. OBJETIVOS

## 2.1. GENERAL

Fomentar la cultura a la educación económica y financiera a través de actividades institucionales y proyectos pedagógicos, para contribuir con la formación integral de ciudadanos comprometidos con el mejoramiento de su proyecto de vida, en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias de Labateca.

## 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Plantear la propuesta del fomento de la cultura del emprendimiento y la educación económica y financiera en la institución, como un factor fundamental que contribuya con el mejoramiento del proyecto de vida de los estudiantes.

Conformar el equipo de trabajo que se encargará de liderar el proceso de incorporación de la cultura del emprendimiento en el PEI y su implementación en las actividades institucionales y proyectos pedagógicos, de la Institución Educativa.

Implementar el fomento de la cultura hacia la educación económica y financiera en la institución, a través de las actividades institucionales y proyectos pedagógicos a desarrollar durante los años 2022- 2025.

## 3. JUSTIFICACION

La, planeación, proyección y ejecución del proyecto de fomento de la educación financiera se hace con el propósito de formar jóvenes con espíritu emprendedor para el liderazgo la autonomía y su proyección de vida, capaz de asimilar una cultura que le permita enfrentar los retos y desafíos que le exige un mundo en permanente cambio

Surge el fomento de la cultura del emprendimiento y la educación económica y financiera, como alternativa para iniciar la transformación de la realidad y contribuir desde la gestión institucional al acercamiento de lo propuesto en el PEI; a través de estrategias educativas que integren y actitudes para el emprendimiento.

Partiendo del diagnóstico se formula un plan de formación didáctico pedagógica, dirigido por el consejo académico y acompañado por el consejo estudiantil, quienes con sus inquietudes participaran haciendo más ágil e interesante el proceso de formación procurando fortalecer el emprendimiento, como factor fundamental para el proyecto de vida de niños y jóvenes, buscando integrar a través de las actividades y proyectos pedagógicos institucionales, los saberes para el desarrollo de la cultura del emprendimiento, la empresarialidad y el desarrollo de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales que le permitan la articulación con el sector productivo.

El emprendimiento es un término últimamente muy utilizado en todo el mundo. Aunque el emprendimiento siempre ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, pues es inherente a ésta, en las últimas décadas, éste concepto se ha vuelto de suma importancia, ante la necesidad de superar los constantes y crecientes problemas económicos.

La palabra emprendimiento proviene del francés entrepreneur (pionero), y se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, Término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregaban valor a un producto o proceso ya existente.

En conclusión, emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros.



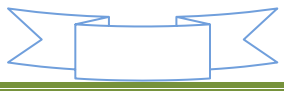

# 4. ALCANCE DEL PROYECTO

Una vez finalizado el proyecto “CONSTRUYENDO UNA CULTURA PARA LA EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA” se espera que la comunidad educativa desarrolle su sentido de autonomía, liderazgo, proyección y pertenencia hacia el mejoramiento de las condiciones personales, familiares, sociales, económicas, culturales, científicas, técnicas y tecnológicas que generen proyectos de vida que incidan positivamente en el aspecto socioeconómico de la Comunidad educativa, vinculada a la I.E. Nuestra Señora de las Angustias de Labateca

Además se pretende que los docentes sean los principales gestores de cambio en donde contemplen la posibilidad de hacer aportes al mejoramiento de la cultura para el emprendimiento y la calidad de vida, enlazando actividades de carácter científico y tecnológico desde las diferentes áreas; logrando cambios de actitud, fomento de la participación comunitaria y desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, valores, actitudes y aptitudes para el emprendimiento y la generación de proyectos de vida empresariales que sean reconocidos nivel regional.

# 5. LOCALIZACIÓN, MUESTRA Y DURACIÓN

## 5.1. LOCALIZACION

El proyecto pedagógico “CONSTRUYENDO UNA CULTURA PARA LA EDUCACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA” se realiza en la comunidad educativa Nuestra Señora De Las Angustias ubicado en el casco urbano del municipio de Labateca, calle 2 N° 9-07 del barrio Obrero el cual posee una población de 460 estudiantes desde el nivel preescolar hasta el grado undécimo ofreciendo formación técnica en Sistemas agropecuarios ecológicas y manejo empresarial de la finca en integración con el SENA.

## 5.2. MUESTRA

Con la realización de este proyecto se beneficiaran toda la comunidad educativa que consta de**: 460** estudiantes, 22 docentes, padres de familia y el cuerpo administrativo de la institución.

Además se selecciona un grupo emprendedor dinamizador, encargado del proyecto formación de una cultura para el emprendimiento quien motiva a la comunidad educativa y la involucra en las actividades programadas para poder sacar adelante la propuesta, que es de carácter interdisciplinario y sus metas apuntan a mejorar la calidad de vida de quienes conviven en el contexto regional.

## 5.3. DURACION

El proyecto se ejecuta durante los años ***2022 al 2025***

Se espera que este proyecto sea sostenible y se vaya mejorando con el transcurrir del tiempo.

# 6. RECURSOS

## 6.1. FISICOS

- Aulas de clase
- Video Beam
- Computador
- Sonido
- Papelería
- Material didáctico
- Marcadores

- Maquinaria, equipos, herramientas, implementos e insumos.

## 6.2. HUMANOS

Este no es un trabajo de una sola persona, se requiere de la colaboración y participación de toda la Comunidad Educativa, moderada y orientada por el consejo académico sus integrantes se describen a continuación:

- El cuerpo administrativo de la institución, en este conjunto está el rector, la secretaria, personal de aseo, bibliotecaria, vigilancia, y el personal agropecuario.

- Integrantes del grupo de Apoyo para el fomento de la cultura para el emprendimiento

- La participación de toda la Comunidad Educativa desde preescolar hasta el grado undécimo.

- Para la ejecución del proyecto se necesita el apoyo de todos los docentes de las diferentes áreas.

- Ciencias sociales: aspectos Socioeconómicos, liderazgo, Legislación
- Matemáticas: Datos estadísticos sobre emprendimiento, análisis lógico del impacto del hombre en el contexto.

- Ciencias naturales: El método científico, Investigación
- Agropecuarias: Especialidades técnicas y proyectos pedagógicos productivos
- Religión: Impacto de las acciones humanas en el desarrollo social y el emprendimiento.

## 6.3. FINANCIERO

La implementación del Proyecto ¨ CONSTRUYENDO UNA CULTURA PARA LA EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA¨ es posible ya que cuenta con el potencial humano, apoyo económico de la institución Educativa y entidades lo cual permitirá la implementación y ejecución del proyecto.

# 7. MARCO DE REFERENCIA

## 7.1. Antecedentes

En la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias ubicado en el sector casco urbano del municipio de Labateca- Norte de Santander ha presentado cambios generacionales, sociales, económicos, tecnológicos y culturales en cuanto al desarrollo de anteproyectos y proyectos productivos agropecuarios sostenibles de café, vaca lechera, reciclaje de residuos sólidos, Lombricultura, vivero, frutales, piscicultura, pastos y forrajes, hortalizas, alelopatía, silvopastoril, agroindustria (lácteos, cárnicos, encurtidos ) y microbiología agrícola; además la institución también ha articulado con el SENA,lo cual ha permitido certificar a los estudiantes del grado undécimo como técnicos en manejo empresarial de la finca , técnico en sistemas agropecuarios ecológicos.

Con la construcción de estos proyectos de gestión y emprendimiento la institución pretende motivar a niños y jóvenes a prepararse y posteriormente desempeñarse en un trabajo digno, donde la ética, la capacidad de independizarse en un medio urbano y rural mediante el manejo racional de los recursos naturales y las potencialidades humanas alcanzar el éxito.

La realización de este proyecto se hace con el fin de que sea sostenible permitiendo una formación holística a los estudiantes estableciendo empresas en sus mismas fincas y al mismo tiempo permitiendo una articulación con el sector productivo y el desarrollo rural integral.

## 7.2. Marco Teórico

El Congreso de la república, mediante la Ley No. 1014 de 2006 ha dispuesto una serie de artículos para reglamentar la cátedra de emprendimiento en las instituciones educativas del país, entre ellos:
Artículo 2°. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto:
a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley;

e) Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento.
Además presenta una serie de definiciones, en su artículo primero:
a) **Cultura:** Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.
b) **Emprendedor:** Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.
c) **Emprendimiento:** Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a acabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

d) **Empresarialidad:** Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.
e) **Formación para el emprendimiento.** La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.
f) **Planes de Negocios.** Es un documento escrito que define claramente los objetivos de un negocio y describe los métodos que van a emplearse para alcanzar los objetivos.
La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo.
En los principios generales dados en el art. 3, plantea:
a) Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente.
b) Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.
c) Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad.
d) Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.
En el art. 4 sobre las o*bligaciones del Estado, dice en cuanto al sistema educativo:*
1. Promover en todas las entidades educativas formales y no formales, el vínculo entre el sistema educativo y el sistema productivo para estimular la eficiencia y la calidad de los servicios de capacitación.
En el capítulo III sobre el fomento a la cultura del emprendimiento dice:

Artículo 12. *Objetivos específicos de la formación para el emprendimiento y la educación económica y financiera.* Son objetivos específicos:

a) Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos,sociales y como seres productivos.

b) Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia.

c) Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo.

d) Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad.

En el art. 13 se establece la obligatoriedad del área:

Artículo 13. *Enseñanza obligatoria.* En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.

3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

4. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro-ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

Parágrafo. Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) pertinentes de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 General de Educación.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo desarrollar en los estudiantes de grado 1° a grado 11° actitudes positivas frente a las competencias básicas, ciudadanas, laborales y empresariales para el emprendimiento y la educación económica y financiera de acuerdo con su edad, contexto socioeconómico y desarrollo psicológico, de tal manera que, tengan las herramientas necesarias que le ayuden a identificar claramente sus actitudes y aptitudes para su buen desempeño en la sociedad, mejorando así su calidad de vida?

Para fomentar la cultura del emprendimiento es preciso que se inicie un proceso desde los primeros años de vida de las personas. Este proceso debe contemplar estrategias encaminadas a llevar a la persona al convencimiento que mediante la creación de proyectos productivos se puede a llegar a triunfar tanto personal como económicamente.

Es por esa razón, que nuestro sistema educativo pretende a través de la cátedra de emprendimiento, formar estudiantes que desde el preescolar reciban unos elementos que le sirvan para generar ideas, empoderarse de su vida.

La Institución Educativa Académico, cuenta con una población compleja en su diversidad étnica, socio-económica y cultural, ésta situación sumada a la situación general del país y del mundo, conllevan a crear un ambiente desalentador en el cual no se visualiza claramente posibilidades de empleos dignos, que permitan una mejor calidad de vida; a esto se agregan las dificultades para ingresar al sistema educativo superior. Por eso es importante brindar a los jóvenes elementos para que ellos mismos generen oportunidades de negocio que puedan aplicar en su vida diaria, convirtiéndolo en un elemento de apoyo para su comunidad.

### Importancia del emprendimiento

El emprendimiento hoy en día, ha ganado una gran importancia por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores.

Todo esto, sólo es posible, si se tiene un espíritu emprendedor. Se requiere de una gran determinación para renunciar a la “estabilidad” económica que ofrece un empleo y aventurarse como empresario, mas aun sí se tiene en cuenta que el empresario no siempre gana como si lo hace el asalariado, que mensualmente tiene asegurado un ingreso mínimo que le permite sobrevivir.

En muchos países (Casi todos los países Latinoamericanos), para muchos profesionales, la única opción de obtener un ingreso decente, es mediante el desarrollo de un proyecto propio. Los niveles de desempleo, en gran parte de nuestras economías, rondan por el 20%, por lo que resulta de suma urgencia buscar alternativas de generación de empleo, que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

La oferta de mano de obra, por lo general crece a un ritmo más acelerado de lo que crece la economía, por lo que resulta imposible poder ofrecer empleo a toda la

población. Teniendo en cuenta que nuestros estados, no tienen la capacidad de subsidiar el desempleo como sí lo pueden hacer algunos países europeos, la única alternativa para garantizar a la población el acceso a los recursos necesarios para su sustento, es tratar de convertir al asalariado en empresario.

## 5. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Implementar las herramientas necesarias como son: contenidos, recursos, actividades para desarrollar en los estudiantes las competencias básicas y laborales de acuerdo con la edad, el contexto sociocultural y desarrollo psicológico.

## 6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar estrategias que permitan la vivencia permanente de los valores esenciales para el liderazgo positivo.

- Brindar espacios que permitan a los estudiantes la toma de decisiones responsables.

- Desarrollar una formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad.

- Articular en el plan de estudios las competencias laborales para generar estudiantes competentes, con visión empresarial.

- Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia

- Propiciar en los estudiantes la valoración positiva de sus propias capacidades para hacer frente a las exigencias del mundo contemporáneo

- Fomentar el trabajo cooperativo dentro y fuera del contexto escolar.

- Apoyar procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

- Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial

- Buscar a través de las redes para el emprendimiento, herramientas que en su momento puedan brindar acompañamiento y sostenibilidad de las futuras, posibles o nuevas empresas en un ambiente seguro, controlado e innovador.

- Desarrollar prácticas y estrategias innovadoras que generen ingresos y mejoren las condiciones de vida de los estudiantes

## 8. COMPETENCIAS

**CONOCIMIENTOS**

**Primero:**

-Emprendimiento

Oficios y profesiones
El cartero, la enfermera, el médico, el maestro, el sacerdote, el reciclador, el tendero, el agricultor , el ganadero

-Trabajo en equipo
Conformación y trabajo en grupo

-Los valores sociales
La honestidad, la solidaridad, el respeto, la justicia, la responsabilidad
La creatividad

-Ejercicios y juegos de creatividad.

**SEGUNDO:**

-Ayuda mutua
-El servicio
-La colaboración en familia según los roles
-Colaboración escolar
-Proyecto de vida
Qué quiero ser cuando crezca.
Qué puedo hacer para conseguirlo
Cómo puedo servir a los demás con mi trabajo
-La autoestima como valor fundamental para alcanzar el éxito
-La autoestima
Cómo lograr una mejor autoestima
Ejercicios de autoestima
-Valores que permiten la convivencia
La autonomía, el autocontrol
La creatividad
-Ejercicios y juegos de creatividad

**TERCERO:**

-El trabajo
Definición
Importancia
Clasificación
Historia

-Proyecto de vida
Ambientes laborales
La responsabilidad en el trabajo
Cumplimiento
Puntualidad
Acatamiento de órdenes
-Economía en el hogar
El ahorro
Utilidad del ahorro
Clasificación del ahorro
-La creatividad
Ejercicios y juegos de creatividad.

**CUARTO:**

-Términos:
Emprender
Emprendimiento
Emprendedor
Cultura del emprendimiento.
-El liderazgo
Definición
Clasificación
Importancia
Tendencias
-Diseño de proyecto económico de aula
Metodología
Planeación
Ejecución
Control
-El dinero
Valor del dinero
-La creatividad
Ejercicios y juegos de creatividad

**QUINTO**

-La empresa
Concepto
Origen
Historia
Clases
-Cooperativismo
Concepto
Origen
Historia
-Economía solidaria

Principios
Clases de empresas solidarias
-La creatividad
Ejercicios y juegos de creatividad.

**SEXTO:**

-El Emprendimiento
Conceptos
Importancia
Origen
Características
Rasgos del perfil
Potencial
-Cultura del emprendimiento
Test del emprendedor
-Entornos Económicos, sociales y culturales
-Definición de términos empresariales
Activos fijos, Fondos líquidos, Fondos operacionales, Explotación, Liquidez, Rentabilidad, liquidez, Tecnología, intereses, Materia prima, Producto, Marca, Publicidad, Logotipo, Eslogan, Mercadeo, economía, Presupuesto, Planeación, ventas, entre otros
-Desarrollo de la lógica y la creatividad
Definición
-Innovación
Ejercicios.

**SEPTIMO**

-Liderazgo
Perfil
Clases de liderazgo
Test
Procesos de automotivación
-Trabajo en equipo
Definición
Características y ventajas
Ejercicios
Técnicas
-Gestión de la información
Procesos de comunicación
Búsqueda de información
Sistematización de la información
Almacenamiento de la información
-Gestión y manejo de recursos
Definición
Clases

Consecución
Manejo
-Desarrollo de la lógica y la creatividad
Ejercicios y juegos de creatividad.

**OCTAVO**

Escuela para el emprendimiento BBVA
-Producir recursos
-administrar recursos
- Usar Crédito
- invertir
NOTA: proyecto asesorado y documentado por el BBVA Por medio de tutorías, cartilla para el docente y estudiantes y ayudas didácticas

**NOVENO:**
Escuela para el emprendimiento BBVA
-Producir recursos
-administrar recursos
- Usar Crédito
-Comercializar
- invertir
NOTA: proyecto asesorado y documentado por el BBVA Por medio de tutorías, cartilla para el docente y estudiantes y ayudas didácticas

**DECIMO**

-Competitividad y Productividad.
-La sostenibilidad
-Ventaja competitiva
-Estrategia competitiva
-Cadena de valor
-El cliente
-La competencia
-Establecimiento de los procesos de producción.
-Visitas empresariales
-Plan de negocios
Importancia
Pasos para su elaboración
-Las ventas
Importancia
El vendedor
Características
-Ética profesional
Integridad y competencia.

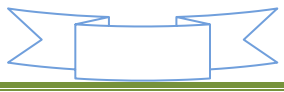

ONCE

-Plataforma del talento humano
-Plan de negocios:
Aspectos legales
Registro mercantil
Cámara de comercio
Rut
Industria y comercio.
Mercadeo
Descripción del producto
Costos
Mano de obra
Precio.
-Canales de distribución y competencia.
-Plan de negocios:
Financiamiento
Origen de los recursos financieros
Estados financieros
Capital de trabajo
-Alternativas de financiamiento

## 9. METODOLOGÍA DEL PROYECTO PEDAGOGICO PARA LA EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA

La metodología que se utiliza, es la de Acción-Reflexión-Acción que conducirá al educando a la identificación de aciertos, a la rectificación de errores y al afianzamiento de sus conocimientos que permitirán el avance hacia procesos más complejos.
Se harán talleres individuales que luego serán debatidos en subgrupos o en plenaria, lo que facilitará la realización de un trabajo colectivo de discusión y un proceso continuo de retroalimentación que estimulará un saber-hacer en contexto y generará la construcción de nuevos conocimientos.
Desde esta perspectiva, el educando elaborará conceptos, construirá y procesará información de todo tipo de textos –desde los más sencillos hasta los más complejos- a partir de ideas y actos comunicativos dados; se indagará por la funcionalidad semántica de los elementos micro-estructurales del texto y por la manera como las informaciones locales aportan a la construcción de la cohesión y coherencia. También se tendrá en cuenta lo que dice el texto, sus relaciones lógicas y semánticas que se pueden establecer a partir de la comprensión de las informaciones locales planteadas (macro-estructuras). Se hará énfasis en la relación existente entre el texto con otros textos y por el ámbito sociocultural (superestructuras, jerarquización y organización de las

ideas, reconocimiento de la intencionalidad textual). Se tendrán en cuenta el reconocimiento de valores, juicios y puntos de vista personales. Se estimulará el esfuerzo, el interés, la dedicación, la libertad de expresión coloquial y artística, incentivando la independencia del pensamiento, la creatividad y la imaginación.

El enfoque pedagógico de la asignatura lengua castellana, está en coherencia con los lineamientos curriculares, estándares y competencias que el Ministerio de Educación ha planteado y ajustado a las necesidades e intereses institucionales.

9. DESEMPEÑOS COGNITIVOS, SOCIALES Y PERSONALES

Las habilidades empresariales y para el emprendimiento son las necesarias para que los jóvenes puedan crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia. Esto se logra a través de la elaboración de planes de negocio, orientación sobre la consecución de recursos, la capacidad para asumir el riesgo y el manejo de elementos de mercadeo y ventas.

Todo lo anterior conforma el conjunto de desempeños cognitivos, sociales y personales que debe tener un estudiante al terminar su bachillerato, esto se detalla en los indicadores de desempeño

10. RECURSOS

- Plastilinas, vinilos, láminas, revistas periódicos, tijeras.
- Biblioteca
- Sala de informática
- TV, VCR, DVD, Videos
- Grabadora, casetes
- Trabajo de campo
- Conferencias
- Técnicas grupales
- Visitas empresariales
- Actos culturales
- Guías de trabajo
- Material fotocopiado
- Carteles
- Cartillas guía para el docente y los estudiantes programa escuela para el emprendimiento
- Periódicos revistas
- Periódico mural
- Tablero, marcadores
- Juegos didácticos

11. EVALUACIÓN

Indicadores y criterios de evaluación

El proceso de evaluación está ajustado a las disposiciones legales y al P.E.I. de la Institución a los recursos disponibles de la clase tales como diagnósticos y termómetros de aprendizaje. Sin embargo, se espera que el educando alcance la totalidad de los desempeños y competencias descritas en este proyecto. Para identificar el saber-hacer en contexto se evaluarán talleres prácticos, participación en clase, trabajos de grupo, sustentaciones escritas y orales y talleres de lectura y de escritura; búsqueda de información

enciclopédica y realización de procesos de investigación en los cuales identifique problemas y plantee soluciones.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Cada grado tiene unas competencias de aprendizaje que se van desarrollando de acuerdo con su complejidad a través de los cuatro periodos académicos.

13. INDICADORES DE LOGRO

**GRADO PRIMERO**

- Define claramente el concepto de emprendedor y propone ejemplos reales.
- Reconoce la importancia de los diferentes oficios en la comunidad
- Demuestra en su comportamiento valores que evidencian en él un liderazgo positivo.
- Participa en los trabajos en equipo
- Realiza ejercicios de creatividad
- Participa en juegos de creatividad
- Participa activamente en las actividades planteadas, respeta la opinión de los demás.
- Asume las tareas que se le encomiendan.
- Analiza situaciones cotidianas del contexto familiar, social, escolar.
- Reconoce sus capacidades y las utiliza para enfrentar las exigencias de su entorno.
- Vivencia en el aula de clase los diferentes valores sociales

**GRADO SEGUNDO**

- Vivencia y pone en práctica valores que benefician la convivencia social.
- Reconoce sus capacidades y las utiliza para enfrentar las exigencias que el medio le hace.
- Toma decisiones frente a situaciones que se le presentan
- Define claramente el concepto de emprendedor y propone ejemplos reales.
- Reconoce los escenarios propicios para desenvolverse como un emprendedor.
- Presenta sus trabajos en forma organizada.
- Se acopla al trabajo en equipo.
- Participa en las actividades planteadas, respeta la opinión de los demás.
- Demuestra liderazgo en el equipo al que pertenece.
- Asume las tareas que se le encomiendan con responsabilidad.
- Es perseverante para lograr las metas propuestas.
- Reconoce su rol en el entorno familiar, social y en el aula de clase
- Determina como puede colaborar de acuerdo con el rol que desempeña
- Realiza ejercicios de creatividad
- Participa en juegos de creatividad

**GRADO TERCERO**

 Reconoce los escenarios propicios para desenvolverse como un emprendedor.
 Reconoce la importancia del valor de la responsabilidad y los beneficios que esta trae a su vida laboral.
 Realiza ejercicios de creatividad
 Participa en juegos de creatividad
 Presenta sus trabajos en forma organizada.
 Reconoce la importancia del trabajo
 Es autónomo frente al grupo en las decisiones que toma.
 Reconoce la importancia y utilidad del ahorro
 Identifica y desarrolla habilidades que potencializan el rendimiento individual y colectivo dentro del equipo de trabajo.
 Reconoce la historia del trabajo y su clasificación

**GRADO CUARTO**

 Busca estrategias que le permiten vivenciar los valores esenciales del liderazgo positivo.
 Reconoce los escenarios propicios para desenvolverse como un emprendedor.
 Identifica los conceptos relacionados con el emprendimiento
 Reconoce los diferentes estilos de liderazgo
 Identifica los pasos necesarios para la elaboración de un proyecto económico de aula
 Realiza ejercicios de creatividad
 Participa en juegos de creatividad
 Diseña un proyecto económico de aula
 Determina el valor del dinero

**QUINTO**

 Reconoce el concepto de empresa
 Diferencia las clases de empresa
 Busca trabajar cooperativamente dentro y fuera del contexto escolar.
 Identifica los principios de la economía solidaria
 Reconoce las diferentes clases de empresas de economía solidaria
 Reconoce el valor del trabajo cooperativo como una forma de potenciar las capacidades emprendedoras.
 Realiza actividades que impulsen el liderazgo en el grupo
 Realiza ejercicios de creatividad
 Participa en juegos de creatividad

**GRADO SEXTO**

 Diferencia el concepto de emprendimiento de otros similares
 Clarifica el concepto de emprendimiento
 Detecta escenarios propicios para el emprendimiento

- Recrea los diferentes perfiles de la personas emprendedoras
- Participa activamente en juegos y actividades para el desarrollo de la creatividad y la lógica
- Presenta de manera oportuna sus trabajos escolares.

**GRADO SÉPTIMO**

- Identifica los diferentes entornos sociales, económicos y culturales
- Reconoce y utiliza las principales formas de trabajo en equipo
- Revisa los aspectos positivos y las oportunidades de mejora de su perfil como emprendedor
- Participa en actividades que propendan por la conservación del medio ambiente
- Sistematización de datos referentes a la referenciación competitiva
- Práctica de servicio
- Presenta de manera oportuna sus trabajos escolares.

**GRADO OCTAVO**

- Identifica las necesidades de su entorno para producir recursos financieros
- Administra recursos financieros
- Usa crédito.
- Invierte en recursos financieros
- A través de bienes y servicios prepara feria Escolar
- Participa en la feria Escolar.

**GRADO NOVENO**

- Consulta con otros la factibilidad de la creación de una unidad de negocios
- Administra la unidad de negocio
- Usa crédito
- Comercializa recursos y servicios financieros
- Invierte en el sector económico al cual pertenecen diferentes empresas de local

**GRADO DÉCIMO**

- Identifica los elementos endógenos y exógenos que afectan la productividad de una empresa
- Establece mecanismos para mejorar la productividad en una empresa
- Analiza las ventajas competitivas de varias empresas
- Establece las cadenas de valor que hacen más competitiva una empresa
- Realiza visitas a diferentes empresas y analiza en ellas los conceptos vistos en clases
- Presenta de manera oportuna sus trabajos escolares.

**GRADO ONCE**

- Elabora la plataforma del talento humano
- Presenta los aspectos legales de la empresa
- Presenta el producto y el plan de mercadeo
- Discrimina los aspectos financieros de su empresa
- Expone el plan de negocios de su empresa
- Presenta de manera oportuna sus trabajos escolares.

15. BIBLIOGRAFÍA

Documentación del SENA de la Cátedra de Productividad y Competitividad.
Documentación del SENA de la Cátedra de Fortalezco mi perfil para el trabajo.
Documentación de la Incubadora de Empresas.



Los proyectos que se desarrollan en la institución se especifican brevemente continuación:

# PROYECTO VACA LECHERA

La institución educativa Nuestra Señora de las Angustias, promueve el desarrollo de competencias laborales en sus educandos, para que sean transformadores de su entorno. Como la actividad económica predominante en la región es el sector agropecuario, es necesario promover un impulso más tecnificado de los procesos agrícolas y pecuarios de la zona. La producción de leche no ha tenido el desarrollo esperado en la región y su explotación ha sido artesanal y con animales no aptos para la producción.

Este proyecto busca incentivar en la comunidad la producción lechera, con métodos tecnificados y animales genéticamente mejorados para la producción lechera. La raza jersey apta para la producción de leche ha sido por primera implementada en la zona, impactando positivamente a la comunidad cada vez más interesada en mejorar sus condiciones de vida.

# PROYECTO DE POLLOS DE ENGORDE

## CONSIDERACIONES GENERALES

En el presente manual se describe el manejo de la producción de carne de pollo por semanas, desde la primera hasta la séptima, tiempo en el cual el pollo está listo para sacrificio con un peso promedio vivo de 4.5 libras (hembras y machos).

La producción de pollo ha tenido un desarrollo importante durante los últimos años y está muy difundida a nivel mundial, especialmente en climas templados y cálidos, debido a su alta rentabilidad, buena aceptación en el mercado, facilidad para encontrar muy buenas razas y alimentos concentrados de excelente calidad que proporcionan aceptables resultados en conversión alimenticia. (2 kilos de alimento para transformarlos en 1 kilo de carne). Para que cualquier proyecto pecuario tenga resultados se deben tener en cuenta cuatro factores y son:

- La raza,
- El alimento,
- El control sanitario (prevención de enfermedades); y por último
- El manejo que se le da a la explotación.

Una buena raza es aquella que tiene una gran habilidad para convertir el alimento en carne en poco tiempo, con características físicas tales como cuerpo ancho y pechuga abundante, ojos prominentes y brillantes, movimientos ágiles, posición erguida sobre las patas, ombligos limpios y bien cicatrizados. Las incubadoras nacionales están distribuyendo en general pollitos de engorde de muy buena calidad provenientes de excelentes reproductores y con capacidad genética para la producción de carne.

## PROYECTO DE CAFE

*I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura para el emprendimiento¨*

El establecimiento tecnificado es un proceso de mejoramiento del cultivo usando diferentes métodos que buscan principalmente preservar los recursos naturales que muchas veces se pueden estar destruyendo a causa de las labores inadecuadas.

El cultivo de café es la fuente principal de ingreso de la región por eso es importante cuidarlo, mantenerlo y crear una cultura de amor y sentido de pertenencia por este producto, base fundamental de la economía de nuestro municipio.

En Labateca y en muchas otras poblaciones observamos la falta de conocimiento de los caficultores con referencia al tratado y buen manejo del café. Además se suele generar mucha contaminación por la forma incorrecta de procesar los residuos derivados del café ignorando que son útiles y generadores de dinero y a la vez el mal manejo de las enfermedades y plagas que atacan esta planta disminuyen la calidad del producto.

Por esta razón me parece muy importante la realización de este proyecto que busca principalmente involucrar a la familia en el manejo tecnificado de este producto y que sirva de ejemplo para otras generaciones de mi institución y de la región poniendo en práctica todos los conocimientos expuestos en este documento para que cada día se obtengan mayores ganancias.

El café es una planta dicotiledónea de gran consumo en la región, su comercio actual es muy amplio a nivel nacional e internacional por su calidad y su suave aroma.

El cultivo de café variedad castilla, es la fuente principal de ingreso económico de la mayoría de los habitantes de los municipios del Norte de Santander y de Colombia.

La tecnificación en nuestro municipio Labateca sigue siendo un propósito fundamental del Colegio y de la Federación Nacional de Cafeteros con el servicio de extensión y en fin para todos los cafeteros por eso en este proyecto se aplicaron formas de tecnificación orgánico-químicas con el fin de mejorar la producción de café y así mismo obtener un nivel de vida digno, económico y social del caficultor y su familia.

# PROYECTO DE PISCICULTURA

**Trucha Arco Iris**: Conocida como: Trucha Arco Iris, Trucha, Rainbow Trout, Steel Head Trout, es una especie que se ha extendido prácticamente por todo el globo terráqueo, donde las condiciones climáticas así lo permitan.
Pertenece a la Familia Salmonidae y es originaria del Pacífico Norteamericano.

**Descripción:** Su cuerpo es alargado y un tanto comprimido. Se caracteriza por poseer unas escamas bastante pequeñas y de colores tornasoles, aunque su coloración varía dependiendo del hábitat donde se encuentre y de su alimentación. La cantidad de mucosidad es un tanto exagerada con respecto a la que poseen otros peces y esta a su vez, le ayuda a nadar fácilmente en los torrentes, donde acostumbra pasar la mayoría del tiempo.
Es común encontrárselas albinas.

*I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura el emprendimiento¨*

**Distribución:** Como se dijo anteriormente es originaria del las Costas del Pacífico, aunque se le encuentra en todo el mundo, ya que se ha intensificado muchísimo su cultivo para pesca deportiva y para consumo humano.

**Notas:** La Trucha Arco Iris, al igual que toda su especie, es considerada como especies especiales para la pesca deportiva ultraligera y de Mosca.

**Importancia y Usos:** Pesca deportiva y consumo humano la trucha arcoíris debe su nombre a la peculiar coloración que presenta a lo largo de su vida, que puede variar según el sexo, grado de madurez, ambiente y tamaño; hay incluso truchas albinas de un contrastante tono amarillo, y también, de vez en cuando, aparecen algunos ejemplares azules.

## MARCO LEGAL

### A NIVEL NACIONAL

### LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA

Fue aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente, el 4 de julio 1991, esta ha sido señalada como una de las más avanzadas del mundo por su concesión sobre el medio Ambiente, y Desarrollo sostenible y por la incorporación del ambiente como una de las metas fundamentales de la sociedad.

Esta constitución está acorde con la creciente conciencia que se ha ido formando a nivel planetario acerca de los límites ambientales del desarrollo.

Los constituyentes conocedores de nuestras grandes riquezas de los recursos naturales y de nuestra gran responsabilidad y planetario que implica el uso sostenible o eco desarrollo, plasmo todos los asuntos ecológicos y ambientales, en más de 50 artículos constitucionales de cuyo desarrollo y cumplimiento depende que tengamos una relaciones auténticas, con la naturaleza.

**LEY 1014**
26 DE ENERO DE 2006

## FOMENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

## RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los estudiantes, docentes, padres de familia y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto. Estas responsabilidades se ejercerán a través de los distintos órganos del gobierno escolar.

## RED NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

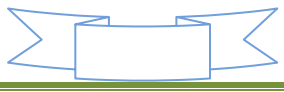

## 10. METODOLOGIA.

La metodología que se utiliza, es la de Acción-Reflexión-Acción que conducirá al educando a la identificación de aciertos, a la rectificación de errores y al afianzamiento de sus conocimientos que permitirán el avance hacia procesos más complejos.

Se harán talleres individuales que luego serán debatidos en subgrupos o en plenaria, lo que facilitará la realización de un trabajo colectivo de discusión y un proceso continuo de retroalimentación que estimulará un saber-hacer en contexto y generará la construcción de nuevos conocimientos.

Desde esta perspectiva, el educando elaborará conceptos, construirá y procesará información de todo tipo de textos –desde los más sencillos hasta los más complejos- a partir de ideas y actos comunicativos dados; se indagará por la funcionalidad semántica de los elementos micro-estructurales del texto y por la manera como las informaciones locales aportan a la construcción de la cohesión y coherencia. También se tendrá en cuenta lo que dice el texto, sus relaciones lógicas y semánticas que se pueden establecer a partir de la comprensión de las informaciones locales planteadas (macro-estructuras). Se hará énfasis en la relación existente entre el texto con otros textos y por el ámbito sociocultural (superestructuras, jerarquización y organización de las ideas, reconocimiento de la intencionalidad textual). Se tendrán en cuenta el reconocimiento de valores, juicios y puntos de vista personales. Se estimulará el esfuerzo, el interés, la dedicación, la libertad de expresión coloquial y artística, incentivando la independencia del pensamiento, la creatividad y la imaginación.

El enfoque pedagógico de la asignatura lengua castellana, está en coherencia con los lineamientos curriculares, estándares y competencias que el Ministerio de Educación ha planteado y ajustado a las necesidades e intereses institucionales.

## 10. PROPUESTA DE SOLUCION

Considerando el proyecto “CONSTRUYENDO UNA CULTURA PARA LA EDUCACIÓN FINANCIERA” tiene entre sus ejes la formación integral a través de la cooperación y participación de los estudiantes desde el grado preescolar hasta el grado undécimo ya que la misión es buscar un mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad educativa.

Es importante desarrollar en los estudiantes y en la comunidad en general una capacidad crítica y reflexiva que le permita transformar su entorno a través de la aplicación de los conocimientos recibidos a nivel conceptual.

Por consiguiente, dentro de la finalidad de este proyecto se describe:

- El diseño de estrategias que mejoren el ambiente escolar

- El desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas aptitudes y actitudes en la ejecución de las estrategias propuestas

- La participación y cooperación de toda la comunidad educativa en las diferentes actividades

- El cambio de actitud generado como consecuencia de la aplicación de los conocimientos recibidos.

- El compromiso frente al desarrollo del trabajo personal y en equipo.

# 11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## 11.1. Conclusiones

La construcción de una cultura para la educación económica y financiera forma en proyectos de vida creativos e innovadores en niños y jóvenes, les desarrolla el liderazgo, el trabajo en equipo el uso eficiente de los recursos básicos de producción el desenvolvimiento en la vinculación al sector productivo, la valoración del trabajo adecuado a partir de procesos pedagógicos. La formación de fomento a la cultura del emprendimiento es una excelente experiencia para la comunidad educativa ya que la compromete al mejoramiento de su calidad de vida y al progreso de su entorno y contexto regional

El conocimiento para el emprendimiento es el eje básico para ubicar al estudiante en la realidad de su entorno y sensibilizarlo para su proyección como futuro empresario del País.

No basta con los conocimientos de los libros y demás fuentes, el estudiante debe visualizar más allá la situación de su proyecto de vida ; así mismo la información debe darse con base en hechos reales.

## 11.2. Recomendaciones

Realizado este proyecto y según las experiencias recogidas se recomienda lo siguiente:

- Realizar ajustes adecuados al proceso de formación para el emprendimiento, según las condiciones dadas y las experiencias del docente

- Este proyecto en la institución debe ser continuo para no perder el entusiasmo manifestado por los participantes.

- Trabajar en equipo con los docentes que lideran el proyecto en la institución, esto le permite tener un mayor acceso a los estudiantes con los cuales se va a orientar y trabajar el proyecto.

- Manejar diversidad de estrategias pedagógicas y orientarlos del dicho al hecho.

## 12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación del proyecto FOMENTO A LA CULTURA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA se realiza de manera permanente con la participación de todos los docentes quienes establecen momentos determinados para evaluar su desarrollo y sus aportes al proceso formativo.

## 13. BIBLIOGRAFIA


- http://www.colnuesa.com/
- http://www.colmundonuevo.edu.co/index.php/project/37-transversales/81-vida?start=4
- ESCUELA PARA EL EMPRENDIMIENTO BBVA: Cartilla para el docente y estudiante. Convenio SED Norte de Santander y BBVA.2017, 2018.


*I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura para el emprendimiento y la educación financiera¨*

# ANEXOS
# EL ARBOL DE LA VIDA

**4.-Qué cosas bonitas tengo para**

**6-Qué personas importantes hay en mi vida?**

**3.-Qué metas tengo que aspiro?**

**5.- ¿Cuáles han sido mis logros?**

**2.-Qué me sostiene**

**7- Cosas de las que debo desprenderme**

**1.- Cuál es mi Origen?**

***1. Raíces:*** _____
_____
_____
_____
_____

***2.Tallo:***

_____
_____
_____
_____
_____

***3. Ramas y Hojas :***

_____

_____

_____

_____

***4.*** ***Flores:***

_____

_____

_____

_____

***5.*** ***Frutos:***

_____

_____

_____

_____

***6.*** ***Pajaritos:***

_____

_____

_____

_____

***7.*** ***Parásitos:***

_____

_____

_____

_____

***“Vive según el dictado de tu imaginación, no de tu pasado”***
*Stephen R. Covey.*

## SUEÑOS Y ANHELOS

**SUEÑOS: ¿cuáles son mis sueños, aspiraciones o ideales en la vida? ¿Qué es lo que verdaderamente anhelo? (Descríbalos o Dibújalos).**

**¿cuáles realmente puedo realizar? ¿Qué debo hacer para lograrlos?**

**¿cuál es el trabajo que puedo desarrollar, como un medio para alcanzarlos?**

**CAMBIO: ¿Dedo cambiar algo en mi vida para alcanzar mis sueños? (Escribo los aspectos que debo cambiar).**

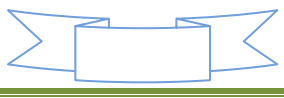

***“Hay hombres que luchan un día y son buenos.***
***Hay hombres que luchan un año y son mejores.***
***Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos.***
***Y los hay que luchan toda la vida. Esos son los IMPRESCINDIBLES”***
*Bertoltd Brencht.*

# VISIÓN FUTURO

- **METAS A UN AÑO:**

- **METAS A TRES AÑOS:**

- **METAS A CINCO AÑOS:**

_____
_____
_____

- **PROPÓSITOS: ¿Qué me propongo para lograr mis metas?**

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

- **Estos años serían muy buenos si:**

**1.**

_____
_____
_____
_____

**2.**

_____
_____
_____
_____

**3.**

_____
_____
_____
_____

***"Las cosas son difíciles, simplemente porque no nos atrevemos"***
*Jesús B. Camero.*

# LA CARRERA DE LA VIDA

**1.** Recuerdo cuales son mis principales **METAS DE VIDA:**

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

2. Qué **ACCIONES** o **ACTIVIDADES** debo realizar para alcanzar mis Metas:

| **ACCIONES** o **ACTIVIDADES** A realizar | En **CUANTO TIEMPO** realizo la acción | **FECHA** de terminada la acción |
|---|---|---|
| **1.** | | |
| **2.** | | |
| **3.** | | |
| **4.** | | |
| **5.** | | |
| **6.** | | |

3. Qué **RECURSOS** requiero para lograr mis metas y propósitos:

| **DISPONGO** de los siguientes Recursos (Propios): | Debo **CONSEGUIR** los siguientes Recursos (Que no tengo): |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

4. Qué **OBSTÁCULOS** se pueden presentar y cómo los voy a superar:

| Enumero los posibles **OBSTÁCULOS:** | ¿Cómo voy a vencer los obstáculos? |
|---|---|

| | |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

5. ¿Cuál es la **RECOMPENSA** que espero al realizar mi Proyecto de vida?

| |
|---|
| |

***"Al que vive en esta época e insiste en creer que puede portarse como si viviera en el pasado, le ocurre lo mismo que el que mira hacia atrás y camina hacia delante: Acaba tropezándose y partiéndose la cabeza"***
*César de Echargue.*

## *EL CREDO DEL EMPRENDEDOR*

No escojo ser un hombre común, quiero trascender.
Es mi derecho ser distinto – porque puedo serlo.
Busco oportunidades – no seguridad ni oportunismo.
Quiero tomar riesgos calculados;
Soñar y construir,
equivocarme y fallar para alcanzar el éxito.
Me niego a cambiar incentivos por favores;
Prefiero los desafíos de la vida
a la existencia garantizada y estable.
No cambiaré libertad por beneficencia,
ni mi dignidad por migajas.
Nunca me acobardaré ante algún ser,
ni me doblegaré ante cualquier amenaza.
Es mi herencia permanecer recto, tranquilo,
orgulloso y sin miedo;
pensar y actuar por mí mismo,
disfrutar del beneficio de mis creaciones,
encarar valerosamente el abrupto mundo
y poder decir:

***¡¡¡Esto, con la ayuda de Dios, lo hice!!!***

Adaptado por: **Jesús Boanerges Camero C.**

Fuente: AMERICAN ENTREPRENUERS ASSOCIATION

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 1**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Búsqueda de Oportunidades e Iniciativa.**

- ***Actúa antes de que se lo pidan o antes de ser forzado por las circunstancias.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento:(indique tiempo y espacio del hecho)._____
_____
_____
_____
_____

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 2**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Búsqueda de Oportunidades e Iniciativa.**

- ***Actúa para extender el negocio hacia nuevas áreas, productos o servicios.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 3**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Búsqueda de Oportunidades e Iniciativa.**

- ***Se aprovecha de oportunidades poco usuales para lanzar un negocio, obtener financiamiento, equipo, terreno, lugar de trabajo o asistencia.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 4**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Correr Riesgos Calculados.**

- ***Calcula riesgos deliberadamente y evalúa alternativas.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 5**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Correr Riesgos Calculados.**

- ***Toma acción para reducir los riesgos o controlar los resultados.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 6**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Correr Riesgos Calculados.**

- ***Se coloca en situaciones que conllevan un reto o un riesgo moderado.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 7**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Exigir Eficiencia y Calidad.**

- ***Se esmera por hacer las cosas mejor, más rápido o más económico.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 8**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Exigir Eficiencia y Calidad.**

- ***Toma acción para garantizar que se cumplan o se excedan normas de excelencia.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

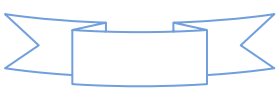

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 9**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Exigir Eficiencia y Calidad.**

- ***Desarrolla o utiliza procedimientos para cerciorarse que el trabajo se termine o se llene los requisitos establecidos.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

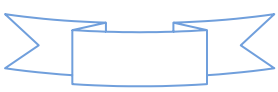

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 10**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Persistencia.**

- ***Toma acción frente a un gran desafío.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

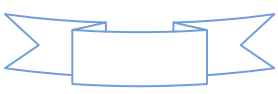

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 11**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Persistencia.**

- ***Toma acciones repetidas o cambia de estrategia para hacerle frente a un reto o para superar obstáculos.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 12**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Persistencia.**

- ***Se responsabiliza personalmente por hacer todo lo necesario para alcanzar sus metas y objetivos.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 13**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Cumplimiento.**

- ***Recurre a sacrificios personales o se esmera en forma extraordinaria para terminar un trabajo.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____

_____

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 14**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Cumplimiento.**

- ***Colabora con sus empleados u ocupa su lugar si es necesario para terminar un trabajo.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 15**

**CONJUNTO DEL LOGRO: Cumplimiento.**

- ***Se esmera por mantener satisfechos a sus clientes y valora la buena voluntad a largo plazo por encima de las ganancias de corto plazo.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 16**

**CONJUNTO DE LA PLANIFICACIÓN: Búsqueda de Información.**

- ***Personalmente procura información sobre clientes, proveedores y/o la competencia.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

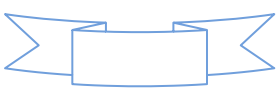

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 17**

**CONJUNTO DE LA PLANIFICACIÓN: Búsqueda de Información.**

- ***Personalmente investiga cómo fabricar un producto o proporcionar un servicio.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 18**

**CONJUNTO DE LA PLANIFICACIÓN: Búsqueda de Información.**

- ***Consulta a expertos técnicos y comerciales.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

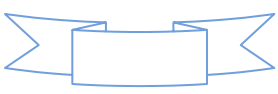

NOMBRE_____

**ESTAMPILLA No. 19**

**CONJUNTO DE LA PLANIFICACIÓN: Fijar Metas.**

- ***Fija metas y objetivos que tienen significado personal y que conllevan un reto.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 20**

**CONJUNTO DE LA PLANIFICACIÓN: Fijar Metas.**

- ***Tiene visión clara y específica a largo plazo.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 21**

**CONJUNTO DE LA PLANIFICACIÓN: Fijar Metas.**

- ***Fija objetivos medibles a corto plazo.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 22**

**CONJUNTO DE LA PLANIFICACIÓN: Planificación Sistemática y Seguimiento.**

- ***Planifica dividiendo tareas grandes en subtareas con tiempos de entrega establecidos.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____

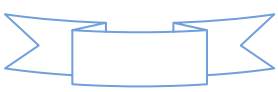

_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 23**

**CONJUNTO DE LA PLANIFICACIÓN: Planificación Sistemática y Seguimiento.**

- ***Constantemente revisa sus planes para tomar en cuenta resultados obtenidos y circunstancias cambiantes.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
_____
_____
_____

_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 24**

**CONJUNTO DE LA PLANIFICACIÓN: Planificación Sistemática y Seguimiento.**

- ***Mantiene registros financieros y los emplea en la toma de decisiones.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
_____
_____
_____

_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 25**

**CONJUNTO DEL PODER: Persuasión y Redes de Apoyo.**

- ***Se vale de estrategias deliberadas para influenciar y persuadir a otros.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 26**

**CONJUNTO DEL PODER: Persuasión y Redes de Apoyo.**

- ***Usa a personas claves como agentes para alcanzar objetivos propios.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 27**

**CONJUNTO DEL PODER: Persuasión y Redes de Apoyo.**

- ***Desarrolla y mantiene una red de contactos de negocios.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 28**

**CONJUNTO DEL PODER: Auto Confianza e Independencia.**

- ***Busca autonomía de las reglas y el control de otros.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

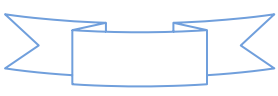

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 29**

**CONJUNTO DEL PODER: Auto Confianza e Independencia.**

- ***Hace prevalecer su punto de vista aún ante la oposición o frente a resultados desanimantes.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

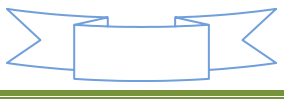

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

_____
___
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

**NOMBRE**_____

**ESTAMPILLA No. 30**

**CONJUNTO DEL PODER: Auto Confianza e Independencia.**

- ***Expresa confianza en su propia habilidad de terminar una tarea difícil o hacerle frente a un reto.***

1. Basado en su propia experiencia y en lo visto a partir de esta formación, este comportamiento es para usted una:

☐ Cualidad. ☐ Limitación. ☐ Ni cualidad ni limitación

2. ¿Cómo puede mejorar este comportamiento? (Sea todo lo específico posible). Compromisos o actividades puntuales.

3. Mencione una ACCIÓN concreta en donde haya puesto en práctica este comportamiento: (indique tiempo y espacio del hecho).

***INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS LABATECA***

***AÑO 2022-2025***

# *PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL PARA LA" DEMOCRACIA" LA "CONVIVENCIA" Y LA "PAZ"*

# *PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL PARA LA" DEMOCRACIA" LA "CONVIVENCIA" Y LA "PAZ"*

***ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES***

***DOCENTES:***

***LUZ ELENA VELASCO MENDOZA (Líder)***

***NELLY FLOREZ CASTRO.***

***ANA DELIA VILLAMIZAR.***

***AÑO 2020-2025***

***PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL PARA LA" DEMOCRACIA" LA "CONVIVENCIA" Y LA "PAZ"***

***PLAN***

***JUSTIFICACIÓN.***

***FUNDAMENTO LEGAL.***

***OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS.***

***COMPETENCIAS DEL PROYECTO.***

***PROGRAMACIÓN DE TEMAS.***

***METODOLOGÍA.***

***PLAN DE ACCIÓN.***

***EVALUACIÓN.***

***RECURSOS Y TIEMPO.***

***ANEXOS:***

***GOBIERNO ESCOLAR.***

***CATEDRA DE LA PAZ.***

## *JUSTIFICACIÓN*

*La Educación como construcción cultural plantea el reto a nivel mundial, de la enseñanza y vivencia de los derechos humanos como parte integral del desarrollo humano, en la construcción de saberes y conocimientos de una sociedad incluyente, democrática y participativa en un mundo globalizado e interdependiente.*

*En la Constitución Nacional de 1991 en el territorio Colombiano se fortalece el estado social de derecho reconociendo que la sociedad Colombiana es multiétnica, pluricultural y democrática. Donde se considera la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento (ART 22).Además uno de los fines de la educación Colombiana plantea:*

*"La formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz y a los principios democráticos de convivencia y pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, la tolerancia y su libertad como ejercicio". (LEY 115 art.5# 2).*

*Como parte de la construcción del conocimiento, surge en el mundo contemporáneo, la incorporación de las competencias ciudadanas definidas como el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para la orientación y regulación pacífica de la convivencia, capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad y formación de liderazgo participativo para la formulación y desarrollo de proyectos colectivos y de interés ciudadano.*

*A partir de lo anterior en la comunidad educativa Nuestra Señora de las Angustias del Municipio de Labateca se pretende la producción de conocimiento y la práctica de la convivencia armónica en la escuela y la comunidad, para contribuir al fomento de una armonía social que construya una sociedad pluralista, inclusiva y democrática a partir del desarrollo de competencias ciudadanas, a través de un proyecto transversal de Derechos Humanos y Democracia.*

*Dadas las características de la comunidad y su entorno, es necesario y pertinente gestar espacios de reflexión y acción sobre la convivencia democrática, la vigencia de los derechos humanos, la construcción de la democracia participativa y la solución de conflictos.*

*El proyecto se desarrolla en espacios donde intervienen todos los estamentos de la comunidad, estos son:*

*El gobierno escolar; con sus etapas de sensibilización, inscripción de candidatos, campañas políticas, debates, elecciones, instalación del gobierno escolar.*
*Semana de derechos humanos y por la paz.*
*Celebraciones patrias e izadas de bandera.*
*Capacitaciones por las entidades gubernamentales.*

## *FUNDAMENTO LEGAL*

*La constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 41 señala que en todas las instituciones de educación oficial o privadas, será obligatorio el estudio de la constitución y de la instrucción cívica; así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.*

*La Ley 115 del 8 de febrero de 1994, artículo 14, enuncia que como enseñanza obligatoria en todos los establecimientos educativos y en todos los niveles de educación: la enseñanza para la educación de la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en los valores humanos.*

*El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 en su artículo 36 apunta que los proyectos pedagógicos incluyen el de educación para la democracia. Ley de Convivencia 1620 de 2013 y decretos reglamentarios.*

## *OBJETIVOS*

### *OBJETIVO GENERAL*

*Generar conciencia ciudadana en los jóvenes, fomentando actitudes de reflexión, analiisis y discusión en las prácticas escolares contribuyendo a un verdadero proceso de educación por y para la democracia la convivencia y la paz.*

### *OBJETIVOS ESPECIFICOS*

- *Construir en la IE verdaderos espacios de participación, convivencia y tolerancia.*
- *Fomentar actitudes de liderazgo en los estudiantes.*
- *Enfatizar la importancia del gobierno escolar.*
- *Involucrar prácticas democráticas en la IE.*
- *Fomentar el conocimiento y respeto de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR) como fundamento de la democracia.*
- *Convertir al estudiante en agente de cambio para el desarrollo de su convivencia comunitaria dentro de un marco de paz y tolerancia.*
- *Orientar la cultura ciudadana como práctica institucional.*

## *COMPETENCIAS DEL PROYECTO*

*De lo que se trata es de formar a los estudiantes para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el dialogo, sin recurrir a la violencia, para ello el desarrollo de competencias y conocimientos en muy valioso.*

*El énfasis es la formación en competencias ciudadanas, que conlleve a un desarrollo humano integral que implica el desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras, las cuales favorecen el desarrollo moral.*

*Las competencias comunicativas son necesarias para establecer un dialogo constructivo con las otras personas. Estas nos ayudan a escuchar atentamente los argumentos ajenos y comprenderlos y expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista.*

*Las competencias cognitivas son relevantes en toda las interacciones humanos, especialmente en el dialogo y la reflexión, se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales importantes en ejercicio ciudadano.*

*Las competencias emocionales periten la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás, estas competencias contribuyen al éxito en la vida social, académica y profesional.*

*Las competencias integradoras articulan, en la acción misma todas las demás competencias y conocimientos.*

## *PROGRAMACIÓN Y TEMAS*

*El proyecto trabaja un enfoque general en aspectos básicos y temáticos como:*

- *El estado*
- *Los derechos humanos.*
- *Los derechos humanos sexuales reproductivos*
- *La política*
- *La democracia participativa*
- *Sociedad y conflicto*
- *Mecanismos de resolución de conflictos*
- *Estudio de la CPC/91*
- *Mecanismos de protección de los derechos humanos*
- *La discriminación*
- *La violencia*
- *La violencia basada en géneros (LGBT) Lesbianas Gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales.*

*TRANSVERSALIDAD CON LAS AREA:*

| | |
|---|---|
| *Ciencias Sociales* | *Ubicaciones contextuales de situaciones históricas.* |
| *Lenguaje* | *Planeación de un texto.*<br>*1. Desarrollar con los candidatos al gobierno escolar la correcta redacción del programa de gobierno.*<br>*2. Realizar actividades de exposición en público del programa de gobierno.* |
| *Matemáticas* | *Métodos de recolección de datos estadísticos sobre percepciones de la comunidad, por ejemplo, sobre cierto aspecto de la época.*<br>*1. Trabajar con los estudiantes el conteo de votos, el proceso de escrutinio y la redacción de las actas.* |
| *Artística* | *Pintura, fotografía, vestuario, música de la época.* |
| *Informática* | *Búsqueda de la información*<br>*1. Elaboración y Revisión de los programas de gobierno en formato digital.*<br>*2. Facilitar a los estudiantes el acceso a internet para la difusión de sus propuestas y la labor que van cumpliendo como integrantes del gobierno escolar.* |
| *Ciencias Naturales* | *Caracterización del ser humano.*<br>*1. Analizar problemáticas ambientales que afectan a la comunidad educativa y el posterior desarrollo de propuestas que minimicen dichas problemáticas en la institución educativa Samaria.* |

| | |
|---|---|
| | *2. Junto a los integrantes del gobierno escolar desarrollar actividades como foros donde se discutan los efectos de problemáticas ambientales y consultas populares sobre la minería y la explotación de hidrocarburos* |
| *Religión Ética y valores* | *Fortalecimiento en valores.* |
| *Educación física* | *Participación, solución de conflictos, cumplimiento de normas.*<br>*1. Se organizan a los estudiantes para que asuman el manejo de diversas actividades de la institución entre ellas: La organización y manejo de los espacios de aprendizaje académico, conflictos, disciplina, y asistencia* |
| *Filosofía* | *Análisis y situaciones de actualidad.* |
| *Emprendimiento* | *El estado, derechos y deberes, mecanismos de protección de los DDHH.* |
| *Ingles* | *Lectura y traducción de temas de actualidad en el mundo sobre la democracia y los DDHH.*<br>*3. Escritura y lectura en inglés del programa de gobierno* |

## *METODOLOGÍA.*

*El proyecto se fundamenta en el paradigma que el EE más que desarrollar conocimientos, está comprometido a formar personas con una verdadera conciencia social, e impulsar el desarrollo de sus competencias, dándoles relevancia a las ciudadanas.*

*Debido a esto, las actividades van encaminadas a la reflexión, la participación, el análisis al momento de tomar decisiones, al desarrollo del espíritu democrático, a la práctica de la tolerancia y de actitudes que contribuyan a mejorar el clima convivencial en la institución.*

*La metodología se basa en premisas como las siguientes: un ciudadano es la persona que es capaz, en cooperación con otros, de construir o transformar las leyes y normas que el mismo quiere vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos.*

*Entonces, ¿qué es educación ciudadana? ¿Qué es un EE democrático?*

*Bajo esta visión todas las actividades del proyecto están planteadas para proyectar seres autónomos, responsables y sobre todo con alto sentido de la cultura ciudadana.*

*La metodología esta de la mano con el contexto que se quiere implementar en los EE, como la participación democrática, la solución pacífica de conflictos y el respeto por la diversidad humana.*

*Esto implica crear espacios que permitan por ejemplo, la participación y la toma de decisiones sobre asuntos reales, todos los días, durante el año escolar.*

*La mejor manera de promover las acciones que queremos desarrollar es vivirlas cotidianamente en la IE, a su vez, un modo efectivo de promover una cultura democrática es aplicarla allí mismo.*

## *EVALUACIÓN*

*La evaluación del proyecto abarca la parte formal sobre el cumplimiento de cada una de las actividades propuestas y algo que es muy difícil de cuantificar o medir, que es la apropiación por parte del estudiante de competencias ciudadanas que lo proyecten como un ser que ayudara a consolidar la democracia en su entorno.*

*Se tendrá en cuenta el nivel de participación de los estudiantes en cada actividad programada, el dinamismo que le impriman a las mismas, su comportamiento y responsabilidad en el desarrollo de las actividades.*

*La evaluación también va encamonada a establecer la apropiación del as competencias ciudadanas por parte de los estudiantes, lo que se debe ver reflejado en un mejor clima convivencial en nuestra institución.*

*Estas competencias deben procurar un actuar ético y eficaz sobre aspectos de la realidad social, natural, cultural e individual; también deben priorizar una perspectiva ético política que permita el respeto por la vida humana, el cuidado del ambiente y la participación ciudadana democrática.*

*Los resultados del proyecto serán analizados al finalizar el año lectivo en la evaluación institucional, teniendo en cuenta el cumplimiento y responsabilidad en el desarrollo de las actividades.*

*Esta evaluación debe ser vista como la herramienta que permita consolidar el proyecto a trasvés del tiempo, ya que gracias a ella se puede detectar debilidades y fortalezas, que una vez revisadas y analizadas nos permitan tomar los correctivos necesarios para redireccionar en beneficio de la comunidad educativa Ntra. Sra. De las Angustias.*

## *PLAN DE ACCIÓN*

| *OBJETIVO* | *ACTIVIDAD* | *FECHA* | *RESPONSABLE* | *RECURSOS* |
|---|---|---|---|---|
| *Planificar las actividades a realizar durante el año.* | *Reunión de los integrantes responsables del proyecto.* | *Enero* | *Docentes del área de Ciencias Sociales* | *Humanos.* |
| *Actualizar el proyecto.* | *Revisar y reestructurar el proyecto.* | *Enero* | *Docentes del área de Ciencias Sociales* | *Humanos.* |
| *Elegir representantes ante el Consejo Directivo.* | *Nombramiento de representantes de Docentes ante el Consejo Directivo.*<br>*Elección de representantes de los Padres de Familia y sector productivo ante el Consejo Directivo.*<br>*Conformación de la Asociación de padres de familia.*<br>*Conformación del comité de evaluación y promoción.* | *Enero* | *Docentes del área de Ciencias Sociales* | *Humanos.* |
| *Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de practicar principios democráticos en la IE.* | *Jornadas de motivación y sensibilización a los estudiantes sobre la importancia de la participación en el gobierno escolar.* | *Enero-Febrero.* | *Docentes del área de Ciencias Sociales* | *Humanos.* |
| *Escoger en forma democrática aspirantes a representantes estudiantiles por grado.* | *Elección interna de candidatos a representantes estudiantiles por grado.* | *Enero-Febrero.* | *Docentes del área de Ciencias Sociales y titulares de grado.* | *Humanos. Físicos.* |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *Elegir al Registrador estudiantil.* | *Conformación de terna y elección mediante voto secreto del registrador estudiantil.* | *Enero* | *Docentes del área de Ciencias Sociales. Estudiantes grado 11.* | *Humanos. Físicos.* |
| *Presentar ante la comunidad educativa a los estudiantes aspirantes al cargo de personero, contralor y vocero de la sección primaria.* | *Presentación ante la comunidad educativa a los estudiantes aspirantes al cargo de personero, contralor y vocero de la sección primaria y sorteo del número en el tarjetón.* | *Febrero* | *Docentes del área de Ciencias Sociales.* | *Humanos. Físicos.* |
| *Iniciar campaña electoral estudiantil.* | *Socializar el programa de gobierno a todos los estudiantes de la IE.* | *Febrero* | *Estudiantes aspirantes.* | *Humanos. Físicos.* |
| *Sustentar ante la comunidad educativa el programa de gobierno sometiéndose a un debate.* | *Debate estudiantil.* | *Febrero* | *Docentes del área de Ciencias Sociales. Candidatos.* | *Humanos. Físicos.* |
| *Practicar los principios democráticos y participativos en la IE. Valorando el papel de los estudiantes en la escogencia de sus líderes.* | *Elección de personero estudiantil, contralor estudiantil y vocero de la sección primaria.* | *Febrero* | *Docentes del área de Ciencias Sociales- Registrador estudiantil.* | *Humanos. Físicos. Financieros.* |
| *Oficializar la conformación del gobierno escolar dando inicio a las funciones correspondientes.* | *Instalación del gobierno escolar.* | *Marzo* | *Docentes del área de Ciencias Sociales.* | *Humanos. Físicoss.* |
| *Fomentar en los estudiantes el respeto por los símbolos patrios.* | *Izadas de bandera.*<br><br>*Celebraciones Patrias.* | *Marzo*<br>*Julio.*<br>*Agosto.*<br>*Octubre.*<br>*Noviembre.* | *Docentes del área de Ciencias Sociales. Titulares de Grado.* | *Humanos. Físicos.*<br><br>*Financieros.* |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *Promover la cultura del respeto por los DDHH en la IE.* | *Semana de DDHH y por la paz.* | *Septiembre* | *Docentes del área de Ciencias Sociales* | *Humanos. Físicos. Financieros.* |
| *Liderar las conciliaciones para la solución de conflictos.* | *Llamado a estudiantes involucrados para conciliar por medio de compromisos o pactos.* | *Durante todo el año escolar.* | *Docentes del área de Ciencias Sociales. Coordinadores Conciliadores.* | *Humanos. Físicos.* |
| *Capacitar a los estudiantes en temas relacionados con los DDHH.* | *Charlas dirigidas por entidades gubernamentales.* | *Programadas por las entidades.* | *Docentes del área de Ciencias Sociales* | *Humanos. Físicos. Financieros.* |
| *Evaluar el funcionamiento del proyecto.* | *Reunión de los integrantes para detectar fortalezas y debilidades.* | *Diciembre. Evaluación Institucional.* | *Docentes del área de Ciencias Sociales* | *Humanos.* |

## *RECURSOS*

*Institucionales: Institución Educativa Ntra. Sra. De Las Angustias.*

*Humanos: Directivos –Docentes- Estudiantes- Padres de Familia.*

*Físicos: Papelería,- Aparatos Tecnológicos.*

*Financieros: Aporte económico de la IE cuando se requiere**.***

## *TIEMPO*

*El proyecto pedagógico transversal para la" **DEMOCRACIA" LA "CONVIVENCIA" Y LA "PAZ"** Se desarrollara durante el año escolar de acuerdo con el cronograma de actividades, haciendo ajustes si se hace necesario.*

| ***OBJETIVO*** | ***ACTIVIDAD*** | ***FECHA*** | ***RESPONSABLE*** | ***RECURSOS*** |
|---|---|---|---|---|
| *Fomentar en los estudiantes el respeto por los símbolos patrios.* | *Izadas de bandera.*<br><br>*Celebraciones Patrias.* | *Agosto.*<br>*Octubre.*<br>*Noviembre.* | *Docentes del área de Ciencias Sociales.*<br>*Titulares de Grado.* | *Humanos.*<br>*Físicos.*<br><br>*Financieros.* |
| *Promover la cultura del respeto por los DDHH en la IE.* | *Semana de DDHH y por la paz.* | *Septiembre* | *Docentes del área de Ciencias Sociales* | *Humanos.*<br>*Físicos.*<br>*Financieros.* |
| *Liderar las conciliaciones para la solución de conflictos.* | *Llamado a estudiantes involucrados para conciliar por medio de compromisos o pactos.* | *Durante todo el año escolar.* | *Docentes del área de Ciencias Sociales.*<br>*Coordinadores Conciliadores.* | *Humanos.*<br>*Físicos.* |
| *Capacitar a los estudiantes en temas relacionados con los DDHH.* | *Charlas dirigidas por entidades gubernamentales.* | *Programadas por las entidades.*<br>*Septiembre*<br>*Octubre*<br>*Noviembre* | *Docentes del área de Ciencias Sociales* | *Humanos.*<br>*Físicos.*<br>*Financieros.* |
| *Evaluar el funcionamiento del proyecto.* | *Reunión de los integrantes para detectar fortalezas y debilidades.* | *Diciembre.*<br>*Evaluación Institucional.* | *Docentes del área de Ciencias Sociales* | *Humanos.* |

## *MANUAL DE FUNCIONES*

*Planear acciones a desarrollar en el proyecto transversal para la Democracia la Convivencia y la Paz.*

*Promocionar la convivencia escolar, los derechos humanos, la participación y la responsabilidad democrática desde las aulas de clase.*

*Transformar la cultura escolar desde la perspectiva y garantía de derechos.*

*Conformar el gobierno escolar y demás entes de participación en la IE.*

*Atender a la población afectada por el conflicto escolar y el desplazamiento.*

*Fortalecer las competencias ciudadanas en los miembros de la comunidad educativa.*

*Incluir el proyecto pedagógico transversal en las áreas de la gestión escolar a través del plan de mejoramiento institucional y el PEI.*

*Ejecutar el proyecto pedagógico transversal para la Democracia la Convivencia y la Paz.*

*Hacerle seguimiento al plan de acción del proyecto transversal.*

*Evaluar y analizar los procesos implementados.*

# PROYECTO PEDAGOGICO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

## "FORTALECIENDO HABITOS PARA GOZAR DE UNA VIDA SANA Y SALUDABLE".

*INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS*
*LABATECA NORTE DE SANTANDER*
*RESPONSABLES:*
*ANA GILMAN ESPINOZA MENDOZA*
*EDDY ORTEGA VILLAMIZAR*
*LUZ MARINA GARCÍA CAMARGO*
*AÑO 2022*

# INTRODUCCIÓN

El Proyecto Pedagógico Estilos de Vida Saludable, se basa en la propuesta y programa del Ministerio de Educación Nacional para orientar desde las secretarias de educación, en coordinación con las secretarias de salud y el trabajo en las instituciones educativas de este programa para fortalecer la formación integral de los estudiantes como ciudadanos éticos y responsables, con criterios claros que les permita tomar decisiones asertivas sobre su proyecto de vida, su salud y calidad de vida integral: en lo físico, psíquico, intelectual, moral y espiritual.

El Programa para la Promoción de Estilos de Vida Saludable (PPEVS) surge en el año 2009 como una respuesta articula entre el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social para promover los Estilos de Vida Saludable en los establecimientos educativos del país de forma transversal en el desarrollo del currículo, abordando temas como: Alimentación y Nutrición Saludable, Actividad Física, Reducción del consumo de Sustancias Psicoactivas entre otros, fortaleciendo el desarrollo de las competencias 3 ciudadanas en la formación para el ejercicio de la ciudadanía, los derechos sexuales y humanos.

El concepto de Escuela Saludable, está asociado al bienestar bio-psíquico-social de los integrantes de la Comunidad Educativa. En este sentido la institución educativa, se convierte en el centro de convergencia en el cual los docentes, los alumnos, las familias y toda la comunidad trabajan por un fin común: generar experiencias de aprendizaje, que permitan la adquisición o modificación de comportamientos y prácticas relacionadas con el manejo y cuidado de la salud física y mental.

Como proyecto pedagógico transversal, busca desarrollar las competencias ciudadanas y los derechos de los miembros de la comunidad educativa y que desde

el ejercicio de la autonomía adopten Estilos de Vida Saludable que propicien bienestar en el hogar, la escuela, el barrio, la familia y la sociedad.

El Ministerio de Educación Nacional y sus secretarías de educación orientan desarrollar el Programa de Estilos de Vida Saludable en articulación con Salud Publica y el Programa de

Alimentación Escolar PAE, entendiendo la promoción de Estilos de Vida Saludable, como el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños y adolescentes para que tomen decisiones frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida y que aporten a su bienestar individual y colectivo.

Partiendo de la importancia que tienen los alimentos para la nutrición, el crecimiento y el desarrollo de los niñ@s, adolescentes y jóvenes en lo biológico, psíquico y social, y que inciden directamente en el aprendizaje de los estudiantes de nuestra institución educativa y basados en el estudio del Ministerio de Educación Nacional "Mirar el país en términos alimentarios, nos muestra como las dinámicas asociadas al acto de comer están configuradas históricamente, a partir de una gran diversidad de ecosistemas, y del aislamiento geográfico y político, se fue definiendo la historia de la apropiación del territorio nacional donde poblaciones diversas no constituyeron colectivamente una idea de país (nación) alrededor de uno (s) alimento (s) o preparación (es) sino construyeron su identidad de forma local desde su diferencia y desde los alimentos disponibles" 1. Se crea la necesidad educativa de construir, formular y desarrollar el Proyecto Pedagógico Estilos de Vida Saludable, para crear hábitos alimentarios, de nutrición, de higiene, de recreación física entre otros para mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Comunidad Educativa "Diamantina", en especial de nuestros estudiantes.

Es esencial que los padres de familia asuman su función y responsabilidad frente a la alimentación y nutrición de sus hijos, enseñándolos a que una alimentación y nutrición sana es la base de nuestra salud, sana y saludable a partir del hogar y la familia y que4 debe continuar con la enseñanza en la institución educativa

fortaleciendo los hábitos y las buenas costumbres desde la salud oral, la higiene personal y los demás derechos de los niñ@s, adolescentes y jóvenes que permitan fortalecer su proyecto de vida y mejorar su calidad de vida.

El Ministerio de Educación, orienta desarrollar el Programa para la Promoción de Estilos de Vida Saludable (PPEVS) en articulación con el Programa de Alimentación Escolar PAE; entendiendo la promoción de estilos de vida saludable como el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños y niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su alimentación, nutrición, higiene personal, su crecimiento biológico e intelectual, su salud física y mental en aras de construir un proyecto de vida exitoso que les permita mejorar la

calidad de vida a nivel individual, familiar y social, de esta manera una educación digna va de la mano con la salud física y mental de los niñ@s, adolescentes y jóvenes, que a su vez les permite un rendimiento académico exitoso.

La economía juega un papel fundamental en el Proyecto de Estilos de Vida Saludable, por eso se desarrolla en articulación con el PAE – restaurante escolar que apoya el gobierno nacional, con recursos para la compra de alimentos y tener una media mañana y un almuerzo balanceado, de esta manera la institución educativa y la comunidad "Diamantina", constituyen una convergencia de apoyo bilateral entre docentes, estudiantes y población en general trabajando por un fin común, y hábitos de vida saludable, y habilidades para la vida que los forme como agentes de desarrollo con alta autoestima, creativos, seguros de sí mismos, innovadores, críticos y con valores cívicos y morales, que los lleven a la búsqueda constante del bienestar individual y colectivo para la promoción del desarrollo humano sostenible.

Los proyectos pedagógicos transversales, entre ellos los Estilos de Vida Saludable, no son un producto acabado, sino en continua construcción, los aprendizajes adquiridos por la comunidad educativa deben ser útiles y trasferibles para afrontar nuevos retos. Lo importante no está en la supuesta solución definitiva, sino en la búsqueda de cada vez

mayores niveles de apropiación para afrontar con autonomía los problemas, retos y cambios socioculturales.

# JUSTIFICACIÓN

El enfoque de Escuelas Saludables, hoy Proyecto de Estilos de Vida Saludable, es una estrategia de promoción de la salud física y mental en el ámbito escolar que se desprende de las Políticas Públicas del Estado Colombiano, con el objetivo de asegurar los derechos fundamentales de la primera infancia y la adolescencia en materia de salud, educación y recreación para el desarrollo humano sostenible. Ley o Código de la Infancia y la Adolescencia.

Los estilos de vida ayudan a disminuir el riesgo de padecer enfermedades que se pueden prevenir. Por otro lado, hará más eficiente a las personas en su vida y actividades cotidianas. Las prácticas de estilos de vida saludable requieren en gran medida, un cambio de actitud frente a los nuevos retos de la vida moderna.

A partir de 1997 en nuestro país se establece una alianza entre los diferentes sectores del desarrollo socio-cultural: Salud, Educación y el Instituto de Bienestar Familiar, con el apoyo de organizaciones de la salud: Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para adoptar la Estrategia de Escuelas Saludables y satisfacer los problemas de salud de los estudiantes.

La Organización Mundial para la Salud (OMS), define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social", lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad. En consecuencia, más que de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Es importante introducir a los estudiantes en las formas de hacer ejercicio, de controlar y confeccionar su propia dieta y programa de actividad física; y cómo hacer mejor uso del tiempo libre. También es importante que se estimule a los estudiantes a analizar críticamente la salud y el ejercicio dentro de su contexto social y cultural y a examinar el modo en que están construidas socialmente nuestras ideas en lo que constituye a la

salud y la condición física. Actualmente existe gran preocupación sobre los patrones de la actividad física por parte de los jóvenes.

Con base en lo anterior, es de suma importancia fomentar y establecer los Estilos de Vida Saludable (Hábitos, habilidades y actitudes), pues se quiere contribuir con el desarrollo del máximo potencial en la formación integral de los niñ@s, adolescentes y jóvenes educandos de nuestra Institución Educativa "Nuestra Señora de las Angustias del Municipio de Labateca.

# OBJETIVOS

## OBJETIVO GENERAL:

- Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Estimular entre los estudiantes el aprendizaje de nuevas formas de pensar, sentir y actuar, con miras a desarrollar estilos de vida saludables.

- Fomentar participación activa en las actividades realizadas, que motiven la incorporación de hábitos saludables.

- Propiciar espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los educandos.

- Facilitar información sobre los beneficios que tiene para la salud de los educandos y sus familias, el consumo alimentos sanos como las frutas y verduras y sobre los peligros que representa el consumo indiscriminado de algunas comidas y bebidas.
- Divulgar conocimientos sobre el cuidado de la propia salud, el autocuidado personal y el manejo creativo del tiempo libre.

- Coordinar apoyo interinstitucional para la realización de jornadas relacionadas con la prevención del suicidio y toxicomanía.

# MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

La promoción de la salud en la escuela forma parte de una visión integral del ser humano que considera a las personas, y en especial a los niños y a los adolescentes, dentro de su entorno familiar, comunitario y social.

Hablar de Salud es no sólo hablar de ausencia de enfermedad física o mental sino también de la presencia de un adecuado entorno interpersonal, afectivo y auto afirmativo, por consiguiente, la salud como bienestar general, integra un buen estado físico, psicológico y espiritual, enrizado en un sentido positivo de la vida y en una apertura a interrelacionarse constructivamente.

Cuando se hace referencia a la Educación para la Salud se está involucrando a las diferentes dimensiones de la formación del ser en articulación transversal con las diferentes áreas de conocimiento que hacen parte del currículo, de manera que la Educación para la salud, se constituye en un elemento globalizador e interdisciplinar y transdisciplinar dentro del currículo.

Para promocionar la buena salud y prevenir futuras enfermedades es imprescindible educar a nuestros niños y jóvenes en adecuados hábitos alimenticios, autocuidados higiénicos, manejo de las emociones y sentimientos, manejo del tiempo de ocio y divertimiento que garanticen unos niveles adecuados de salud y la prevención de enfermedades.

Lograr conductas que favorezcan la salud de las personas requiere de una serie de actividades que posibiliten no sólo el conocimiento sino la práctica de hábitos alimenticios, profilácticos y de relacionamiento en su entorno socio-ambiental. La puesta en marcha de proyectos que busquen lograr estos aprendizajes enfocados estrictamente en el cambio de actitudes requiere de un equipo interdisciplinario capacitado y dotado de conocimientos, sentido de compromiso y capacidades para innovar y contextualizar su quehacer pedagógico, más allá de las parcelas disciplinares.

La educación para la salud implica la implementación de actividades de promoción y prevención dirigidas a toda la comunidad educativa tales como salud oral, auditiva, crecimiento y desarrollo, implementación de la actividad física como estilo de vida saludable, prevención del suicidio y la toxicomanía.

La noción de estilos de vida saludables, se desprenden del concepto de Promoción de la Salud definida como "la estrategia para proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma"; en este sentido, el estilo de vida saludable, es la forma como cada uno decide vivir, son las cosas que decidimos hacer y hace mención de las rutinas cotidianas de las personas, el tipo de alimentos que se consumen, las actividades física que se practican, la forma y calidad de las relaciones con los demás y con el entorno, así como el manejo que se hace de las emociones frente a situaciones estresantes y presiones sociales y la actitud que se asume ante los problemas.

## HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

Los estilos de vida se constituyen en condiciones y factores determinantes del estado de salud de una persona. La Carta de Ottawa (1986) para la Promoción de la Salud, considera los estilos de vida saludables como componentes importantes de intervención para promover la salud. "La salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo. La salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud."

La promoción de la salud, implica la apropiación de patrones de vida sanos y que promueve niveles de vida adecuados que permiten óptimas condiciones de trabajo, educación, actividad física y mecanismos para el descanso y la recreación Sigerest (1945).

En el contexto escolar, los estilos de vida se promueven a través de experiencias de aprendizaje que favorecen la adquisición o modificación de hábitos y estilos relacionados con el manejo de la salud en orden en unos comportamientos deseables que favorecen la preservación de la salud y la prevención de enfermedades de los educandos, teniendo en cuenta factores como la herencia social, los patrones culturales de la familia que orientan el

manejo de la salud, la calidad de las relaciones humanas, las situaciones socioeconómicas y los niveles de escolaridad.

# EL AUTOCUIDADO.

El concepto de autocuidado se concibe como los cuidados que se provee la persona para asegurar una adecuada calidad de vida en el plano personal, familiar y comunitario. Según Ofelia Tobón Correa (2012), el autocuidado lo determinan factores propios de la persona y factores externos que no dependen de su control; estos determinantes se relacionan con los factores protectores para la salud, tanto como con los factores de riesgo, que generan, según el caso, prácticas favorables o riesgo para la salud.

En la perspectiva teórica de las necesidades planteadas en el desarrollo la escala humana de Manfred Max-neef (1993), uno de los aspectos que define una cultura son los satisfactores que las personas elaboran para resolver sus necesidades, en orden a tres ámbitos de interacción: En relación con la persona misma, en relación con el grupo social y en relación con el medio ambiente. En este sentido, el auto cuidado implica una racionalidad y una subjetividad que atraviesa diversas esferas del ser humano. No desconoce la compleja historia de vida que acompaña a cada persona a través de la cual ha socializado sus afectos, desafectos, intereses, opciones dentro de relaciones en donde el conflicto y la contradicción hacen parte de la cotidianeidad de la vida en que ella transcurre (Tobón, 2012). Por lo tanto, la educación para la salud implica un proceso de toma de conciencia y la orientación de una actuación responsable en torno al cuidado de la propia salud y a la estructuración de hábitos y cogniciones que permitan cambios actitudinales en torno en el manejo de situaciones de depresión, neurosis, malos hábitos alimentarios e higiénicos que afectan la salud de los escolares y su desarrollo potencial como seres humano equilibrados.

# MARCO LEGAL

El proyecto "**Formación de estilos de vida saludables**" se ha soportado en la reglamentación de la Ley 115 de 1994- Ley General de Educación, la ley 100 de 1993 que reforma el Sistema de Seguridad Social, la ley 99 de 1993 denominada Ley del medio ambiente.

En 1997, Colombia adopta la Iniciativa Regional de Escuelas Promotoras de la Salud promovida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), elabora en 1999 el primer documento de política "Escuela Saludable: La alegría de vivir en paz", como lineamientos preliminares para la formulación de la política de Escuela Saludable.

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, establece que "el ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas además de preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano".

La Ley del Deporte, Ley 181 de 1995, artículo 2 señala como objetivo especial, la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

El PEI de la Institución Educativa, incluye como componente prospectivo, la creación de espacios de participación democrática en la vida de la comunidad y en las decisiones que afectan el desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes situados en el contexto escolar.

# RECURSOS

## HUMANOS

Rector

Gobierno escolar

Padres de familia

Comunidad educativa.

## ECONÓMICOS

Aportes financiados por la institución y estudiantes.

### Físicos

Aulas de clase.

Sala de informática.

## DIDÁCTICOS

Material bibliográfico.

Implementos deportivos, (pitos, cronómetros, mallas, balones)

Juegos tradicionales, (trompos, canicas, yoyos, peregrina, monedas, cuerdas)

Juegos pre deportivos, (conos, aros,) Tablero del periódico mural, marcadores, grapadora, cartulina, hojas de block, recortes de revistas, etc.

## TECNOLÓGICOS

Internet.

Video beam.

Computadores

Micrófonos

Sonido

# PLAN DE ACCIÓN

| 1. ACCIONES CON APODERADOS | FECHA | EVALUACIÓN |
|---|---|---|
| A) **CHARLA** de especialista que ayude a los estudiantes de la I.E.Ntra Sra de las Angustias, en la comprensión de los beneficios de la actividad física y hábitos alimenticios para llevar una vida saludable . | 10/03/2022 | Encuesta de satisfacción al término de la charla.<br><br>Lista de asistentes. |
| B) **PAUSAS ACTIVAS** de 5 minutos durante el horario de las clases, para lograr un momento de activación que permita un cambio en la dinámica de la clase, donde se pueden combinar una serie de movimientos que impulsan y fortalecen los sistemas musculares, esquelético, Cardiovascular, respiratorio y cognitivo. | Abril y Mayo<br>**TODOS LOS DIAS** | |
| C) "**JORNADA DE VIDA SALUDABLE**" promoviendo hábitos saludables de nutrición, alimentación saludable, de higiene y aseo personal, actividades físicas, recreativas y deportivas promoción de la salud física y mental, manejo adecuado del tiempo libre, mediante la implementación de estrategias educativas para mejorar la calidad de vida de los educandos. | 17/ 06 / 2022 | Encuesta de satisfacción. |
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| **D) ORIENTACIÓN ENSEÑANZA BÁSICA**<br>El autocuidado es la práctica de actividades que los individuos realizan en favor de sí mismos para mantener la salud y bienestar.<br>El autocuidado es desarrollar una adecuada autoestima, es decir, una auto imagen positiva.<br>- Programa de prevención, consumo de droga y alcohol.<br>- Autoestima y motivación escolar. | 14/ 09/ 2022<br><br>Estudiantes de 10 y 11 | Encuesta de satisfacción. |
| **E) ACTIVIDAD FÍSICA**<br>**"BAILOTERAPIA "**<br>Este ejercicio ayuda a liberar la tensión, sobre todo en la espalda, los hombros y el cuello. Fortalece los músculos: gracias a esta actividad se logran tonificar los músculos a la vez que mejora la flexibilidad, la fuerza y la resistencia. | 04/11/2022 | |

# BIBLIOGRAFIA.

1. Constitución Política de Colombia de 1991.

2. Ley 100 del 23 de diciembre 1993. Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral.

3. Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Ley General de Educación y sus Decretos y demás normas reglamentarias. Decreto 1860 de 1994

4. Ley 715 de 2001. Sistema General de Participaciones.

5. Documentos del Ministerio de Educación Nacional de la Republica de Colombia. Estilos de Vida Saludable. Hábitos y Prácticas Alimentarias.

6. Documentos del Ministerio de Salud y de la Protección Social de Colombia.

7. Consulta web, página del Ministerio de Educación. http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-51358.html

8. Lineamientos Nacionales para la Aplicación y el Desarrollo de las Estrategias de Entornos Saludables Escuela Saludable y Vivienda Saludable

**PERFIL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE -**

**¨ CONSTRUYENDO UNA CULTURA AMBIENTAL¨**

# CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL MEJORANDO EL USO DE LOS RECURSOS BÁSICOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE (CAFÉ, VACA LECHERA, LOMBRICULTURA, VIVERO, FRUTALES, POLLOS DE ENGORDE, PISCICULTURA, SILVOPASTORIL, PASTOS, FORRAJES Y ABONO ORGÁNICO) Y EL MANEJO RACIONAL DEL AGUA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS A PARTIR DE PROCESOS PEDAGÓGICOS CON LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DEL MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER.

**CONVENIO 006**

**UNI. PAMPLONA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**
**¨CEDRUM¨ Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero**

**TÉCNICO PROFESIONAL**
**EN MANEJO AMBIENTAL**

**LABATECA, NORTE DE SANTANDER**
**2022-2025**

**PERFIL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE -**

**¨ CONSTRUYENDO UNA CULTURA AMBIENTAL¨**

# CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL MEJORANDO EL USO DE LOS RECURSOS BÁSICOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE (CAFÉ, VACA LECHERA, LOMBRICULTURA, VIVERO, FRUTALES, POLLOS DE ENGORDE, PISCICULTURA, SILVOPASTORIL, PASTOS, FORRAJES Y ABONO ORGÁNICO) Y EL MANEJO RACIONAL DEL AGUA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS A PARTIR DE PROCESOS PEDAGÓGICOS CON LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DEL MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER.

**DOCENTES DINAMIZADORES:**

**JÓSE RAFAEL HERNÁNDEZ**
**SARA ELENA GÓMEZ VILLAMIZAR**
**MARIA HELENA GUERRERO.**

**RECTOR DE LA INSTITUCIÓN**
**HENRY VOLTAIRE FLECHAS VELASCO**

**LABATECA, NORTE DE SANTANDER**
**2022**

## TABLA DE CONTENIDO


| | | Pág. |
|---|---|---|
| **INTRODUCCIÓN** | | **5** |
| **1.** | PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | **6** |
| **1.1.** | Descripción del Problema | **6** |
| **1.2.** | Formulación del Problema | **6** |
| **2.** | OBJETIVOS | **7** |
| **2.1.** | Objetivo General | **7** |
| **2.2.** | Objetivos Específicos | **7** |
| **3.** | JUSTIFICACION | **8** |
| **4.** | ALCANCE DEL PROYECTO | **9** |
| **5.** | LOCALIZACION, MUESTRA Y DURACIÓN | **10** |
| **5.1.** | Localización | **10** |
| **5.2.** | Muestra | **10** |
| **5.3.** | Duración | **10** |
| **6.** | RECURSOS | **11** |
| **6.1.** | Físicos | **11** |
| **6.2.** | Humanos | **11** |
| **6.3.** | Financieros | **12** |
| **7.** | MARCO REFERENCIAL | **13** |
| **7.1.** | Antecedentes | **13** |
| **7.2.** | Marco Teórico | **14** |
| **7.3.** | Marco Legal | **25** |
| **8.** | METODOLOGÍA | **30** |
| **9.** | PROPUESTA DE SOLUCIÓN | **31** |

| | | |
|---|---|---|
| **10.** | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | **32** |
| **11.** | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | **35** |
| **11.1.** | Conclusiones | **35** |
| **11.2.** | Recomendaciones | **36** |
| **12.** | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | **37** |
| **13.** | BIBLIOGRAFÍA | **38** |
| **ANEXOS** | | **39** |

En la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias se han venido desarrollando diferentes proyectos agropecuarios sostenibles en el cual son detectados ciertos impactos ambientales, además al interior de la institución se refleja el uso inadecuado de los residuos sólidos generados por los estudiantes esto da paso a la implementación de una cultura ambiental y uso racional del agua para la creación de cambios actitudinales que propicien un comportamiento positivo ayudando con esto a la protección y preservación del entorno escolar.

La importancia de este proyecto ambiental es mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa y la forma de cómo nos estamos relacionando con el entorno que es parte de nosotros mismos como lo son; las aulas de clase, los baños, las zonas de descanso, jardín, huerta e instalaciones agrícolas-pecuarias pretendiendo que todos los rincones del plantel educativo sean espacios alegres y armoniosos, espacios que nos inviten a una sana relación con el ambiente y haciendo posible vincular al PRAE a nuestra vida institucional.

De este modo, en el proyecto se definen las situaciones ambientales que allí se evidencian y la problemática ambiental que ronda a la comunidad educativa; a la vez que se describe la metodología, objetivos, recursos, cronograma de actividades, alcances y resultados esperados.

Para concluir la estructura de este proyecto está orientada al desarrollo de una cultura ambiental en la comunidad educativa, abordando para ello los aspectos relacionados con el uso racional del agua, embellecimiento, manejo y disposición final de los residuos sólidos y agrícolas, reciclaje, conciencia ambiental y sentido de pertenencia.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

# 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias se realizó un análisis con el ánimo de establecer la situación ambiental prevaleciente en el entorno institucional es así que fueron evidentes aspectos como la inadecuada disposición de los residuos sólidos ya que esta problemática en su conjunto afecta las relaciones de armonía que deben reinar en la institución y a nivel del ambiente físico afecta el paisaje, la higiene, el uso racional del agua, la salud de los integrantes y las relaciones interpersonales, impidiéndoles mejores condiciones de convivencia y de calidad de vida.

Por otro lado, la institución educativa cuenta con una serie de proyectos agropecuarios sostenibles (café, vaca lechera, lombricultura, vivero, frutales, pollos de engorde, piscicultura, silvopastoril, pastos, forrajes y abono orgánico) , uso racional del agua donde también arrojan algunos impactos ambientales, que se van a ir mejorando durante la implementación del PRAE.

Dada las situaciones anteriores, resalta las necesidades de diseñar y desarrollar estrategias que mejoren la calidad de vida institucional y a la vez se restaure el ambiente escolar para una sana convivencia.

Se utiliza el PRAE como trabajo de investigación, desarrollando experiencias que lleven a la comunidad educativa a la reflexión, acción y participación para aportar a la solución del problema ambiental detectado, enfocada desde diversas asignaturas, de forma que relacionen la realidad del contexto con los conocimientos científicos y tecnológicos.

## 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo construir una cultura ambiental mejorando el uso de los recursos básicos de producción agropecuaria sostenible (café, vaca lechera, lombricultura, vivero, frutales, pollos de engorde, piscicultura, silvopastoril, pastos, forrajes y abono orgánico), el manejo racional del agua y de los residuos sólidos, a partir de procesos pedagógicos con la comunidad de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias del municipio de Labateca, Norte de Santander?

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

# 2. OBJETIVOS

## 2.1. GENERAL

Crear una cultura ambiental y sentido de pertenencia en los estudiantes a partir del mejoramiento continuo del uso de los recursos básicos de producción agropecuaria sostenible y el manejo racional del agua, los residuos sólidos generados en la

Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias Labateca Norte de Santander.

## 2.2. ESPECIFICOS

- Organizar un grupo educativo ambiental para la ejecución del proyecto conformado por estudiantes y apoyo de docentes dinamizadores de tal forma que estos sean gestores ambientales dentro de la institución.

- Inculcar hábitos de clasificación y separación de los residuos sólidos que se producen fuera y dentro de la institución mediante prácticas que motiven al estudiante a realizar dicha acción.

- Concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre el cuidado y conservación del medio ambiente

- Propiciar espacios de reflexión y participación de la comunidad educativa en fechas ambientales con material didáctico que conlleve a un aprendizaje significativo y concientizado en los estudiantes.

- Realizar un periódico mural ambiental en donde se plasme semanalmente información que permita la concientización de la comunidad estudiantil.

- Mejorar las condiciones ambientales de cada uno de los sistemas de producción agropecuaria con la participación de la comunidad educativa.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

## 3. JUSTIFICACIÓN

La realización, proyección y ejecución de este proyecto se hace con el fin de crear jóvenes con espíritu emprendedor y autónomo para poder emplear una cultura ambiental, lo cual les permitirá dar alternativas de solución, a este gran problema que cada día se ve con mayor intensidad, por esta razón se ve la necesidad de crear e innovar en cuanto a la cultura ambiental pues de esta depende toda forma de vida.

En la institución debido a los diferentes proyectos que se ejecutan, requiere que los estudiantes a medida que desarrollan sus actividades agropecuarias den un aporte a las problemáticas ambientales presentes, al realizarse dichas acciones y dar solución a las causas para garantizar una mejora en lo ambiental así mismo de enriquecimiento institucional.

El proyecto ambiental escolar utiliza un método didáctico, experimental, técnico, tecnológico cuyo fin es aplicar todo el conocimiento que se a adquirido, debe ser aplicado en cada una de las actividades que se ejecutan en la institución como: la exploración de saberes previos, charlas de concientización, videos, dinámicas, reflexiones y campañas pedagógicas con las cuales se pretenderá llegar a un aprendizaje significativo y concientizado por parte de los estudiante para así obtener una visión diferente y un cambio que genere impacto positivo en la institución.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

## 4. ALCANCE DEL PROYECTO

Una vez finalizado el proyecto “CONTRUYENDO UNA CULTURA AMBIENTAL” se espera que la comunidad educativa desarrolle su sentido de responsabilidad y pertenencia hacia la institución con respecto al manejo adecuado del uso racional del agua, residuos sólidos y el mejoramiento de las condiciones ambientales de los sistemas de producción agropecuaria sostenible que se desarrollan en el plantel educativo.

Además se pretende que los docentes sean los principales gestores de cambio, en donde contemplen la posibilidad de hacer aportes a la mejora del medio ambiente y la calidad de vida, enlazando actividades de carácter científico y tecnológico desde las diferentes asignaturas que logren cambios de actitud, fomenten la participación comunitaria y proporcionen conocimientos, habilidades, destrezas, valores, actitudes y aptitudes.



# 5. LOCALIZACIÓN, MUESTRA Y DURACIÓN

## 5.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto “CONSTRUYENDO UNA CULTURA AMBIENTAL” será realizado por la comunidad educativa Nuestra Señora De Las Angustias ubicado en el casco urbano del municipio de Labateca, calle 9 entre carrera 9 y del barrio Obrero el cual posee una población de 460 estudiantes desde el nivel preescolar hasta el grado undécimo ofreciendo una técnica en manejo empresarial de la finca y técnico en manejo de sistemas agropecuario ecológicos.

## 5.2. MUESTRA

Con la realización de este proyecto se beneficiará toda la comunidad educativa que consta de: 449 estudiantes, 23 docentes, padres de familia y el cuerpo administrativo de la institución.

Además se seleccionará un grupo ambiental dinamizador encargado del proyecto ambiental escolar -PRAE- el cual motivará a la comunidad educativa a que se involucre en las actividades programadas para poder sacar adelante la propuesta, puesto que el PRAE es de carácter interdisciplinario y sus metas apuntan a mejorar la calidad de vida de quienes convivimos dentro de la institución educativa.

## 5.3. DURACIÓN

El PRAE se continuará ejecutando durante el año ***2022,*** el cual iniciará el ***10 de enero*** con vigencia al año 2025.

Aunque el objetivo es que el proyecto sea sostenible por varios años, y se vaya mejorando y reformando.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

# 6. RECURSOS

## 6.1. Físicos

- Aulas de clase
- Video Beam
- Computador
- Sonido
- Papelería
- Material didáctico
- Marcadores
- Elementos de aseo (el necesario)
- Material para el embellecimiento de la institución.
- Herramientas

## 6.2. HUMANOS

No es un trabajo de una sola persona, se requiere de la colaboración y participación de toda la Comunidad Educativa, moderados y orientados por los integrantes del grupo ambiental el cual se especifican a continuación:

- Integrantes del grupo de Apoyo Ambiental.
- La participación de toda la Comunidad Educativa.
- Para la ejecución del PRAE, se hace necesario la aplicación de la transversalidad en cada una de las áreas:

-Ciencias sociales: análisis de las acciones antrópicas en el problema de contaminación.

-Matemáticas: Datos estadísticos ambientales, análisis lógico del impacto del hombre en el contexto.



-Ciencias naturales: Manejo de residuos sólidos y líquidos. Experimentación de procesos Biológicos, físicos-químicos a través del reciclaje. Elaboración de manualidades reciclables. Análisis de enfermedades producidas por contaminación, problemática manejo y uso racional del agua.

-Agropecuarias: Fabricación de compost (Grado medio de descomposición de la materia orgánica), lombricultura, control parasitario entre otros.

-Educación Religiosa: (ERE): Impacto de las acciones humanas en los ecosistemas.

-Educación Artística: Elaboración de trabajos manuales y del Reloj de arena, mediante el reciclaje y la elaboración de los murales ambientales educativos.

-Ética: Ecología Humana, Valores ambientales: amor, respeto, sensibilidad, responsabilidad, conservación, convivencia, participación del entorno.

- Educación Física: La relación de los niños, niñas, jóvenes con el ambiente, Adecuación ambiental de sitios deportivos y recreativos, promoción de valores ambientales.

-Lengua Castellana: Concursos de oratoria con temática Ecológico ambiental, redacción de textos sobre noticias ecológicas en periódicos, murales, álbumes y la correcta manera de reciclar.

**-**Inglés**:** Traducción de textos referidos a la temática ambiental, aplicación de vocabulario técnico ambiental de acuerdo al contexto. Conversaciones de los fenómenos ambientales: Efecto invernadero, lluvias ácidas, contaminación de ríos.

- El cuerpo administrativo de la institución, en este conjunto está el rector, directivo, la secretaria, personal de aseo, bibliotecaria, vigilancia, y el personal agropecuario.

## 6.3. FINANCIERO

La implementación del Proyecto Ambiental Escolar ¨ CONSTRUYENDO UNA CULTURA AMBIENTAL¨ PRAE, no cuenta con una asignación presupuestal directa.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

# 7. MARCO REFERENCIAL

## 7.1. Antecedentes

En la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias ubicado en el sector casco urbano del municipio de Labateca- Norte de Santander ha presentado cambios generacionales, sociales, económicos, tecnológicos y culturales en cuanto al desarrollo de anteproyectos y proyectos productivos agropecuarios sostenibles de café, vaca lechera, reciclaje de residuos sólidos, lombricultura, vivero, frutales, piscicultura, pastos y forrajes, hortalizas, alelopatía, silvopastoril, agroindustria (lácteos, cárnicos, encurtidos ) y microbiología agrícola: la institución se ha articulado con el SENA certificando a los estudiantes del grado undécimo en técnicos en administración de empresas cafeteras.

Con la construcción de estos proyectos agropecuarios sostenibles desarrollados en la institución se pretende motivar a niños y jóvenes a prepararse y posteriormente a desempeñarse en un trabajo digno, en donde la ética, la capacidad de independizarse en un medio urbano y manejo racional de los recursos naturales sean estímulos y motivaciones para alcanzar el éxito.

Por otra parte la realización de estos proyectos se hace con el fin de que sean sostenibles permitiendo un desarrollo práctico a los estudiantes de la media técnica estableciendo proyectos en sus mismas fincas y al mismo tiempo permitiendo una articulación con el desarrollo rural regional.

## 7.2. Marco Teórico

**AMBIENTE**: Es todo y todos.

**AMBIENTE:** Sistema dinámico determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales, que se manifiestan entre los seres humanos y los demás seres vivos como seres bióticos y todos los demás elementos abióticos del entorno en que se desarrollan, sean de carácter natural o que se deriven de transformaciones o de intervenciones humanas.

**SISTEMA AMBIENTAL:** Implica la confluencia no sólo de las Ciencias Naturales, sino también de todas las áreas del conocimiento en el campo de la educación formal, propiciando el desarrollo de una cultura ambiental, basado en un proceso de sensibilización de la persona, enfatizado en el desarrollo de valores tales como: Sentido de pertenencia, compromiso, responsabilidad, construcción de nuevo conocimiento, para un diseño de metodologías y estrategias adecuadas en búsqueda de un ambiente de calidad que respete la diversidad social y cultural.

**LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**: debe aportar puntos de vista de análisis de la realidad ambiental y social para generar relaciones recíprocas de beneficio en torno al ser humano.

La estructura ideológica que sirve de soporte en este marco teórico permite comprender el significado de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, el cual lleva implícito una forma de entender el mundo y actuar en consecuencia con ello.

El conocimiento del medio, el desarrollo de actitudes y el comportamiento a favor del mismo, así como las capacidades necesarias para poder actuar, están reconocidos como objetivos prioritarios de la educación. Ello implica lógicamente un cambio en determinados criterios y estrategias con que se venía actuando. Las estrategias educativas que reproducen una forma de pensamiento nos han conducido a la situación de deterioro del planeta.

La educación ambiental por sí sola no sustituye la responsabilidad política ni el conocimiento científico-tecnológico que son los que en último término han
de resolver los múltiples y complejos problemas ambientales que la biosfera humanizada tiene.

Es necesario, reconocer nuestro papel y ser parte de la solución para elegir las mejores estrategias, con los recursos más idóneos para lograr una sociedad con una educación ambiental óptima y responsable.

**LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA ESCUELA Y EL ENTORNO:** Corresponde a la institución educativa como instrumento fundamental de transformación que propicia el desarrollo individual y comunitario, orientar su quehacer pedagógico a la construcción de proyectos participativos, tendientes al mejoramiento continuo de la calidad de vida, dentro de un proceso formativo íntimamente ligado a la familia y a la comunidad en torno a problemas comunes y sus posibles alternativas de solución; razón por la cual requiere de maestros comprometidos como orientadores y dinamizadores de los proyectos y de un currículo flexible del cual hagan parte, no sólo los conocimientos científicos, sino los saberes comunes y tradicionales; un currículo ligado a la cotidianidad de los alumnos que propicie situaciones de aprendizaje vinculadas a la resolución de problemas reales, que abra paso a la construcción de nuevo conocimiento, no sólo en el ámbito local, sino regional, nacional y planetario, maestros que asuman los planes de estudio no como meta última que se constituye en obstáculo para el quehacer del maestro, limitando su papel con los alumnos y la comunidad.

**RECOLECCIÓN:** Es un proceso de gran importancia económica, toda vez que más de 50% de los costos totales de un sistema integral de manejo de residuos se debe a este elemento.

**RESIDUOS SÓLIDOS**: Se denomina a cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido que se abandona, bota o rechaza después de haber sido consumido o usado en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales.

**MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (MRIS):** la gestión de los residuos sólidos comprende un conjunto de actividades y de técnicas operativas y administrativas y con carácter ambiental, se orientan a los residuos sólidos un adecuado manejo y tratamiento, estableciendo, según sus características, volumen, costos y posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.

La gestión de los MRIS comprende las siguientes etapas:

✓ **Generación:** son las actividades en la que los materiales son unificados sin ningún valor adicional y/o bien son tirados o recogidos para posterior evacuación. Dentro de esta etapa se consideran algunos parámetros o indicadores, como por ejemplo. La composición física de los residuos sólidos.

✓ **Separación y Almacenamiento:** involucra las actividades asociadas a la gestión de residuos hasta que estos son colocados en contenedores de almacenamiento para la recogida en cada uno centros generadores. La separación de los componentes es un paso importante en la manipulación y almacenamiento de los residuos en el origen y de ellos depende en gran parte el éxito en el programa de reciclaje.

✓ **Recolección y transporte**: comprende el servicio mediante el cual se pretende con ruta y frecuencias retirar los residuos sólidos de las casas, comercio o la industria con vehículos o recolectores especializados.

**RECICLAJE:** Es el proceso o procesos mediante los cuales se extraen materiales del flujo de residuos y se reutilizan o se aprovechan y se vuelvan a integrar a un ciclo natural mediante un proceso cuidadoso que os permita llevarlo a cabo en forma adecuada y limpia.

**LOMBRICULTIVO:** Es otro método para reducir los residuos orgánicos produciendo abono y proteína animal, utilizando para esta la lombriz de tierra especialmente la lombriz roja californiana.

.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

**RECURSOS RECICLABLES:** Elementos que pueden aprovecharse tantas veces como sea posible, es decir, son materiales residuales que se pueden volver a introducir en el ciclo de producción y consumo mediante la elaboración de otros productos o el mismo.

**DESECHOS ORGÁNICOS**: constituyen la mayor parte de los residuos sólidos domiciliarios, tales como: las heces, los restos de comida, poda de jardines y plazas, desechos de ferias. Pueden ser reciclados transformándolos en abono orgánico o compost. Este abono es similar a la tierra de hojas, pero es más nutritivo al ser producto de más elementos orgánicos que se descompusieron.

**PAPELES Y CARTONES:** casi todos son reciclables, excepto aquellos que están muy sucios o plastificados. En el proceso de reciclaje se utiliza el papel o cartón como base para la fabricación de nuevo papel. Por ejemplo para cuadernos, envases y embalajes, papel higiénico, toallas de papel y servilletas.

**VIDRIOS:** es un material duro e higiénico, usado principalmente en botellas y frascos. A través de un proceso de fundición puede ser continuamente reciclado para producir botellas nuevas.

**PLÁSTICOS:** es fabricado a partir del petróleo, es un material liviano y resistente que sirve para hacer muchos productos, tales como envases (bolsas, frascos, bidones, etc.), cañerías, artefactos domésticos; existiendo muchos tipos de plásticos, sólo algunos de ellos pueden ser reciclados industrialmente.

**METALES:** a nivel de consumo doméstico se usan principalmente para la fabricación de latas o tarros para conservas y bebidas entre otros; pueden ser fabricados de diferentes metales: aluminio, estaño, acero. La producción de estos envases metálicos es bastante más costosa que la del vidrio e igualmente implica usar recursos naturales no renovables (metales), y producir contaminación atmosférica y acuática. Actualmente el aluminio está siendo cada vez más usado y su reciclaje también va en aumento.

**CONTAMINACIÓN**: Es la introducción de cualquier contaminante o sustancia que puede provocar algún daño o desequilibrio en el medio.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

**IMPACTO AMBIENTAL:** Es la alteración positiva o negativa de la calidad ambiental, provocada o inducida por cualquier acción del hombre.

**AGRICULTURA SUSTENTABLE:** Según la FAO, es el manejo y conservación de los recursos naturales y la orientación de cambios tecnológicos e institucionales a manera de asegurar la satisfacción de las necesidades humanas en forma continuada para las generaciones presentes y futuras. Tal desarrollo sustentable conserva el suelo, el agua y recursos genéticos, animales y vegetales; no degrada al medio ambiente; es técnicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable. Por tanto, la conservación de los recursos naturales y la utilización de técnicas que no dañen el ambiente son elementos esenciales para el

logro de una agricultura sustentable.

**AGRICULTURA ORGÁNICA:** Con las nuevas políticas de inocuidad alimentaria por parte de algunos países desarrollados como los de la Unión Europea, se ha dado lugar a la agricultura orgánica, la cual está orientada a la producción de alimento de alta calidad nutritiva en cantidades suficientes que interactúa con los sistemas y ciclos naturales, es una forma constructiva que promueve la vida; asimismo, mejora y extiende sus ciclos biológicos dentro del sistema agrícola, incluyendo microorganismos, flora del suelo y fauna, asociación de plantas, mantiene y mejora la fertilidad del suelo a largo plazo, promueve el uso sano y apropiado del agua, otros recursos del agua y toda la vida en ésta; en el que el control de malezas, plagas y enfermedades es sin el uso de insumos de síntesis químico industrial.

**CULTIVOS ENERGÉTICOS:** Los altos precios del petróleo han abierto nuevamente el debate global sobre el desarrollo de "sustitutos energéticos" a los hidrocarburos, es por ello que los biocombustibles se convierten en una alternativa viable, ante la gasolina y el diésel. Las naciones en desarrollo pueden orientar parte de sus cosechas de caña de azúcar, maíz, papa, residuos agrícolas, biomasa forestal, la canola, vid, magueyes, entre otros, hacia la producción de etanol; y cultivos como girasol, jatropha, soya, cártamo, colza, ajonjolí, cacahuate y calabaza hacia la producción de biodiesel. Generando empleo en el medio rural, como estabilizador de precios de los cultivos y reductor de la deuda externa como consecuencia de la importación de petróleo o gasolina ya elaborada.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

**AGRICULTURA DE INVERNADEROS:** Ante el cambio climático mundial la agricultura protegida se está desarrollando más aún en países que generalmente reúnen las siguientes características: países tradicionalmente agrícolas, situación geográfica favorable frente a potenciales clientes, costos
de producción medios a bajos y clima favorable de acuerdo a su ubicación. En México se ha incrementado la producción de hortalizas en invernaderos con fines de exportación o mercados nacionales muy selectos, con un alto valor agregado. La producción en invernaderos será el futuro de la agricultura en el mundo, dado que se tiene la ventaja que el crecimiento se dará en condiciones ambientales controladas, como lo es el clima, plagas, nutrientes y agua, ya que debido a que las plagas son un grave problema para la agricultura en el mundo, la tendencia mundial es a producir bajo este sistema, sin embargo, los altos costos de inversión limitan la aplicación generalizada de este sistema de producción. Para el caso de la región norte de México, este sistema de producción es adecuado, debido a la escasez del recurso agua, de tal forma que bajo condiciones controladas se da una mayor eficiencia en el uso de este recurso.

**AGRICULTURA DE PRECISIÓN:** Con el aprovechamiento de los conocimientos que han surgido de las diferentes ciencias y haciendo uso de las herramientas tecnológicas, ambos elementos se han conjugado para dar como resultado una agricultura de precisión, dicho sistema consiste en el uso de la tecnología de información para adecuar el manejo de los suelos y cultivos a la variabilidad presente dentro de un lote. La agricultura de precisión involucra el uso de sistemas de posicionamiento global (GPS) y de otros medios electrónicos para obtener datos del cultivo. La información obtenida puede usarse para implementar planes de manejo de la variabilidad. Las técnicas de la agricultura de precisión más usadas son el monitoreo de rendimiento y los banderilleros satelitales. En el futuro, la agricultura de precisión será semejante a una agricultura robótica.

**BIOTECNOLOGÍA:** Dada la alta competitividad en los mercados internacionales, la biotecnología puede ayudar a desarrollar nuevos nichos del mercado, al mejorar la calidad de nuestras frutas y hortalizas, crear nuevas tecnologías, nuevos cultivos, por ejemplo, mejor adaptados al medio ambiente de cada lugar geográfico. La biotecnología ha tenido un considerable impacto económico en el sector de la alimentación.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

Pues desde 1990 se han hecho operativos sistemas de diagnóstico y bioconversión de almidón; se han comercializado edulcorantes y saborizantes, se han diseñado procesos de producción de jugos, aminoácidos, pigmentos y vitaminas; productos de fermentación, enzimas para la elaboración de quesos, productos lácteos y levaduras híbridas.

En el periodo 1995-2000 se inició la comercialización de bacterias y enzimas modificadas genéticamente, como elementos flavorizantes que mejoran la calidad de los alimentos, así como biocatalizadores y biosensores para la industria de producción y monitorización.

Los proyectos que se desarrollan en la institución se especificaran brevemente continuación:

## PROYECTO VACA LECHERA

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias, promueve el desarrollo de competencias laborales en sus educandos, para que sean transformadores de su entorno. Como la actividad económica predominante en la región es el sector agropecuario, es necesario promover un impulso más tecnificado de los procesos agrícolas y pecuarios de la zona.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

La producción de leche no ha tenido el desarrollo esperado en la región y su explotación ha sido artesanal y con animales no aptos para la producción.

Este proyecto busca incentivar en la comunidad la producción lechera, con métodos tecnificados y animales genéticamente mejorados para la producción lechera. La raza jersey apta para la producción de leche ha sido por primera implementada en la zona, impactando positivamente a la comunidad cada vez más interesada en mejorar sus condiciones de vida.

## PROYECTO DE POLLOS DE ENGORDE

**CONSIDERACIONES GENERALES**

En el presente manual se describe el manejo de la producción de carne de pollo por semanas, desde la primera hasta la séptima, tiempo en el cual el pollo está listo para sacrificio con un peso promedio vivo de 4.5 libras (hembras y machos).

La producción de pollo ha tenido un desarrollo importante durante los últimos años y está muy difundida a nivel mundial, especialmente en climas templados y cálidos, debido a su alta rentabilidad, buena aceptación en el *PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*



mercado, facilidad para encontrar muy buenas razas y alimentos concentrados de excelente calidad que proporcionan aceptables resultados en conversión alimenticia. (2 kilos de alimento para transformarlos en 1 kilo de carne). Para que cualquier proyecto pecuario tenga resultados se deben tener en cuenta cuatro factores y son:

• La raza,
• El alimento,
• El control sanitario (prevención de enfermedades); y por último
• El manejo que se le da a la explotación.

Una buena raza es aquella que tiene una gran habilidad para convertir el alimento en carne en poco tiempo, con características físicas tales como cuerpo ancho y pechuga abundante, ojos prominentes y brillantes, movimientos ágiles, posición

erguida sobre las patas, ombligos limpios y bien cicatrizados. Las incubadoras nacionales están distribuyendo en general pollitos de engorde de muy buena calidad provenientes de excelentes reproductores y con capacidad genética para la producción de carne.

## PROYECTO DE CAFE

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

El establecimiento tecnificado es un proceso de mejoramiento del cultivo usando diferentes métodos que buscan principalmente preservar los recursos naturales que muchas veces se pueden estar destruyendo a causa de las labores inadecuadas.

El cultivo de café es la fuente principal de ingreso de la región por eso es importante cuidarlo, mantenerlo y crear una cultura de amor y sentido de pertenencia por este producto, base fundamental de la economía de nuestro municipio.

En Labateca y en muchas otras poblaciones observamos la falta de conocimiento de los caficultores con referencia al tratado y buen manejo del café. Además se suele generar mucha contaminación por la forma incorrecta de procesar los residuos derivados del café ignorando que son útiles y generadores de dinero y a la vez el mal manejo de las enfermedades y plagas que atacan esta planta disminuyen la calidad del producto.

Por esta razón me parece muy importante la realización de este proyecto que busca principalmente involucrar a la familia en el manejo tecnificado de este producto y

que sirva de ejemplo para otras generaciones de mi institución y de la región poniendo en práctica todos los conocimientos expuestos en este documento para que cada día se obtengan mayores ganancias.

El café es una planta dicotiledónea de gran consumo en la región, su comercio actual es muy amplio a nivel nacional e internacional por su calidad y su suave aroma.

El cultivo de café variedad castilla, es la fuente principal de ingreso económico de la mayoría de los habitantes de los municipios del Norte de Santander y de Colombia.

La tecnificación en nuestro municipio Labateca sigue siendo un propósito fundamental del Colegio y de la Federación Nacional de Cafeteros con el servicio de extensión y en fin para todos los cafeteros por eso en este proyecto se aplicaron formas de tecnificación orgánico-químicas con el fin



de mejorar la producción de café y así mismo obtener un nivel de vida digno, económico y social del caficultor y su familia.

## PROYECTO DE PISCICULTURA

**Trucha Arco Iris**: Conocida como: Trucha Arco Iris, Trucha, Rainbow Trout, Steel Head Trout, es una especie que se ha extendido prácticamente por todo el globo terráqueo, donde las condiciones climáticas así lo permitan.
Pertenece a la Familia Salmonidae y es originaria del Pacífico Norteamericano.

**Descripción:** Su cuerpo es alargado y un tanto comprimido. Se caracteriza por poseer unas escamas bastante pequeñas y de colores tornasoles, aunque su coloración varía dependiendo del hábitat donde se encuentre y de su alimentación. La cantidad de mucosidad es un tanto exagerada con respecto a la que poseen otros peces y esta a su vez, le ayuda a nadar fácilmente en los torrentes, donde acostumbra pasar la mayoría del tiempo.
Es común encontrárselas albinas.



**Distribución:** Como se dijo anteriormente es originaria de las Costas del Pacífico, aunque se le encuentra en todo el mundo, ya que se ha intensificado muchísimo su cultivo para pesca deportiva y para consumo humano.

**Notas:** La Trucha Arco Iris, al igual que toda su especie, es considerada como especies especiales para la pesca deportiva ultraligera y de Mosca.

**Importancia y Usos:** Pesca deportiva y consumo humano la trucha arcoíris debe su nombre a la peculiar coloración que presenta a lo largo de su vida, que puede variar según el sexo, grado de madurez, ambiente y tamaño; hay incluso truchas albinas de un contrastante tono amarillo, y también, de vez en cuando, aparecen algunos ejemplares azules.

## 7.3. Marco Legal

### A NIVEL NACIONAL

El gobierno Nacional por intermedio del INDERENA promulgo el código Nacional de los Recursos Naturales y la protección del Medio Ambiente mediante la ley 2811 de 1974. En él se establece la necesidad de incluir conceptos ambientales, en todos los niveles del sistema Educativo.

En el Decreto 1337 de 1978, enfatiza en la necesidad de vincular las necesidades ambientales escolares, con la comunidad Educativa, propiciando jornadas conjuntas, para conocer el estado Ambiental de la vereda, barrio, o municipio, para plantear actividades de mejoramiento y solución de los problemas detectados.

## LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA

Fue aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente, el 4 de julio 1991, esta ha sido señalada como una de las más avanzadas del mundo por su concesión sobre el medio Ambiente, y Desarrollo sostenible y por la incorporación del ambiente como una de las metas fundamentales de la sociedad.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

Esta constitución está acorde con la creciente conciencia que se ha ido formando a nivel planetario acerca de los límites ambientales del desarrollo.

Los constituyentes conocedores de nuestras grandes riquezas de los recursos naturales y de nuestra gran responsabilidad y planetario que implica el uso sostenible o eco desarrollo, plasmo todos los asuntos ecológicos y ambientales, en más de 50 artículos constitucionales de cuyo desarrollo y cumplimiento depende que tengamos una relaciones auténticas, con la naturaleza.

## DECRETO 1743 DE 1994

Por el cual se instituye el proyecto sobre Educación Ambiental para todos los niveles de Educación Formal; se fijan los criterios para la promoción de la educación ambiental no formal y establecen los mecanismos de cooperación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Ambiente.

Artículo 1. A partir del mes de enero 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el ministerio de educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal en el país, tanto oficiales como privados, en los diferentes niveles de preescolar, Básica y media, incluirán en sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales escolares, en el Marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales o nacionales con miras de coadyuvar a la solución de problemas ambientales específicos.

## LEY 115 DE 1994 (LEY DE EDUCACIÓN)

Esta ley en su Artículo 5°, consagra como uno de los fines de la Educación Colombiana, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio Ambiente, la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. De acuerdo con esta ley 115, la estructura del servicio educativo, estará organizada para formar al educando, en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del ambiente.

## ARTICULO 3°. RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los estudiantes, docentes, padres de familia y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del proyecto ambiental escolar. Estas responsabilidades se ejercerán a través de los distintos órganos del gobierno escolar.

## ARTICULO 7 DEL DECRETO 1743 DE 1994

El servicio social obligatorio en educación ambiental.

Los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal estatales y privados, prestarán el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la ley 115 de 1994, en educación ambiental, participando directamente en los proyectos ambientales escolares apoyando la consolidación o formación de los grupos ecológicos para la solución de problemas ambientales específicos o participando en actividades comunitarias en educación ecológica.

## ARTICULO 8 DE LA LEY 99 DE 1993

Servicio obligatorio en educación ambiental.
Según lo dispone esta ley, un 20% de los bachilleres seleccionados para prestar el servicio militar obligatorio deben hacerlo en servicio ambiental. De dicho porcentaje el 30% como mínimo, prestaran su servicio en educación ambiental y los bachilleres restantes, los prestaran en funciones de organización comunitaria para la gestión ambiental, la prevención, control, y vigilancia sobre el uso del medio ambiente y de los recursos naturales.

Para prestar el servicio militar obligatorio en educación ambiental, los bachilleres deberán acreditar una de las siguientes condiciones:

a. Haber participado en un proyecto escolar ambiental
b. Haber prestado servicio social obligatorio en educación ambiental
c. Haber participado en grupos ecológicos ambientales
d. Haber obtenido el título de bachiller con énfasis en agropecuaria, ecología, medio ambiente, ciencias naturales, o acreditar estudios de igual naturaleza.

## EL MUNICIPIO Y SU POLITICA AMBIENTAL

La ley 3 de 1990, establece que en cada municipio habrá un funcionario que tendrá el carácter defensor del pueblo, veedor ciudadano agente del ministerio público y defensor de los derechos humanos, que será el personero municipal.

Entre los principios rectores que establece la ley es: “el cuidado del medio ambiente y de los bienes del municipio”.

Este principio establece la vigilancia y control sobre la gestión pública ambiental del municipio en los siguientes aspectos:

**a. El municipio y su política ambiental**

Tendrá en cuenta la calidad de las aguas, del aire, de los suelos, el tipo de flora y fauna, en el nivel del ruido, el destino de las basuras y de las aguas cloacales y residuales.

**b. El municipio y la legislación ambiental**

Hace referencia al conocimiento y divulgación por parte del municipio sobre
El Código Nacional de los Recursos Naturales a la población de su jurisdicción.

**c. El ambiente y las instituciones municipales**

Hace referencia a la vigilancia y al cumplimiento de las funciones de los entes o instituciones ambientales del municipio.

**d. El municipio del conocimiento del ambiente.**

Hace referencia al informe anual sobre el estado del ambiente municipal y al conocimiento de la sociedad de este informe.

**e. El ordenamiento ambiental y los estudios del impacto ambiental del municipio.**

Su función fiscalizadora del ambiente, la información pública ambiental, participación ciudadana en la gestión ambiental y la capacitación de los funcionarios en los conocimientos del ambiente.

**A NIVEL INTERNACIONAL**

Ante los graves procesos de deterioro ambiental y la necesidad de detenerlo, las Naciones Unidas convocaron a los gobernantes del mundo, a la conferencia mundial sobre el ambiente, que se realizó en Estocolmo, en 1972.

En esta conferencia, analizaron los enormes costos ambientales y las influencias negativas para salud humana, de los productos y tecnologías comprometidas en los procesos económicos, Como: los pesticidas usados en la agricultura, los vertimientos de los residuos de la industria en las aguas y en la atmósfera, los riesgos de la energía nuclear, la desertización de los suelos, las pérdidas de fuente de agua y agotamiento de la flora y fauna entre otros.

En el seminario internacional de educación ambiental, realizado en el Belgrado, entre 13 y 22 de octubre 1975, se planteó como objetivo de la educación ambiental la necesidad de ayudar a las personas y a los grupos humanos, adquirir valores sociales, actitudes y un profundo interés por el ambiente, que los impulse activamente a participar en la protección, mejoramiento y solución de los problemas ambientales.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

## 8. METODOLOGIA

El desarrollo del proyecto ambiental escolar, de la mano con el modelo educativo de la institución, se enmarca en un esquema en el cual participa toda la comunidad educativa liderada por el grupo de gestores ambientales; y es a través de ellos que

se promueven las diferentes actividades, estrategias y acciones con miras al logro de una cultura ambiental que beneficiara a la institución y su entorno.

De este modo el PRAE integrara y generará ambientes de reflexión, participación y discusión, desde el aula hasta alcanzar la proyección comunitaria, por medio de actividades intra y extra clase, como lecturas, talleres, diagnósticos ambientales, juegos, investigaciones, conferencias, muestras artística, tomas culturas y recreativas tanto dentro como fuera de la institución y que congreguen a la mayor parte de la comunidad educativa.

Dichas actividades estarán lideradas por los grupos de gestores ambientales, acompañados por los docentes que conforman el área de agropecuarias y con el apoyo logístico de los demás entes de la institución.

Este proyecto va encaminado hacia la construcción de una cultura ambiental que se exprese en formas de pensar y actuar mediante una nueva conciencia ciudadana responsable en la construcción del tejido social que a la vez incida en el mejoramiento de la calidad de vida y de una nueva ética ciudadana caracterizada por el respeto por sí mismo, por el otro y el otro.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

## 9. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Considerando, el Proyecto Ambiental Escolar de la institución educativa de Nuestra Señora de Las Angustias “CONSTRUYENDO UNA CULTURA AMBIENTAL” tiene entre sus ejes la formación integral a través de la cooperación y participación de los estudiantes desde el grado preescolar hasta el grado undécimo ya que nuestra misión es buscar un mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad educativa.

Es importante desarrollar en los estudiantes y en la comunidad en general una capacidad crítica y reflexiva que le permita transformar su entorno a través de la aplicación de los conocimientos recibidos a nivel conceptual.

Por consiguiente, dentro de la finalidad de este proyecto describimos:

- El diseño de estrategias que mejore el ambiente escolar.
- El desarrollo de destrezas y habilidades manuales en la ejecución de las estrategias propuestas.
- La participación y cooperación de toda la comunidad educativa en las diferentes actividades.
- El cambio de actitud generado como consecuencia de la aplicación de los conocimientos recibidos.
- El compromiso frente al desarrollo del trabajo individual y en equipo.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

## 10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| EVENTO AMBIENTAL | ACTIVIDADES | RECURSOS | RESPONSABLES | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ AMBIENTAL | -Elección de un estudiante por grado de tercero a once.<br><br>-Socialización y ajuste del plan de acción.<br><br>-Elección junta coordinadora del comité ambiental. | -Aula,<br>-Logísticos.<br>-Audiovisual. | -Comité PRAE.<br>-Rector.<br>-Titulares.<br>-Docente del área de ciencias naturales. | 28-02-2022. al 09-03-2022. |
| 2. Socialización del plan de acción, PRAE a estudiantes y docentes. | -Charlas por grados.<br>-Entrega del plan a cada grado. | -Aula,<br>-Logísticos.<br>-Audiovisual | --Comité PRAE..<br>--Titulares.<br>-Docente del área de ciencias | 28-02-2022. al 09-03-2022. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3. Organización periódico mural PRAE.2022 COLNUESA. | -Selección del Sitio o lugar de la ubicación de la cartelera PRAE. | -Económicos<br>- Logísticos. | Comité PRAE.<br>-Rector<br>- | 28-02-2022. al 09-03-2022. |
| 4. Día mundial del agua. | Caminata Pedagógica ecológicas (transversalidad) con fuentes hídricas | Papelería<br>-Marcadores<br>-Guías | Comité PRAE<br>- Rector<br>-Titulares<br>-Docentes<br>-Estudiantes | -22-03-2022. |
| 5 Día mundial del tierra. | Video y – explicación.<br>Concurso | Aula,<br>-Logísticos.<br>-Audiovisual | Comité PRAE<br>-Titulares<br>-Docentes<br>- Estudiantes. | -22-04-2022 |
| 6-Día del Reciclaje. | -Charlas sobre la clasificación de residuos sólidos.<br>- Jornada de clasificación de residuos sólidos. | -Recipientes<br>-Puntos ecológicos<br>-Papelería<br>--Económicos. | Comité PRAE<br>Rector<br>-Titulares<br>-Docentes<br>-Estudiantes. | 17-05-2022 |
| 7-Día mundial del medio ambiente | El día del silencio.<br>Jornada de aseo en el casco urbano. | -Económico.<br>-Humano.<br>-Material de Aseo. | Comité PRAE<br>Rector<br>-Titulares<br>-Docentes<br>-Estudiantes<br>-Administración municipal.<br>-Empresa Siscatagua. | 06-06-2022 |
| 8- Día de la preservación de la capa de ozono. | Video | -Económico.<br>-Humano. | -Comité PRAE<br>Rector<br>-Titulares<br>-Docentes<br>-Estudiantes | 16-09-2022 |
| 9- Día del árbol. | -Siembra de árboles. | Económico.<br>-Humano.<br>-Sitio de siembra.<br>-Herramientas de trabajo.<br>-Arboles. | -Comité PRAE<br>Rector<br>-Titulares<br>-Docentes<br>-Estudiantes | 06-10-2022 |

# 11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## 11.1. Conclusiones

La construcción de una cultura ambiental mejorando el uso de los recursos básicos de producción agropecuaria sostenible (café, vaca lechera, lombricultura, vivero, frutales, pollos de engorde, piscicultura, silvopastoril, pastos, forrajes y abono orgánico) y el manejo adecuado de los residuos sólidos a partir de procesos pedagógicos con la comunidad de la institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias del Municipio de Labateca, Norte de Santander. Ha sido una excelente experiencia debido a que la comunidad educativa muestra un interés y especialmente compromiso frente al mejoramiento de su entorno.

Concluimos que el conocimiento ambiental es el eje básico para ubicar al alumno en la realidad de su entorno y sensibilizarlo para la conservación y preservación de su ambiente; sin embargo, no es suficiente ya que sólo piensa en hacer acciones para cuidar el entorno pero no las materializa.

No basta con los contenidos ambientales de los libros, el estudiante debe visualizar más allá la situación del ambiente, con gráficas, datos, cuadros, mensajes e imágenes bien ilustradas, así mismo la información debe darse con base en hechos reales.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias ¨Construyendo una cultura ambiental¨*

## 11.2. Recomendaciones

Realizado este proyecto y según las experiencias recogidas se recomienda lo siguiente:

- Que las actividades a realizar no sean tan dispendiosas porque cansa y los participantes se distraen del trabajo propuesto.

- Estos proyectos en las instituciones deben continuar para no perder el entusiasmo manifestado por los participantes.

- Trabajar en equipo con los docentes que lideran el proyecto ambiental en la institución, esto le permite tener un mayor acceso a los estudiantes con los cuales se va a trabajar el proyecto.

- Para los talleres realizar pocas preguntas o si son muchas preguntas porque el taller lo amerita, trabajarlo en varias sesiones.

## 12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación del proyecto ambiental se realiza de manera permanente con los docentes dinamizadores del PRAE, se establecen momentos determinados para evaluar el desarrollo del proyecto y sus aportes al proceso formativo.

*PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias*
*¨Construyendo una cultura ambiental¨*

## 13. BIBLIOGRAFIA

- OCHOA PABÓN Pedro José, Fundamentos Básicos de Ecología y Educación Ambiental, Primera Edición, 2010, páginas 161,162, 163,164

- http://www.colnuesa.com/

- http://www.colmundonuevo.edu.co/index.php/project/37-transversales/81-vida?start=4

- http://localidad9defontibon.blogspot.com/2012/11/componentes-del-prae-los-componentes.html


## ANEXOS

PUNTO ECOLÓGICO.

**CONCIENCIACIÓN AMIENTAL.**

PRAE I. E. Nuestra Señora de las Angustias
*¨Construyendo una cultura ambiental´*

CULTURA DEL AHORRO DEL AGUA

RELOJ DE ARENA

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES DESARROLLADOS EN LA INSTITUCIÓN**

- **LOMBRICULTIVO DEL COLEGIO**

- **VACA LECHERA**

## PRE- VIVERO, VIVERO, DE CAFÉ Y PLANTAS FRUTALES

- **CULTIVO DE ROSAS**

- **POLLOS DE ENGORDE**

- **CAFÉ**

- **PISCICULTURA**

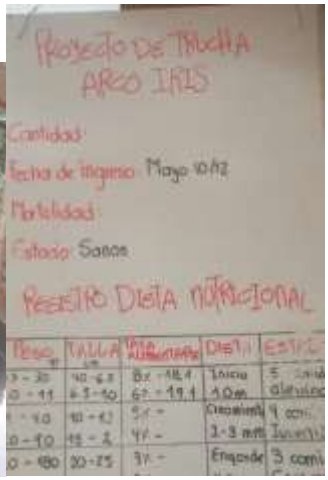


- **SEÑALIZACIONES EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL COLEGIO, EL CUAL SE REQUIERE MEJORAMIENTO PARA QUE SEAN MAS LLAMATIVOS A LOS ESTUDIANTES Y GENERE UN IMPACTO VISUAL ARMONIOSO.**

SALIDA DE
EMERGENCIA

MARQUESINA

PSICOLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS
MUNICIPIO DE LABATECA
Institución Educativa Aprobada por Resolución No 005219 del 21 de octubre de 2019
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
NIT: 807005982-8 DANE: 154377000207 Código ICFES 026740

# POA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS LABATECA 2022

| MES | FECHA | A C T I V I D A D E S | RESPONSABLES |
|---|---|---|---|
| ENERO | 1-30 | Receso estudiantil | S.E.D. |
| | 1-9 | Vacaciones docentes | S.E.D. |
| | 10-30 | Desarrollo Institucional. | Rector, Consejo académico Y Administrativos |
| | 12-29 | Matrículas. | Rector, secretaria. |
| | 20 | Compromisos docentes 1278. | Rector y docentes 1278 |
| | 31 | Iniciación de clases.<br>Inicio del Primer periodo. | Rector y Docentes |
| | 31 | Inducción Alumnos nuevos | Rector y Docentes |
| FEBRERO | 1- 4 | Inducción alumnos nuevos | Docente titular |
| | 8 | Periódico Mural. Planta 1 y 2<br>11A y11B | Titulares, Estudiantes. |
| | 10 | Día E | Rector,Docentes, Padres de familia. |
| | 15 | Actividades Religiosas | Autoridades Civiles, Eclesiásticas y Municipales, Rector, Docentes |
| | 22 | Presentación planes de área y clase primer periodo.<br>Audiencia Pública Financiera. | Rector, Delegados Secretaría de Educación Departamental, docentes, Pagadora, Consejo Directivo, Asociación de Padres de Familia. |
| | 24 | Reunión de padres de familia (8 a.m.) planta 2.<br>Elección de los representantes:<br>Consejo directivo.<br>Consejo de Padres de familia.<br>Comisión de evaluación y promoción. Asociación de padres de familia | Rector, Docentes, Proyecto de democracia.<br>José Rafael Hernández, Nelly Flórez, Ana Delia Villamizar, Pbro. Álvaro Becerra |
| MARZO | 1 | Periódico Mural. Planta 1 y 2<br>10A y10B<br>Lanzamiento de Valores. Primera jornada pedagógica transversal | Docentes Titulares, Coordinadores<br>Proyecto de Democracia |
| | 2 | Miércoles de ceniza<br>Eucaristía Fundación de la IE Ntra Sra de las Angustias | Rvdo Álvaro Becerra Gómez. |
| | 8 | Día Internacional de la Mujer | Rector, Docentes, Mujeres COLNUESA |
| | 10 | Inscripción de candidatos Personería, Contraloría. Elección del registrador COLNUESANO. | Proyecto de Democracia, varones COLNUESA, Comité Social. |
| | 18 | Día de san José | Docentes COLNUESANAS. |
| | 18 | Debate de candidatos a personería y contraloría | Docentes de Sociales |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 22 | Día del Agua. | Proyecto Enjambre<br>Los Einstein al descubierto |
| | 30 | Elección de Personero Estudiantil, contralor | Área de sociales. |
| | 28 - 1 de abril | Semana de refuerzo y superación | Rector, Docentes |
| | 1 | Reunión Comisión Evaluación y promoción | Rector. Titular, representante padres y estudiantes. |
| ABRIL. | 1 | Periódico mural. Planta 1 y 2 Grados 9. | Titulares y estudiantes |
| | 3 | Terminación primer período | Consejo académico. |
| | 4 | Iniciación segundo período | Consejo académico. |
| | 7 | Inauguración inter clases | Junta Deportes, titulares. |
| | 11-17 | Semana institucional | Rector, consejo académico |
| | 14-15 | Jueves y Viernes santo | S.E.D. |
| | 22 | Izada de bandera.<br>Día del idioma<br>Día de la tierra | Docentes área de humanidades, titulares.<br>Docentes y PRAE |
| | 25 | Presentación planes clase segundo período. | Rector, Docentes |
| | 26 | Día de la secretaria, | Rector, docentes. |
| | 28 | Entrega de informes académicos a padres de familia primer periodo (8:00 a.m.) Planta 2 | Rector y docentes |
| MAYO | 1 | Día del trabajo | Rector, Docente titular, Estudiantes. |
| | 3 | Periódico Mural 8 grado. Planta 1 y 2 | Rector, Docente titular, Estudiantes. |
| | 13 | Día del educador | Rector, comité social |
| | 18 | Actividad deportiva, recreativa y saludable | Líderes proyectos hábitos de vida saludable y aprovechamiento tiempo libre. |
| | 26 | Día la convivencia familiar | Líderes proyecto: rescatando valores y componente comunitario |
| JUNIO | 2 | Periódico Mural 7Ay7B planta 1 y 2 | Docentes titulares |
| | 7 | Día del medio ambiente. Innovación y creatividad ambiental. | Docentes Ciencias naturales, Einstein al descubierto, imaginación verde,<br>PRAE |
| | 13-17 | Semana de refuerzo y superación | Titulares y Docentes |
| | 17 | Reunión Comisión Evaluación y promoción | Rector. Titular, representante padres y estudiantes. |
| | 20 | Finalización del segundo periodo. | Docentes |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 20 junio al 3 de julio | Receso estudiantil y de docentes | S.E.D. |
| JULIO | 4 | Iniciación del Tercer Periodo | S.E.D. |
| | 7 | Periódico Mural: 6Ay6B"planta 1 y 2 | Rector, Docentes. |
| | 11 | Presentación planes de clase | Rector y docentes |
| | 14 | Entrega de informes académicos a padres de familia segundo periodo. Planta 2 | Rector y docentes |
| | 20 | Izada de bandera<br><br>Día de la independencia. | Rector, docentes Planta 1 |
| AGOSTO | 1 | Periódico mural: 5° grado. planta 1 y 2 | Docentes titulares.<br>Estudiantes |
| | 7 | Izada de bandera docentes titulares<br>Batalla de Boyacá | Docentes titulares. Planta 2 |
| | 15 | Fiesta patronal, Eucaristía 7 a.m.<br>Día de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias.<br>Festival de la canción colombiana<br>Consagración XLIV promoción 2022 | Rector, docentes titulares grado 11<br>Proyecto transversal Recreación y aprovechamiento del tiempo libre |
| SEPTIEMBRE | 2 | Periódico mural. 4° grado. planta 1 y 2<br>Semana por la Paz | Docentes Titulares.<br>Comité de convivencia escolar |
| | 5-9 | Semana de refuerzo y superación | Docentes. |
| | 12 | Reunión Comisión Evaluación y promoción | Rector. Titular, representante padres y estudiantes. |
| | 11 | Finalización del tercer periodo. | S.E.D. |
| | 12 | Iniciación cuarto periodo. | Rector.<br>Docentes |
| | 20 | Presentación de planes de clase cuarto Periodo | Rector, Docentes |
| | 22 | Reunión entrega informe académico a padres de familia. | Rector. Titulares, docentes |
| OCTUBRE | 3 | Periódico Mural. 3° y 2° grado. Planta 1 y 2 | Rector<br>Docente titular. |
| | 10-16 | Desarrollo institucional.<br>Receso estudiantil | Rector<br>Docentes |
| | 27 | Socialización proyectos enjambre. Feria | Líderes proyectos. Docentes, estudiantes |

*"PORQUE LOS RESPONSABLES DE LA EDUCACION SOMOS TODOS"*

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOVIEMBRE | 2 | Periódico Mural Grado Transición y Primero. Planta 1 y 2 | Docentes titulares |
| | 11 | Izada Bandera y entrega de símbolos Institucionales. | Titulares grados 10 y 11, Docentes. |
| | 15 | Finales Intercalases COLNUESA<br>Premiación de juegos Interclases. | Área de educación física. |
| | 21-25 | Refuerzo y superación académica | Docentes, estudiantes |
| | 24 | Graduación Transición. | Rector , Docentes |
| | 25 | Comisión Evaluación y promoción | Rector. Titular, representante padres y estudiantes. |
| | 26 | Graduación y certificación | Rector. Docentes Titulares |
| | 27 | Terminación cuarto periodo | S.E.D.<br>Docente titular |
| | 29 | Clausura, entrega de boletines y graduación Básica secundaria. | Rector Titulares y docentes |
| DICIEMBRE | 2 | Evaluación de docentes 1278 y Personal administrativo | Rector, Docentes 1278 y administrativos. |
| | 28 Nov -4 Dic | Desarrollo Institucional | Rector, docentes |
| | 28Nov-25 Dic | Receso estudiantil | SED |
| | 4 Dic/ 2022 al 10 enero 2023 | Vacaciones docentes | S.E.D. |